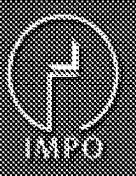
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.493 Montevideo, mièrcoles 28 de mayo de 2008







ZELMAR MICHELINI

HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

20 DE MAYO

1976 - 2008

ADHESIÓN DE IMPO

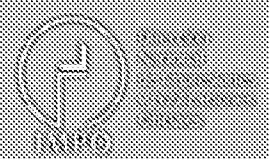
18 de diciembre de 2007

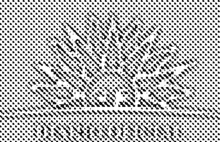
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







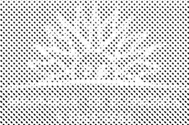
14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".

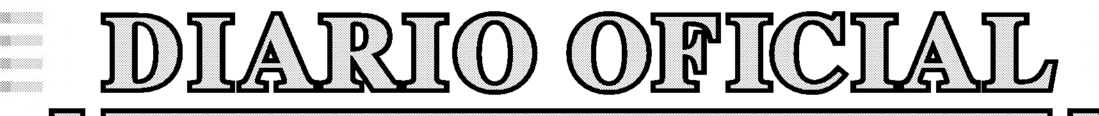
TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR





más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.493 - Montevideo, miércoles 28 de mayo de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1
Ley 18.277

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Armenia sobre Promoción y Recíproca Protección de Inversiones.
(1.001*R) .... Pág. 389-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 2677-C	Pág. 2718-C
Convocatorias	Pág. 2694-C	Pág. 2720-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 2695-C	Pág. 2721-C
Divorcios	Pág. 2698-C	Pág. 2721-C
Emplazamientos	Pág. 2699-C	Pág. 2721-C
Expropiaciones	Pág. 2700-C	
Incapacidades	Pág. 2701-C	Pág. 2721-C
Licitaciones		Pág. 2722-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 2703-C	Pág. 2723-C
Prescripciones	Pág. 2704-C	Pág. 2724-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2724-C
Procesos Concursales	Pág. 2706-C	Pág. 2724-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 2707-C	Pág. 2724-C
Remates	Pág. 2709-C	Pág. 2725-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 2725-C
Venta de Comercios	Pág. 2712-C	Pág. 2727-C
Niñez y Adolescencia	Pág. 2713-C	Pág. 2727-C
Varios	Pág. 2715-C	Pág. 2727-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 2729-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 2717-C	Pág. 2731-C
Tarifas		Pág. 2738-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2
Resolución 329/008

Otórgase a Centro de Ecoturismo S.R.L. una concesión de uso privativo de la parte del álveo de la Laguna Garzón, para la construcción y explotación del proyecto denominado "Centro de Ecoturismo Sustentable" en el departamento de Rocha.
(1.025*R) .... Pág. 391-A

3
Resolución 330/008

Acéptase la Iniciativa Privada presentada por Liderlik S.A. para la ampliación del actual puerto de La Paloma, a los efectos de transformalo en un puerto de aguas profundas, construcción de una planta regasificadora y gasoducto y la rehabilitación del tramo ferroviario Montevideo - La Paloma en el departamento de Rocha.
(1.026*R) .... Pág. 394-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

4
Resolución 406/008

Decláranse promulgados los Decretos Departamentales 143/008 (que modifica el art. 3º del Decreto Departamental 142/007 que concede bonificación acumulada por los conceptos de Pago Contado y de Buen Pagador del Impuesto de Patente de Rodados) y 148/008 (que sanciona el art. 3º del Decreto Departamental 142/007).
(1.049*R) .... Pág. 395-A

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 18.277

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Armenia sobre Promoción y Recíproca Protección de Inversiones.
(1.001*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Armenia sobre Promoción y Recíproca Protección de Inversiones, suscrito en Montevideo, el día 6 de mayo de 2002.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de mayo de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARMENIA SOBRE PROMOCION Y RECIPROCA PROTECCION DE INVERSIONES.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay por una de las Partes, y el Gobierno de la República de Armenia, por la otra Parte, (en adelante denominadas las Partes Contratantes);

En su deseo de fortalecer su cooperación económica creando condiciones favorables para las inversiones realizadas por nacionales de una de las Partes Contratantes en el territorio de la otra Parte Contratante,
Han acordado lo siguiente:

ARTICULO 1
Definiciones

Para los fines del presente Acuerdo,

1. El término "inversión" se refiere a los bienes de cualquier naturaleza, invertidos o reinvertidos en el territorio de cualquiera de las Partes Contratantes con el fin de realizar actividades económicas según lo prescribe la legislación nacional de las Partes Contratantes y en particular aunque no en forma exclusiva, incluirá:

(a) bienes muebles e inmuebles así como derechos sobre los bienes tales como arrendamientos, hipotecas, prendas o cauciones;

(b) acciones, obligaciones de una empresa u otras entidades así como cualquier otra forma de participación en dicha entidad;

(c) títulos de crédito y cualquier prestación contractual;

(d) derechos de propiedad intelectual y tecnológicos;

(e) concesiones otorgados de acuerdo a la ley o contrato, incluyendo concesiones para explorar, desarrollar, extraer o explotar recursos naturales.

Los cambios en la forma legal de inversión o reinversión del capital no afectarán su carácter de "inversión" para los fines del presente Acuerdo.

2. El término "inversor" significa:

(a) cualquier persona física que sea nacional de cualquiera de las Partes Contratantes de conformidad con sus respectivas leyes.

(b) cualquier persona jurídica constituida de conformidad con la legislación de una de las Partes Contratantes, que tenga su residencia en el territorio de dicha Parte Contratante y sea reconocida por su legislación.

(c) Este Acuerdo no se aplicará a las inversiones realizadas por personas físicas que sean nacionales de ambas Partes Contratantes, a menos que dichas personas, al momento en que se realice la inversión, tengan su domicilio legal fuera del territorio de la Parte donde la inversión fuera realizada.

3. El término "rentas" significa montos producidos por cualquier inversión y en particular aunque no en forma exclusiva, incluye ganancias, intereses, ganancias de capital, dividendos, regalías y pagos.

4. El término "territorio" significa:

(a) con relación a la República de Armenia el territorio de la República de Armenia;

(b) con relación a la República Oriental del Uruguay, su territorio, aguas interiores y mar territorial así como zonas marítimas más allá del mar territorial sobre las que el Uruguay ejerce sus derechos de soberanía o jurisdicción de conformidad con su legislación interna e internacional en vigor.

ARTICULO 2
Promoción y Protección de Inversiones

Cada una de las Partes Contratantes fomentará y promoverá las inversiones realizadas en su territorio por inversores de la otra Parte Contratante y aceptará dichas inversiones de acuerdo con sus respectivas leyes y reglamentos.

ARTICULO 3
Tratamiento de nacionales y de Nación más Favorecida

1. Cada una de las Partes Contratantes asegurará un trato justo y equitativo a las inversiones realizadas por inversores de la otra Parte Contratante y no impedirá con medidas injustas o discriminatorias, el establecimiento, la adquisición, expansión, funcionamiento, administración, uso, venta u otras formas de disposición realizadas por dichos inversores.

2. Cada una de las Partes Contratantes brindará a los inversores de la otra Parte Contratante y a sus inversiones, un tratamiento no menos favorable que aquel acordado a sus propios inversores y sus inversiones o a los inversores e inversiones de cualquier tercer Estado, cualquiera que resulte más favorable.

3. Sin embargo, dicho tratamiento no se aplicará a los privilegios otorgados por una de las Partes Contratantes a los inversores de un tercer

Estado en virtud de acuerdos que establecen una unión aduanera, zonas de libre comercio, uniones económicas o instituciones similares de cooperación regional, así como al amparo de acuerdos relativos a cuestiones tributarias.

ARTICULO 4
Enajenación y Compensación por Inversiones

1. Las inversiones de inversores de cualquiera de las Partes Contratantes no serán enajenadas, nacionalizadas, expropiadas ni sujetas a medidas que tengan un efecto equivalente a la nacionalización o expropiación (en adelante denominadas "enajenación"), en el territorio de la otra Parte Contratante, salvo por fines de interés público. La enajenación y compensación deberán ser realizadas según el debido proceso legal, sobre una base no discriminatoria y de acuerdo con la legislación del país anfitrión. Dicha compensación será equivalente al valor de mercado de la inversión enajenada inmediatamente antes de tomar una decisión final sobre dicha enajenación. La compensación antes referida será libremente transferible y pagadera en moneda de libre conversión.

2. Los inversores de una de las Partes Contratantes que sufran pérdidas con relación a las inversiones realizadas en el territorio de la otra Parte Contratante por causa de guerras, conflictos armados, revueltas, estado nacional de emergencia insurrección o demostraciones violentas, recibirán de esta última Parte Contratante con relación a la restitución, un tratamiento de indemnización, compensación u otro arreglo, no menos favorable que el tratamiento que dicha Parte Contratante otorga a sus propios inversores o a inversores de cualquier tercer Estado.

ARTICULO 5
Transferencias

1. Cada Parte Contratante asegurará la libre transferencia de todos los pagos relativos a las inversiones en su territorio realizada por inversores de la otra Parte Contratante, incluyendo:

(a) sumas necesarias para el establecimiento, mantenimiento o expansión de la inversión,

(b) rentas de las inversiones,

(c) sumas necesarias para realizar pagos en virtud de contratos, incluyendo montos para el reembolso de préstamos, regalías y otros pagos resultantes de licencias, franquicias, concesiones y otros derechos similares, así como salarios de personal afectado,

(d) producido de la liquidación total o parcial de las inversiones, incluyendo ganancias de capital en el capital invertido,

(e) compensación pagada de acuerdo con el Artículo 4 del presente Acuerdo,

(f) pagos resultantes de la solución de controversias.

2. Las transferencias se realizarán sin demora injustificada en moneda libremente convertible al tipo de cambio aplicable en la fecha de la transferencia.

ARTICULO 6
Subrogación

1. Si una de las Partes Contratantes o su agencia designada hace efectiva una compensación a su propio inversor al amparo de una garantía contra riesgos no comerciales de cualquier inversión en el territorio de la otra Parte Contratante, esta última Parte Contratante reconocerá la cesión de cualquier derecho o reclamo de dicho inversor a la primera Parte Contratante o a su agencia designada.

2. En lo que se refiere a los derechos transferidos, la otra Parte Contratante estará facultada para reclamar contra el asegurador que es subrogado en los derechos del inversor indemnizado, las obligaciones de este último al amparo del contrato o ley.

3. Los derechos y reclamos subrogados no excederán los derechos ni los reclamos originales del inversor.

ARTICULO 7
Solución de Controversias entre una Parte Contratante y el Inversor de la otra Parte Contratante

1. Cualquier controversia entre un inversor de una Parte Contratante y la otra Parte Contratante se notificará por escrito por la primera parte que inicie la acción. La notificación irá acompañada de un adecuado y detallado memorándum.

2. En ausencia de una solución amigable mediante negociaciones entre las partes dentro de los seis meses a partir de la fecha de la notificación, la controversia será sometida a elección del inversor, a la jurisdicción competente del Estado donde sea realizada la inversión o al arbitraje internacional. Una vez que el inversor ha sometido una controversia a la precitada jurisdicción nacional o a arbitraje internacional, la elección de uno u otro de estos procedimientos será definitiva, a menos que las partes en controversia lo acuerden de otro modo.

Con ese fin, cada una de las Partes Contratantes acordará por anticipado y en forma irrevocable la remisión de las controversias según se establece en el párrafo 1 de este Artículo al arbitraje internacional de acuerdo con las disposiciones de este Artículo. Dicho consentimiento implica que ambas partes renuncian al derecho de exigir que se agoten todos los recursos administrativos o judiciales previo a dicho sometimiento a arbitraje.

3. En caso de arbitraje internacional, la controversia sobre inversiones será sometida para su solución a una de las organizaciones a continuación mencionadas, a elección del inversor:

* El Centro Internacional para Solución de Controversias sobre Inversiones (I.C.S.I.D.), al amparo de la Convención sobre Solución de Controversias relativas a Inversiones entre los Estados y Nacionales de otros Estados o al amparo de las

* Normas que rigen el mecanismo complementario para la Administración de Procedimientos a cargo del Secretariado del Centro;

* Un Tribunal ad-hoc establecido de acuerdo con las Normas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional.

4. En ninguna etapa de los procedimientos de arbitraje o ejecución del laudo arbitral, ninguna de las Partes Contratantes involucradas en la controversia estará facultada para plantear objeciones en cuanto al hecho de que el inversor que es la parte oponente hubiera recibido total o parcialmente compensación para cubrir sus pérdidas según póliza de seguro o garantía prevista en el Artículo 6 del presente Acuerdo.

5. El Tribunal arbitral decidirá sobre la base de la legislación nacional de la Parte Contratante involucrada en la controversia en cuyo territorio se ha realizado la inversión, incluyendo las normas relativas a los conflictos de leyes así como también en base a las disposiciones del presente Acuerdo, de los términos del Acuerdo específico que pudiera realizarse relativo a inversiones, y de los principios de derecho internacional.

6. El laudo arbitral será final y obligatorio para las Partes en controversia. Cada Parte contratante cumplirá con los laudos de acuerdo con su legislación nacional.

7. Ninguna de las Partes Contratantes presentará un reclamo internacional con relación a una controversia que se hubiere sometido a los procedimientos de este Artículo, a menos que dicha otra Parte no se hubiera atenido ni cumplido con el fallo del Tribunal arbitral o que las

autoridades judiciales de la Parte Contratante mencionada en último término hubieren infringido una norma de derecho internacional, incluyendo la denegación de justicia, o las disposiciones de este Acuerdo.

ARTICULO 8
Controversias entre las Partes Contratantes Relativas a la Interpretación o Aplicación del presente Acuerdo

1. Las controversias entre las Partes Contratantes relativas a la interpretación o aplicación de este Acuerdo se solucionarán en lo posible a través de negociaciones o consultas.

2. En ausencia de un arreglo por negociaciones o consultas en un plazo de tres meses, la controversia se someterá al Tribunal establecido de acuerdo con este Artículo.

3. El Tribunal se constituirá para cada caso individual del modo siguiente. Dentro del plazo de tres meses posteriores a la recepción de la solicitud de arbitraje cada Parte Contratante designará un miembro del Tribunal. Estos dos árbitros elegirán de mutuo acuerdo un ciudadano de un tercer Estado quien, aprobado por las Partes Contratantes, será designado como Presidente del Tribunal (en adelante denominado "Presidente"). El Presidente será designado dentro del plazo de 40 días a partir de la fecha de designación del último de los dos miembros del Tribunal.

4. Si las designaciones necesarias no se hubieran realizado dentro de los períodos establecidos en el párrafo 3 de este Artículo, cualquiera de las Partes Contratantes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que realice la(s) designación(es) necesaria(s). Si el Presidente de la Corte Internacional de Justicia fuera ciudadano de cualquiera de las Partes Contratantes o de un Estado con el cual una de las Partes Contratantes no tiene relaciones diplomáticas o si, por cualquier otro motivo, no puede desempeñar dicha función, se solicitará al Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia que realice la(s) designación(es) correspondiente(s). Si el vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia estuviera también impedido de ejercer dicha función se solicitará al siguiente integrante de más antigüedad que no sea ciudadano de ninguna de las Partes Contratantes, que realice la(s) correspondiente(s) designación(es).

5. El Tribunal determinará sus propias normas de procedimiento. Sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos. El Tribunal decidirá las controversias según el presente Acuerdo interpretado y aplicado según las correspondientes normas de derecho internacional. Las Decisiones del Tribunal serán finales y obligatorias para las Partes Contratantes.

6. Cada una de las Partes Contratantes se hará cargo de los gastos de su representación en los procedimientos arbitrales. Los honorarios del Tribunal serán pagados proporcionalmente por las Partes Contratantes. Sin embargo, el Tribunal podrá decidir que una mayor proporción de estos gastos corra por cuenta de una de las Partes Contratantes.

ARTICULO 9
Aplicación de Otras Normas y Acuerdos Específicos

1. Si las disposiciones de la legislación nacional o acuerdos internacionales existentes o a ser suscritos en el futuro por ambas Partes Contratantes, contienen normas especiales o específicas que faculten a los inversores de cualquiera de las Partes Contratantes a un tratamiento más favorable que aquel previsto por este Acuerdo, dicha norma prevalecerá sobre el mismo en cuanto resulte más favorable.

2. Las inversiones realizadas de acuerdo con cualquier convenio específico entre una de las Partes Contratantes y el (los) inversor(es) de la otra Parte Contratante, se regirá por las disposiciones de este Acuerdo y por el referido convenio.

ARTICULO 10
Aplicabilidad de este Acuerdo

1. El presente Acuerdo se aplicará a las inversiones realizadas en el territorio de cualquiera de las Partes Contratantes de acuerdo con su legislación previo a la entrada en vigor del mismo, así como también a todas las inversiones realizadas con posterioridad.

2. El presente Acuerdo no se aplicará a ninguna controversia que surja o reclamo planteado, previo a su entrada en vigor.

ARTICULO 11
Enmiendas y Modificaciones

Las enmiendas y cambios en este Acuerdo podrán realizarse por mutuo consentimiento de las Partes Contratantes, de conformidad con sus respectivos requisitos constitucionales y legales vigentes. Las enmiendas y modificaciones se realizarán bajo la forma de protocolos adicionales y constituirán parte inseparable de este Acuerdo. Las mismas entrarán en vigor en la forma establecida en el Artículo 12 del presente Acuerdo.

ARTICULO 12
Entrada en vigor, Duración y Terminación del Acuerdo

1. El Acuerdo entrará en vigor al mes siguiente del intercambio de los instrumentos de ratificación por las Partes Contratantes. El Acuerdo permanecerá vigente por un período de diez años.

2. El presente Acuerdo se extenderá tácitamente por períodos de diez años, a menos que las Partes Contratantes se notifiquen por la vía diplomática, con una anterioridad de seis meses a su finalización, su intención de darlo por terminado.

3. Con relación a las inversiones realizadas previo a la terminación de este Acuerdo continuarán vigentes las disposiciones de los Artículos 1 a 12, por un período de diez años a partir de la fecha de terminación.

En fe de lo cual, los representantes firmantes debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos han suscrito el presente Acuerdo.

Hecho en Montevideo, a los seis días del mes de mayo del año 2002, en dos ejemplares originales cada uno en idioma español, armenio e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de divergencia de interpretación prevalecerá el texto en inglés.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARMENIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2
Resolución 329/008

Otórgase a Centro de Ecoturismo S.R.L. una concesión de uso privativo de la parte del álveo de la Laguna Garzón, para la construcción y explotación del proyecto denominado "Centro de Ecoturismo Sustentable" en el departamento de Rocha. (1.025*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud formulada por el Centro de Ecoturismo S.R.L. para la construcción y explotación del proyecto denominado "Centro de Ecoturismo Sustentable" en la Laguna Garzón, Departamento de Rocha.

RESULTANDO: I) Que dicha construcción estará emplazada sobre una parte del álveo de dominio público de la laguna aludida, ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha;

II) Que, en la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, han tomado intervención las Direcciones Nacionales de Hidrografía, Vialidad y de Inversiones y Planificación, aportando cada una de ellas los informes de competencia, con los requisitos que la empresa debe cumplir respecto al emprendimiento de que se trata;

III) Que en las diferentes instancias de la tramitación consta la respuesta de la firma a la requisitoria de la Administración;

IV) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 177 del Código de Aguas se convocó a audiencia pública, con citación a las Intendencias Municipales de Maldonado y Rocha, a la que no surgieron solicitudes concurrentes ni oposiciones.

CONSIDERANDO: I) Que en obrados se han acreditado los extremos técnicos y legales para el otorgamiento de la concesión del álveo solicitada;

II) Que la Intendencia Municipal de Rocha, por Resolución N° 0731/06, declaró de Interés Departamental el ante proyecto presentado.

ATENTO: A lo establecido en los artículos 168 y 201 del Código de Aguas (Decreto Ley N° 14.859 de 15 de diciembre de 1978).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- CONCESION DEL ALVEO

Otórgase a Centro de Ecoturismo S.R.L. una concesión de uso privativo de la parte del álveo de la Laguna Garzón, con frente a la zona designada como fracción B en el plano antecedente del Agrimensor José A. Fichero de fecha octubre de 1950 (registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 44 el 26 de marzo de 1951), que formara parte originalmente del padrón matriz N° 712 perteneciente a la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, delimitada en el plano de mensura registrado en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Hidrografía con el código H 10.846, del que se incluye una copia en el Anexo 1 de la presente Resolución.

Tomando como base este plano, la parte del álveo que se concede es la comprendida en la poligonal cerrada definida por los puntos 1, 2, 3 y 4, totalizando un área de 8.206 m2.

2°.- PLAZO

El plazo de la concesión precitada es de 20 (veinte) años a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

3°.- ORGANO DE CONTROL

Créase un Organo de Control integrado por representantes de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tendrá a su cargo el control del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la presente Resolución. En particular, tendrá las facultades de inspeccionar la ejecución y estado de conservación de las obras y las actividades conexas, así como exigirle al Concesionario la presentación de la información que considere necesaria para sus fines, a través de los medios y con las formalidades que oportunamente determine, incluyendo información técnica complementaria sobre los proyectos presentados aún con posterioridad a su aprobación.

Asimismo, el Organo de Control se reserva el derecho de verificar toda información proporcionada por el Concesionario en la forma y oportunidad que considere conveniente.

4°.- GARANTIA DE DESARROLLO DE LA CONCESION

A los efectos de asegurar que el desarrollo de la concesión se cumpla de acuerdo a lo que se autoriza y mantenga continuidad el Concesionario, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente Resolución, deberá constituir a la orden de la citada Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, una garantía de U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), admitiéndose las siguientes modalidades:

* Depósito en efectivo en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

* Garantía en valores públicos. Dichos valores se depositarán en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

* Fianza o aval bancario. El Banco deberá asumir el carácter de fiador solidario, liso, llano y principal pagador, con renuncia a los beneficios de excusión y división y sin previa interpelación al Concesionario. La fianza deberá ser pagada por el Banco en forma incondicional, al contado y en efectivo (dólares estadounidenses) dentro de los 2 (dos) días hábiles del primer requerimiento de pago que formule la mencionada Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sin poder oponer quita, espera o excepción de naturaleza alguna.

La vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta que la Administración reciba a su satisfacción los bienes otorgados en concesión luego de terminada la misma. Una vez recibidos éstos y deducidos los cargos que pudiere corresponder aplicar al Concesionario, incluyendo penalidades así como cualquier crédito que la Administración tenga contra el Concesionario como consecuencia de la concesión otorgada, salvo los supuestos c y d del numeral 12° de la presente Resolución, casos en los que el Concesionario perderá la garantía constituida. Esta garantía o lo que corresponda de ella será devuelta. En la garantía se dejará constancia que la misma mantendrá su vigencia aún cuando el tomador no efectúe los pagos a la entidad otorgante.

Para la hipótesis de vencimiento de la garantía, cualquiera sea su razón, el Concesionario deberá reponer la misma a su cuantificación debida (originales y actualizaciones si correspondiese). Para ello, dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del vencimiento de la notificación fehaciente de la Administración.

Asimismo, de sucederse situaciones que no mantengan la garantía actualizada en valores de mercado, el Concesionario estará obligado a complementar la misma según las formalidades que oportuna y justificadamente le exija la Administración.

5°.- ANTEPROYECTO

Apruébase el anteproyecto de obras presentado por Centro de Ecoturismo S.R.L. para la construcción del Centro de Ecoturismo Sustentable, glosado en autos.

6°.- PROYECTO EJECUTIVO

El Concesionario deberá presentar a través del Organo de Control en un plazo máximo de 4 (cuatro) meses a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, el proyecto ejecutivo de obras para su aprobación por la Administración. Esta aprobación exigirá comprobar que se verifican los extremos de la presente resolución, que se aplican las reglas del arte y que la construcción de las obras no implicará riesgos para terceros. La aprobación por parte de la Administración no libera de responsabilidad al Concesionario, quien será el único responsable frente a la Administración y a terceros por cualquier circunstancia que se derive del mismo.

A partir del día siguiente al de la recepción del proyecto, la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendrá un plazo de 1 (un) mes para formular observaciones al mismo. Una vez notificado de éstas, el particular tendrá 1 (un) mes como plazo máximo para responderlas. De mediar nuevas observaciones, el Concesionario deberá responderlas de acuerdo a las formalidades que establezca la citada Dirección Nacional. El proyecto ejecutivo deberá contar con el aval de técnicos especialistas en cada tema con título debidamente habilitado por la Universidad de la República, e incluir:

* Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo y Memoria Constructiva.

* Planos de conjunto y de detalle necesarios para que las obras queden perfectamente definidas.

* Un mínimo de dos vistas en perspectiva del emprendimiento proyectado inserto en su entorno, una desde tierra y otra desde agua, que permitan interpretar cabalmente al aspecto de las obras una vez que estén construidas.

* Estudios complementarios que justifiquen las soluciones técnicas

adoptadas, tales como estudio geotécnico de los terrenos sobre las áreas que se van a ejecutar las obras, y otros que resulten necesarios.

* Cronograma de obras.

* Plan de Mantenimiento de Obras e Instalaciones.

* Normativa: cuerpo normativo en que se basa el proyecto y especificaciones técnicas de uso internacional que deben cumplir los materiales y los procesos constructivos.

La forma de presentación del proyecto ejecutivo, así como toda información técnica complementaria que se presente, será en idioma español mediante original en papel, tres copias papel y copia en soporte informático (archivos.doc y .dwg). Las copias deberán ser en color, para aquellos casos cuya correcta interpretación así lo requiera (fotos, etc.). La información en el soporte informático deberá estar idénticamente referenciada que en papel (nombres de planos, memorias, etc.).

7°.- OBRAS

a) Garantía de ejecución de obras

A los efectos de asegurar que el desarrollo de las obras se realice de acuerdo con lo establecido en la presente resolución y mantengan continuidad, y como mínimo 5 (cinco) días hábiles antes del inicio de las obras, el Concesionario deberá constituir a la orden de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, una garantía de U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), admitiéndose las mismas modalidades que las detalladas para la Garantía de Desarrollo de la Concesión. La vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta que la Administración apruebe los planos conforme a obra referidos en el numeral 8° de la presente Resolución. Una vez cumplido ésto y deducidos los cargos que pudiere corresponder aplicar al Concesionario, incluyendo penalidades así como cualquier crédito que la Administración tenga contra el Concesionario vinculado a la ejecución de las obras, salvo los supuestos c y d del numeral 12° de la presente Resolución, casos en los que el Concesionario perderá la garantía constituida, esta garantía o lo que corresponda de ella será devuelta.

En la garantía se dejará constancia que la misma mantendrá su vigencia aún cuando el tomador no efectúe los pagos a la entidad otorgante.

Para la hipótesis de vencimiento de la garantía, cualquiera sea su razón, el Concesionario deberá reponer la misma a su cuantificación debida (originales y actualizaciones si correspondiese). Para ello, dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del vencimiento de la notificación fehaciente de la Administración.

Asimismo, de sucederse situaciones que no mantengan la garantía actualizada en valores de mercado, el Concesionario estará obligado a complementar la misma según las formalidades que oportuna y justificadamente le exija la Administración.

b) Ejecución de obras

Antes de dar inicio a las obras o instalar infraestructura en el álveo concedido, el Concesionario deberá contar con la previa autorización de todos los organismos del Estado competentes en el tema. En particular, deberá contar con la aprobación por parte de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del proyecto ejecutivo de obras referido en el numeral 6° de la presente Resolución.

Las obras deberán ejecutarse en un todo de acuerdo al correspondiente proyecto ejecutivo aprobado y estar finalizadas en un plazo no mayor a 18 (dieciocho) meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

El Concesionario podrá proponer modificaciones u obras adicionales durante la vigencia de la Concesión, para lo cual deberá presentar el anteproyecto y justificación respectiva ante la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través del Organo de Control. Esta se expedirá al respecto y, ante una eventual aceptación, establecerá las condiciones que entienda adecuadas.

En caso que el Concesionario ejecute obras y/o instalaciones sin previa autorización de la Administración, ésta podrá obligar al Concesionario a demolerlas o desmontarlas. Si el Concesionario dejase transcurrir el plazo que se le fije al efecto, la Administración podrá proceder a demoler las obras o desmontar las instalaciones con cargo directo al Concesionario o bien a la Garantía de Ejecución de Obras o de la Garantía de Desarrollo de la Concesión.

8°.- OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

a) Obras

El Concesionario está obligado a realizar la totalidad de las obras propuestas que cuenten con la aprobación de la Administración. Una vez finalizadas las obras deberá comunicarlo a la Administración a través del Organo de Control y dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes, el Concesionario deberá presentar los planos conforme a obra, a los efectos de su aprobación por parte de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Una vez extinguida la concesión, las obras construidas o infraestructura instalada en el área objeto de la concesión serán de dominio público sin derecho a indemnización de especie alguna. En caso que la Administración entendiera no conveniente mantenerlas total o parcialmente, el Concesionario se obliga a realizar el retiro de las mismas, a su cargo y en el tiempo y forma que disponga la Administración, debiendo devolver al lugar su conformación previa a la ejecución del emprendimiento.

b) Seguros

Mientras esté vigente la Concesión, el Concesionario deberá contar con seguros acordes con las características y actividades de su emprendimiento (ejecución de obras, prestación de servicios, etc.), tales como:

* Responsabilidad civil a nombre conjunto del Concesionario y de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra cualquier daño que pueda sobrevenir a bienes, personas o al medio ambiente por la ejecución de obras o la realización de actividades en el área o instalaciones involucradas por la concesión, en forma tal de mantener indemne al Concesionario y a la mencionada Dirección Nacional hasta la finalización de la Concesión.

* Seguro de resguardo de los bienes que se integren al área objeto de la Concesión (riesgos parciales y totales).

* Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ampare a todo el personal que preste servicios o cumpla tareas para el Concesionario.

La contratación de los seguros que se prevén y cualquier deducible que se establezca, serán de cargo del Concesionario y en modo alguno limitarán, restringirán o novarán las obligaciones y responsabilidades del Concesionario, quien será responsable frente a cualquier evento o siniestro que origine cualquier tipo de daños, conforme a derecho.

Todas las pólizas de seguro deberán contar con la aprobación de la ya citada Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. A tal efecto el Concesionario le entregará previamente los modelos de póliza para su consideración, quedando obligado a efectuar el cambio de compañía de seguros y/o las modificaciones en las pólizas que indique la mencionada Dirección Nacional y a presentar nuevamente las pólizas que reemplacen a las observadas.

c) Información

El Concesionario se obliga a mantener a la Administración, a través del Organo de Control, adecuadamente informada de cualquier circunstancia que pudiera afectarla, así como a suministrarle toda la información que le solicite y las facilidades físicas para el cumplimiento de las funciones de control de la misma.

En particular y sin perjuicio de otra información que le sea requerida, el Concesionario deberá presentar anualmente a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través del Organo de Control, un informe técnico sobre el estado de conservación de las obras e infraestructura construida dentro del área otorgada en concesión, indicando las tareas de mantenimiento necesarias para asegurar las condiciones óptimas de conservación comprometidas.

Toda presentación de información por parte del Concesionario, se hará de acuerdo a las formalidades que oportunamente establezca la Administración a través del Organo de Control. En particular, toda la documentación técnica que se presente deberá contar con la firma de los técnicos responsables (título avalado por la Universidad de la República), en idioma español y cuatro vías: original en papel, tres copias papel y copia en soporte informático (archivos.doc y .dwg).

9°.- RESPONSABILIDAD DEL CONCESIONARIO

Será de responsabilidad y cargo del Concesionario gestionar ante los organismos competentes todas las autorizaciones, y obtener las

habilitaciones que resulten necesarias, de acuerdo con la legislación vigente para el cumplimiento de sus fines. El Concedente no asume responsabilidad por los daños o perjuicios que pueda causar la denegatoria o condicionamiento por parte de los organismos competentes de las autorizaciones gestionadas o bien la no obtención de las mismas en tiempo y forma, sin perjuicio de las necesarias coordinaciones que puedan establecerse.

Será de responsabilidad y cargo del Concesionario, el mantenimiento en perfecto estado de conservación de la totalidad de las obras construidas e infraestructura instalada en área otorgada en concesión. Asimismo, será responsable por todos los daños y perjuicios que la construcción o el uso de esas obras e infraestructura ocasionen a terceros.

10°.- FACULTADES DE LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Facúltase a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a aprobar el Proyecto Ejecutivo de obras referido en el numeral 6° de la presente Resolución y sus eventuales modificaciones u obras adicionales que pueda proponer el Concesionario, a designar a los integrantes del Organo de Control referidos en el numeral 3° de la presente Resolución y a solicitar la información que considere necesaria para el cumplimiento de sus fines, lo cual deberá hacerse a través del Organo de Control.

11°.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La Administración no se obliga a ejecutar ninguna obra de apoyo al presente proyecto, ni estudios de naturaleza alguna vinculados al mismo.

12°.- CAUSAS DE EXTINCION DE LA CONCESION

Vencimiento del plazo

La Concesión se extinguirá por expiración del plazo original o cualquiera de sus eventuales prórrogas. Con una anticipación no menor a 6 (seis) meses con respecto al vencimiento del plazo el Concesionario y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas establecerán un plan de transferencia que fijará plazos y demás condiciones en las que el Concesionario entregará y el mencionado Ministerio accederá a las obras e instalaciones que correspondan.

Mutuo acuerdo

El Concesionario y el Concedente podrán acordar la extinción de las concesiones en cualquier momento y conforme a las condiciones que se establezcan en el acuerdo respectivo.

Incumplimiento grave del Concesionario

El incumplimiento grave por parte del Concensionario podrá determinar la revocación de las concesiones sin derecho del Concesionario a indemnización alguna, reembolso por las obras construidas en el álveo o devolución de las garantías constituidas.

En forma previa a extinguir la Concesión, la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas intimará al Concesionario para que en el término de 15 (quince) días, subsane el incumplimiento materia de la intimación. Si el inconveniente no fuera subsanado íntegramente, la citada Dirección Nacional podrá revocar la presente resolución notificando al Concesionario tal decisión aplicando las respectivas penalidades, reclamando los respectivos daños y perjuicios ejecutando las garantías correspondientes.

Dentro de los actos pasibles de dar lugar a la revocación por incumplimientos graves del Concesionario se incluyen, entre otros, previstos por la normativa, los siguientes:

* No construir la totalidad de las obras proyectadas y aprobadas dentro del plazo establecido en la presente Resolución.

* Efectuar o instalar en el área otorgada en concesión obras o instalaciones sin la previa autorización de todos los Organismos del Estado competentes en el tema, o bien realizar operaciones o desarrollar actividades diferentes a las aprobadas por la misma.

* No demoler o desmontar obras o infraestructura según lo dispuesto por la Administración en caso que así fuera según lo dispuesto en el literal c del numeral 7° de la presente Resolución.

* Deficiente conservación de obras, equipos, bienes e instalaciones dentro de las áreas otorgadas en concesión y negativa del Concesionario (previa intimación) a efectuar las reparaciones y mantenimientos considerados necesarios por la Administración.

* Destrucción de la infraestructura, equipos, bienes ó instalaciones, provocado por dolo o culpa grave del Concesionario.

* No constituir en tiempo y forma, o no mantener la vigencia, de las garantías o los seguros dispuestos en la presente Resolución de acuerdo a lo dispuesto en la misma.

* Incumplimiento en forma reiterada de las exigencias de los Organismos del Estado o del Organo de Control, o bien no proceder con la celeridad necesaria para el cumplimiento de las mismas.

* Incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, en particular lo dispuesto en los artículos 172, 173, 175 y 182 del Código de Aguas.

* Actos de inobservancia, reticencia u ocultamiento de información a la Administración.

* Cesión total o parcial de la Concesión sin autorización previa del Concedente.

* Abandono por parte del Concesionario, el que quedará configurado cuando el Concesionario realice actos u omisiones que hagan presumir fehacientemente que no continuará la explotación del emprendimiento aprobado, excepto por causas de fuerza mayor, caso fortuito o motivos justificados a juicio de la Administración.

Quiebra o liquidación de la sociedad concesionaria

Cuando el Concesionario sufra embargos con o sin secuestro de bienes por montos superiores al 50% (cincuenta por ciento) de sus activos declarados en el último balance o se constate que su situación financiera es de insolvencia y que se halla impedida de realizar las obras o se compruebe que se encuentra en quiebra, concurso, concordato o liquidación, el Concedente podrá revocar la Concesión con idénticas consecuencias que para el caso de incumplimiento grave de Centro de Ecoturismo S.R.L.

13°.- Comuníquese a los Ministerios del Interior, Economía y Finanzas, de Defensa Nacional, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como asimismo a las Intendencias Municipales de Maldonado y Rocha. Hecho, vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar a la empresa interesada y demás efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

---o---

3

Resolución 330/008

Acéptase la Iniciativa Privada presentada por Liderlik S.A. para la ampliación del actual puerto de La Paloma, a los efectos de transformalo en un puerto de aguas profundas, construcción de una planta regasificadora y gasoducto y la rehabilitación del tramo ferroviario Montevideo - La Paloma en el departamento de Rocha.
(1.026*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: La propuesta de Iniciativa Privada presentada al amparo de la Ley 17.555 de fecha 18 de setiembre de 2002 por LIDERLIK S.A. para la construcción de una infraestructura portuaria del Puerto de La Paloma en el Departamento de Rocha.

RESULTANDO: I) Que en la misma se propone la ampliación del actual puerto construyendo una infraestructura a los efectos de transformarlo en un puerto de aguas profundas, construcción de una planta regasificadora y gasoducto, y la rehabilitación del tramo ferroviario Montevideo-La Paloma.

II) Que con construcción portuaria se ganará terreno al mar, en el área logística y zona franca se ocuparán 120 hectáreas y la planta regasificadora y gasoducto se construirán en las instalaciones del Puerto. El gasoducto mediante la instalación de tres tramos entroncará con la red de Montevideo, con una inversión total estimada en el orden de U$S 661.849.000.

III) Que la iniciativa fue presentada ante la Presidencia de República y mereció el análisis técnico de la Administración de Ferrocarriles del Estado, de la Dirección Nacional de Hidrografía, de la Dirección Nacional de Inversiones y Planificación del MTOP y de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear del MIEM, manifestándose favorablemente respecto de la referida iniciativa.

IV) Que en lo referente al diseño de la planta en el Puerto de La Paloma, éste debe ser compatible con el funcionamiento del mismo y con el proyecto de desarrollo a largo plazo del mismo elaborado por la DNH del MTOP.

V) Que deberá constar la intervención de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la que deberá otorgar la autorización ambiental del proyecto.

VI) Que es necesario condicionar el progreso de la iniciativa a la realización de las consultas previas y a la obtención de las viabilidades y autorizaciones pertinentes de los distintos organismos del Estado.

CONSIDERANDO: I) De los informes relacionados, surge que no existen objeciones, sin perjuicio de lo expresado por el MVOTMA que en fase de factibilidad se analicen alternativas de localización.

II) Que es necesario eximir de toda responsabilidad a la Administración por la información proporcionada por Liderlik S.A.

III) Que la propuesta cumplió con los requisitos previstos en el Decreto 442/002 del 28 de setiembre del 2002;

IV) Que el desarrollo, operación y mantenimiento, así como la implementación de las obras y el desarrollo de las actividades portuarias requerirá el otorgamiento de la concesión de uso privativo del área necesaria del Puerto de La Paloma, de expropiaciones de terrenos privados a los efectos de la zona de influencia y adyacencias al Puerto.

V) Que la Iniciativa Privada presentada concita el interés de la Administración en cuanto es acorde con las políticas de desarrollo del referido Puerto.

VI) Que en consecuencia y condicionado al cumplimiento de lo establecido en los Considerandos I y IV, se estima conveniente aceptar la propuesta presentada por Liderlik S.A., de acuerdo a lo informado y al marco normativo relacionado.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 17.555 de 18 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptar la Iniciativa Privada presentada por Liderlik S.A. para la ampliación del actual puerto de La Paloma construyendo una infraestructura a los efectos de transformarlo en un puerto de aguas profundas, construcción de una planta regasificadora y gasoducto y la rehabilitación del tramo ferroviario Montevideo - La Paloma en el Departamento de Rocha.

2º.- Condicionar la aceptación de la iniciativa privada presentada por Liderlik S.A. a la exoneración de responsabilidad a la Administración, respecto de lo previsto en el Considerando I y IV.

3º.- Levantar la confidencialidad en el presente procedimiento administrativo y requerir la realización de los Estudios de Factibilidad económico-financiero, técnicos y ambientales, debiendo asumir el promotor los costos relacionados con los mismos.

4º.- Requerir para el progreso de la Iniciativa en la etapa siguiente, del procedimiento -además de los Estudios de Factibilidad-, de la realización de las consultas previas y la obtención de las viabilidades y autorizaciones según lo establecido en el Resultando VI supra.

5º.- Conceder un plazo de 120 días para la presentación de los Estudios de Factibilidad a los que refiere el numeral 2º y los pronunciamientos correspondientes de los organismos competentes respecto de las consultas, viabilidades y autorizaciones mencionadas en el numeral 4º precedente.

6º.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Hidrografía y Dirección Nacional de Inversiones y Planificación, a los efectos que corresponda.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; DANILO ASTORI; CARLOS COLACCE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

4

Resolución 406/008

Decláranse promulgados los Decretos Departamentales 143/008 (que modifica el art. 3º del Decreto Departamental 142/007 que concede bonificación acumulada por los conceptos de Pago Contado y de Buen Pagador del Impuesto de Patente de Rodados) y 148/008 (que sanciona el art. 3º del Decreto Departamental 142/007).
(1.049*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETO Nº 143/008

VISTO: El oficio Nº 006 de fecha 4 de enero de 2008, recibido del Ejecutivo Comunal;

RESULTANDO: Que por el medio indicado se propone modificar la redacción del artículo 3º del Decreto Departamental Nº 142/007 de fecha 29/XII/2007, estableciendo que el porcentaje de bonificación acumulada por los conceptos de Pago Contado y Buen Pagador será en total del 20% del monto del Impuesto de Patente de Rodados, fraccionable a la mitad para los contribuyentes que configuren u ostenten sólo una de ambas condiciones;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte las razones que fundamentan la enmienda proyectada, por lo que le prestará su aprobación;

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 133, 222, 273 y concordantes de la Constitución de la República y en la Ordenanza Nº 62 del Tribunal de Cuentas de la República;

La JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETA:

Art. 1º) Modifícase el artículo 3º) del Decreto departamental Nº 142/

007 de fecha 29 de diciembre de 2007, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 3º) El porcentaje de bonificación acumulada por los conceptos de Pago Contado y de Buen Pagador será en total del 20% del monto del Impuesto de Patente de Rodados, fraccionable a la mitad para los contribuyentes que configuren u ostenten sólo una de ambas condiciones. Adicionalmente se aplicará una bonificación del 32% para los vehículos del Grupo B, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 2 de la Resolución del Congreso de Intendentes del 6 de diciembre de 2007. En todos los casos se mantendrán vigentes los requisitos para reempadronar establecidos en el artículo 63 del Decreto departamental Nº 30/2006 (Ley de Recursos del Presupuesto Municipal en vigor).

Art. 2º) La aprobación del presente Decreto es "ad referéndum" de la intervención preceptiva del Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los nueve días del mes de enero del año dos mil ocho.

Ing. Agr. JORGE GALLO, PRESIDENTE; ARIEL GERFAUO, SECRETARIO GENERAL.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETO Nº 148/008

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 13/02/08, recaída en el expediente relacionado con la modificación del Artículo 3º del Decreto Nº 142/007 sobre cobro de Patente de Rodados;

ATENTO: A que dicho Tribunal no formula observaciones;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETA:

Art. 1º) Sanciónase la Modificación del Artículo 3º del Decreto Nº 142/007, aprobada en principio según Decreto Nº 143/008 de fecha 9 de enero de 2008.

Art. 2º) A sus efectos, pase a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil ocho.

Se hace constar que el presente Decreto ha sido aprobado con el voto favorable de los veintiséis Señores Ediles presentes en Sala.

EDISON KRASOVSKI, 1er. VICE PRESIDENTE; ARIEL GERFAUO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Departamento Administrativo

OFICINA CENTRAL

Fray Bentos, 13 de Mayo de 2008

RESOLUCION Nº 406.

VISTO: Los Decretos Nos. 143 y 148/008 dictados por la Junta Departamental de Río Negro con fechas 9 de enero y 22 de febrero de 2008, respectivamente.

RESULTANDO: I) Que por el primero de los textos mencionados la JUNTA Departamental aprobó "ad- referéndum" de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la REPUBLICA, LA MODIFICACION DEL Art. 3º) del Decreto Departamental Nº 142/007 estableciendo que el porcentaje de bonificación acumulada por los conceptos de Pago Contado y Buen Pagador, será en total del 20% del monto del Impuesto de patente de rodados fraccionable a la mitad para los contribuyentes que configuren u ostenten sólo una de ambas condiciones.

II) Que el Tribunal de Cuentas de la República, en Carpeta Nº 217361, el 13 de febrero de 2008 resolvió no formular observaciones a la Modificación de Recursos propuesta.

III) Que por Decreto 148 de fecha 22 de febrero de 2008 la Junta Departamental sancionó la Modificación del Art. 3º del Decreto Nº 142/007 aprobada en principio por Decreto Nº 143/008 de fecha 9 de enero de 2008.

IV) Que los Decretos mencionados en el Visto, fueron comunicados a esta Intendencia el 25 de febrero de 2008.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las normas constitucionales vigentes se debe promulgar y cumplir como tal los Decretos mencionados, cuya vigencia lo es a partir del 6 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Art. 274 y 275 Num. 2º, 281 y cc. de la Constitución de la República.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:

Art. 1º) Declárese promulgado los Decretos Nº 143 y 148/008 dictados por la Junta Departamental de Río Negro con fechas 9 de enero y 22 de febrero de 2008, respectivamente, y en su mérito con retroactividad al 6 de marzo de 2008, cúmplase, regístrese, publíquense, comuníquese a la Junta citada, notifíquese a la Dirección General de Hacienda, a sus efectos y a las restantes Direcciones Generales Municipales, así como las Unidades de Asesoramiento del Gabinete Departamental y las Juntas Locales, para su conocimiento.

Art. 2º) Desígnase al Director General de la Intendencia de Río Negro Esc. Juan Carlos González Arrieta, a los efectos de suscribir conjuntamente con el Intendente la presente Resolución.

Art. 3º) Cumplido, archívese.

Dr. OMAR LAFLUF, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. JUAN CARLOS GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBA CELESTE SILVERA (Fa: 2-42468/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13075 May 15- May 28

MARIANO CABRAL (Fa: 2-43085/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13187 May 16- May 29

RICARDO JOSE SALHA FERNANDEZ (Fa: 2-16354/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13424 May 19- May 30

YEVKINE KARAGOZLU (Fa: 2-9433/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13498 May 20- Jun 02

PEDRO VICTORIANO CLAVERIE QUIÑA (Fa: 2-17395/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13724 May 21- Jun 03

NIBIA OLIVERA LIMA (Fa: 2-11482/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13775 May 22- Jun 04

GERMAN JUEGUEN OLIVEIRA (Fa: 2-10890/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13899 May 22- Jun 04

JULIO OMAR BORSANI ESTEVES (Fa: 2-33861/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14052 May 23- Jun 05

MARIA ROSA COSTAS SALGADO (Fa: 2-16484/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14174 May 26- Jun 06

OLGA LUISA BESADA PEREIRA (Fa: 2-14331/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14196 May 26- Jun 06

ZULMA MARIA BARNECH GAYO (Fa: 2-8013/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14278 May 27- Jun 09

MARIA ELSA RODRIGUEZ AYALA (Fa: 2-12622/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14383 May 27- Jun 09

SEGUNDO TURNO

AGLEY DINORA CABRERA IZZI (Ficha 2-13818/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12950 May 15- May 28

MARIA KANCER FARTELJ (Ficha 2-16930/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13088 May 15- May 28

RAMON GARCIA GARCIA y LORENZA JUSTINIANA MONTELONGO DUARTE (Ficha 2-16352/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13097 May 15- May 28

GLADIS o GLADYS o GLADY ARGELIA TESSITORE DA SILVA o da SILVA (Ficha 2-3756/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13323 May 19- May 30

ANETA o ANITA DIANA SILANO PASTORE (Ficha 2-14699/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13496 May 20- Jun 02

ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ (Ficha 2-18076/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13572 May 20- Jun 02

DELICIA HILDA OJEDA CUADRADO (Ficha 2-19956/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13601 May 20- Jun 02

SUSANA SAATIAN HAMPARTZUMIAN o SAATIAN AMPARZUMIAN o AMTARZUMIAN (Ficha 2-49610/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13712 May 21- Jun 03

ANA MARIA BENTANCUR o BENTANCOR y FLORO ALFONSO GOMEZ TELIS (Ficha 44-739/1991).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13731 May 21- Jun 03

MARIA CRISTETA LOPEZ LOPEZ (Ficha 2-18751/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13872 May 22- Jun 04

ALICIA MARGARITA GONZALEZ CAMEJO (Ficha 2-15806/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14015 May 23- Jun 05

NAIR BACCINO TORRES (Ficha 2-17675/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14051 May 23- Jun 05

MARIA LUISA TERRAGNO PARRAVICINI (Ficha 2-19268/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14096 May 26- Jun 06

JULIO CESAR VIÑA SANDEZ (Ficha 2-18400/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14336 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

ROSENDA MARIA o ROSENDA MARIA ANTONIA REGO CARREIRAS (FICHA 2-15265/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13443 May 19- May 30

RAMON JUANATEY GARCIA (FICHA 2-2076/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13570 May 20- Jun 02

EMILIA FAUCI KARAM (FICHA 2-56320/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13585 May 20- Jun 02

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ SANGUINETTI (FICHA 2-16756/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13693 May 21- Jun 03

EDISON JAVIER GARCIA REGUEIRO (FICHA 2-13594/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13888 May 22- Jun 04

ZULEMA LEMOS QUIROGA (FICHA 2-15512/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14039 May 23- Jun 05

ALBA AIDA TRINCABELLI MENDOZA (FICHA 2-14225/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14194 May 26- Jun 06

BLENGIO BELTRAN PINTOS FERNANDEZ (FICHA 2-7915/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14247 May 26- Jun 06

CUARTO TURNO

FRANCISCO NOE SOTO (Ficha 2-25814/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13000 May 15- May 28

JUAN ANGEL NICROSI BORDONI (2-15997/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13457 May 19- May 30

RINALDO HECTOR SMERALDI DALL'ORTO (2-16654/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13594 May 20- Jun 02

CESAR ROSSI GENIOLI (2-18039/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14049 May 23- Jun 05

JUANA TAIBO RODRIGUEZ (Fa. 2-65270/2004).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14195 May 26- Jun 06

RAMON VENTURA D'ANGELO o DANGELO ITURBIDE (2-15492/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14204 May 26- Jun 06

NOEMI ELSA COSTA SPERONI (2-11060/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14235 May 26- Jun 06

ELVIA o ELBIA ROSA GUERRA ROCHA (2-16419/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14274 May 27- Jun 09

JESUS WARLEY RODRIGUEZ (2-17084/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14378 May 27- Jun 09

WALT DISNEY DE LOS SANTOS MAMONE (2-7806/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14381 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

MARÍA ANGÉLICA MARSICANO MARTUSCELLO o MARTUSCELLE (ficha 2-17836/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13325 May 19- May 30

MARGOT NELLY BELBUSSI POGLIANI o BELSUSSI POGLIANI (FICHA 2-10330/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13453 May 19- May 30

ORLA ALBORADA BRUNO LANGONE o ORLA ALBORADA MARÍA BRUNO LANGONE o ORLA ALBORADA MARÍA BRUNO LANGONA (Fa. 2-60961/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13467 May 19- May 30

MARIA ELENA COLL CASTELAO o CASTELAU (Fa. 2-12920/08).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13503 May 20- Jun 02

MABEL BARRIOS (Nº de ficha 2-14518/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13596 May 20- Jun 02

JUAN FONTANS NIETO (Ficha 2-19.948/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13886 May 22- Jun 04

GILDA VIRGINIA FERRO BELLINGONA (ficha 2-51624/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13938 May 23- Jun 05

MANUEL MOREIRA GUERRA (Ficha 2-10024/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14167 May 26- Jun 06

MANUEL BARRERA RODRIGUEZ (ficha 2-19329/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14244 May 26- Jun 06

LUIS JOSE LUPI (FICHA 2-18690/08).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14269 May 27- Jun 09

GLADYS NOEMÍ, RAMIREZ SIERRA (Ficha 2-16730/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14270 May 27- Jun 09

SEXTO TURNO

ANGEL NELSON CALABRIA VISCONTI y FRANCISCA VISCONTI (FICHA 2-11775/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13275 May 16- May 29

RODOLFO LINDBERG MARQUEZ FUENTES (Fa. Nro. 2-3081/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13421 May 19- May 30

MARIA ANGELICA SALDUMBIDE LAZA o LASA (Ficha Nro. 2-10985/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13695 May 21- Jun 03

JOSE URBANO MENDEZ OLIVERA (Fa. 2-16075/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13756 May 21- Jun 03

ANTONIO CARBAJO LOMBA (Ficha Nro. 2-13932/2008).

Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13773 May 22- Jun 04

WALTER HUGO BRESCIA PEIRANO (Fa. Nro. 2-17250/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14175 May 26- Jun 06

MARIA ELEUTERIA DIAZ MORALES (Fa. Nro. 2-35271/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14239 May 26- Jun 06

SEPTIMO TURNO

HORACIO CAMP FUGASOT (Ficha 2-14729/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13048 May 15- May 28

ESTANISLADA ANA SZOLNO KORSAKOUSKA o KORSAKOWSKA o KORSAKOWSKI o KORSAKOSKA (Ficha 2-3995/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13050 May 15- May 28

LIBERTAD REDENCION GUTIERREZ PLA (Ficha 2-15375/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13218 May 16- May 29

LAURA VICTORIA MARRA FORASTIERI (Ficha 2-17182/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13483 May 20- Jun 02

NORBERTO WASHINGTON PIRIZ RUIZ y EVARISTA HILDA TECHERA SILVA (Ficha 2-47117/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13535 May 20- Jun 02

DORMIRO SILVA SILVA (Ficha 2-8845/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13569 May 20- Jun 02

NILDA DELIA SUAREZ RICCI (Ficha 2-11515/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14019 May 23- Jun 05

HEBER ANDRES CAMPAÑA LUZARDO (Ficha 2-19110/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14046 May 23- Jun 05

TERESA DEZA BONILLA (Ficha 2-18617/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14093 May 26- Jun 06

FRANCISCA CATALINA CASTRO y DOMINGO DAVID AULET (Ficha 2-17714/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14173 May 26- Jun 06

DORA ESTHER VINDROLA MOURIÑO (Ficha 2-52720/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14186 May 26- Jun 06

CARMEN VILLAR SEOANE (Ficha 2-18277/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14280 May 27- Jun 09

NELIDA CARMENCITA DE LOS HEROS PORTEIRO (Ficha 2-19273/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14379 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

HUGO RUBEN ACOSTA MENDEZ (Fa: 2-61769/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13271 May 16- May 29

MARIA NILDA VIERA (Fa: 2-11785/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13426 May 19- May 30

BARTOLO RODRIGUEZ (Fa: 2-63229/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13444 May 19- May 30

ESMERALDA BARBERIA BETANCOR DE COIRE (Fa: 2-9805/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13553 May 20- Jun 02

LUIS RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ y JULIA ALIDA FERNANDEZ SIRE DE FERNANDEZ (Fa: 43-535/1993).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13554 May 20- Jun 02

HUGO SILVA ALBISTUR e ISABEL ACHE ADALA (Fa: 2-14067/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Camen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13734 May 21- Jun 03

WALTER FRANCISCO PATERNOSTRO DEMATTI (Fa: 2-12710/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13772 May 22- Jun 04

EUGENIO GONZALEZ DIAZ (FA: 2-29663/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13900 May 22- Jun 04

JOSE BAHARIAN HARUTINIAN (Fa: 2-13371/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14188 May 26- Jun 06

JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ (Fa: 2-62236/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14357 May 27- Jun 09

NOVENO TURNO

NORBERTO ROMULO DEUS VARELA (Ficha 2-13574/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13100 May 15- May 28

VITO LAPROVITERA MOLITERNI (Ficha 2-17834/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13427 May 19- May 30

GUMERSINDO NOLBERTO PUENTES PERRONE (Ficha 2-11040/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13727 May 21- Jun 03

SALOME ESTELA SOBRINO ABRIL (Ficha 2-19047/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14099 May 26- Jun 06

DECIMO TURNO

NELSON MARTINEZ SCHOEPF (FICHA 2-11019/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13445 May 19- May 30

FRANCISCO JOSE CIBILS (FICHA 2-11574/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13446 May 19- May 30

NELIDA FERRER MENESES (FICHA 2-15687/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13593 May 20- Jun 02

LONGINA ELSA o ELZA AIDA GUICHON AMESTOY (FICHA 2-17022/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13597 May 20- Jun 02

ADAN BRIJIDO o BRIGIDO CUESTA o CUESTAS GARULA (FICHA 2-7032/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13624 May 21- Jun 03

JUAN CARLOS MIRA CEDEIRA (FICHA 2-14002/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13939 May 23- Jun 05

SANTA TERESA DURAN DOMINGUEZ (FICHA 2-15904/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14009 May 23- Jun 05

EULOGIA LACASSY o LACASY o LACASSI ACOSTA (FICHA 2-16631/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14199 May 26- Jun 06

DECIMOPRIMER TURNO

JULIA CALVIÑO SANCHEZ (2-14983/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13118 May 16- May 29

MARIA ISABEL MEDINA RODRIGUEZ (2-14104/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13216 May 16- May 29

VALENTIN JUAN SEGNANA DALLEDONE (2-16028/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13425 May 19- May 30

JOSE JULIAN ESNAL CEDRES (2-16434/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13449 May 19- May 30

JOSE MARIA ERRANDONEA (2-14292/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13454 May 19- May 30

ORFILIA u ORFILA CAMACHO PIREZ (FA. 2-25424/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13501 May 20- Jun 02

ANA MARIA AROZTEGUI MAGNANI (2-11758/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13595 May 20- Jun 02

EDUARDO TABBUSH FORTE (2-15524/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13692 May 21- Jun 03

BEATRIZ ESTHER BOKSENBOJM BENVENUTO (2-16664/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14190 May 26- Jun 06

CAROLINA TERESA GONZALEZ LAMBACH y DIOGENES BOMIO SALVIA (2-10034/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14201 May 26- Jun 06

ADAN ENRIQUE CAÑARTE FREIRE (2-5802/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14205 May 26- Jun 06

MARIA GRACIELA SOCA DURANTE (2-17659/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14251 May 26- Jun 06

PETRONA DE LEON ROCHA (2-44799/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14334 May 27- Jun 09

ALBA OTILIA AMARO GAZZAN y JUAN JOSE DOS SANTOS SENGO (FA. 2-19166/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14380 May 27- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIA ANDRÉA MONTAÑEZ KLICHE (Ficha: 2-4655/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13077 May 15- May 28

FLORENCIA PICON POMBO (ficha No. 2-42859/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13165 May 16- May 29

TOMASA ROSA VIROGA UMPIERREZ (ficha: 2-12795/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13568 May 20- Jun 02

NILZA SILVERA CASTILLO o CASTILLOS (expte. 2-19190/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13868 May 22- Jun 04

SINFOROSO TEODORO FERREIRA MOSEGUE o MOSEGUI (Ficha 2-15456/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13885 May 22- Jun 04

PIERO VICENTE o VICENZO SERIGNESE (ficha 2-12123/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14047 May 23- Jun 05

ABRAHAM BORIS LEIMBERG FISZMAN (Ficha 2-19035/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14229 May 26- Jun 06

RONCIO ROSSA o ROSA, BLANCA EVIDELIA (FA: 2-10290/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14249 May 26- Jun 06

ALCIRA BEATRIZ GILS MARCOS (F. 2-14396/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14271 May 27- Jun 09

CARLOS AGUSTIN DEL RIO SILVA (Exp. 2-19368/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14358 May 27- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

HILDA ESTHER, GELMI RAMOS (Fa. Nro. 2-53933/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13044 May 15- May 28

NELLY ANGELA BIA COELHO (Ficha Nro. 2-12513/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13083 May 15- May 28

MARIA DORA CASTALDO MARTINEZ (Fa. Nro. 2-6500/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13139 May 16- May 29

LIRA ISABEL REPETTO ROSSA (Fa. Nro. 2-62913/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13141 May 16- May 29

DICKRAN o RICARDO CHEMAVONIAN ISPARIAN o ISPIRIAN (Fa. Nro. 2-14360/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13142 May 16- May 29

LETIZIA o LETICIA INES FRISONE BERGINE (Fa. 2-2-36740/2006).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13429 May 19- May 30

GALO ADELAIDO FLEITAS SOSA (Fa. 2-28002/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13557 May 20- Jun 02

JOSEFA ASMAN y NATALIO YELIN (Fa. 2-10074/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13615 May 21- Jun 03

ROBERTO JOSE DIAZ PEREZ (Ficha Nro. 2-4819/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13897 May 22- Jun 04

CIPRIANO FERNANDEZ GONZALEZ (Fa. Nro. 17690/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14250 May 26- Jun 06

SOFIA SANCHEZ BARBOZA y MIGUEL WALTER GOLOVANCHUC SANCHEZ (Fa. Nro. 16781/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14339 May 27- Jun 09

JUAN JOSE MAUTTONE LALLANA (Fa. Nro. 2-11778/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14382 May 27- Jun 09

DECIMOCUARTO TURNO

NORA ELVIRA TARAMASCO FIGUEROA y ALDO GASPAR BARBATO TARAMASCO (Ficha 2-13684/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13098 May 15- May 28

GUILLERMO ABELLA ZUASTI (Ficha 2-16064/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13284 May 16- May 29

RAUL OMAR CAMEJO CUITIÑO (Ficha 2-10927/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13308 May 19- May 30

ELSA SALVINO SOLERI (Ficha 2-9597/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13625 May 21- Jun 03

INDALECIA ANTUNEZ (Ficha 55-648/1999).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13725 May 21- Jun 03

MANUEL ALVAREZ, ENCARNACION FERNANDEZ DE ALVAREZ, CARLOS ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA CELIA ALVAREZ FERNANDEZ y NADIA SIMONI LAZZARI DE ALVAREZ (Ficha 2-15357/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13728 May 21- Jun 03

JOSEFA CAMMARATA CRAVOTTA (Ficha 2-13096/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14011 May 23- Jun 05

SARA HABOBA TOBAL (Ficha 2-15519/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14095 May 26- Jun 06

ELIDA BEATRIZ FASSIO ESOLK (Ficha 2-16465/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14169 May 26- Jun 06

ALBA ITALIA COMINELLI RODRIGUEZ (Ficha 2-13448/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14172 May 26- Jun 06

ZENONA JUANA FLEITAS MEDINA (Ficha 2-19138/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14189 May 26- Jun 06

MARIA ELOISA DELL'ACQUA BAT y ESTHER DELL'ACQUA BAT (Ficha 2-19465/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14191 May 26- Jun 06

ULPIANA TABEIRA NUÑEZ (Ficha 2-11059/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14234 May 26- Jun 06

JOSE LUIS CETRANGOLO BREA (Ficha 2-13648/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14246 May 26- Jun 06

SOLMIRA SILVEIRA FERREIRA y LAZARO OLIVIO BENTANCURT ROSSI (Ficha 2-63089/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14264 May 27- Jun 09

MARIA ESTER o ESTHER RIMOLDI CIRISOLA (Ficha 2-19674/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14279 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO CANOVAS MOYA (Expediente Nº 2-14120/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13047 May 15- May 28

FRANCISCO o FRANCISCO ADOLFO MANASSI ROMAN (Nº Expediente: 2-10742/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13085 May 15- May 28

BEATRIZ GRACIANA VILLAMIL FARELL (Expediente Nº 2-16909/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13273 May 16- May 29

MARIA HILDA SALDIVIA ALBORNOZ (Expediente Nº 2-7471/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13623 May 21- Jun 03

EUDOXIA FIGAROLA PEÑA (Expediente Nº 2-16663/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13626 May 21- Jun 03

WALTER ORLANDO FERNANDEZ MARTINEZ (Expediente Nº 2-13473/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13732 May 21- Jun 03

LILA FELICITA PORLEY (Expediente Nº 2-9400/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13774 May 22- Jun 04

ANTONIO CIANCIMINO TERMINI y JOSEFINA MARIA JESUS CIANCIMINO TORTORICI (Expediente Nº 2-45218/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13870 May 22- Jun 04

NELLY ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ y RUBEN AGUIAR RIVERO (Expediente Nº 2-9254/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13890 May 22- Jun 04

ALDACOUR DO SANTOS NELSON ROBERT (Expediente Nº 2-17850/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14008 May 23- Jun 05

GERONIMA MARGOT MENDOZA FORISCHI (Expediente Nº 2-12752/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14013 May 23- Jun 05

EVA RUTH PORTUGAL (Expediente Nº 2-13285/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14245 May 26- Jun 06

GLORIA LILIAN GOMEZ (Expediente Nº 2-63068/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14272 May 27- Jun 09

CARLOS CASAL IGLESIAS (Expediente Nº 2-5947/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14281 May 27- Jun 09

MANUEL PEREZ GONZALEZ GONZALEZ (Expediente Nº 2-18397/2008).

Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14335 May 27- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO MARTINEZ, FERNANDO ELIAS (Expediente Nº 2-7719/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13076 May 15- May 28

LOLA MAS DE AYALA PIERA (Expediente Nº 2-17923/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13136 May 16- May 29

BERUYHI o BERYUHI SEBAYEAN BEBEKIAN (Expediente Nº 2-12590/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13262 May 16- May 29

DORINDA CELIA PEREIRA BARREIRO (Expediente Nº 2-13426/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13270 May 16- May 29

CARLOS EDUARDO ALVAREZ (Expediente Nº 2-17417/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13285 May 16- May 29

ROBERTO ENRIQUE PARIZEK FRIEDMANSCKY (Expediente Nº 2-15719/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13286 May 16- May 29

OROSMAN LOPEZ LAGUARDA LAGUARDA (Expediente Nº 2-60290/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13293 May 16- May 29

DOUGLAS NELSON CASTELLI BARRA (Expediente Nº 2-11882/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13327 May 19- May 30

RUBEN MAZZIOTTI PEREZ (Expediente Nº 2-55715/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13536 May 20- Jun 02

MARIO OSVEL MENENDEZ (Expediente Nº 2-18387/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13571 May 20- Jun 02

MARIO JOSE FIGUEIRA POITTEVIN (Expediente Nº 2-14511/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13754 May 21- Jun 03

MARINA GOMEZ CARIDAD (Expediente Nº 2-16673/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13873 May 22- Jun 04

JOSE HECTOR CONDE CAMEJO (Expediente Nº 2-14862/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13889 May 22- Jun 04

TERESA LILIAN MARTINEZ RODAL y JOSE o JOSE PEDRO MIGUENS o MIGUENZ PERDOMO (Nº Expediente: 2-22198/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14171 May 26- Jun 06

CESAR BURGUEZ AMARO (Expediente Nº 2-16469/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14353 May 27- Jun 09

ENRIQUE PITA CALVO (Expediente Nº 2-10910/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14356 May 27- Jun 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOAQUIN LOPES MENDES o MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO (FICHA Nº 2-13520/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13046 May 15- May 28

MIGUEL KLUKACH MIJALKEVICH (FICHA 2-15127/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13261 May 16- May 29

JULIO CESAR CANEDO TECHERA (Ficha 2-17294/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13416 May 19- May 30

JOSE ULGENCIO VARELA (FICHA Nº 2-10149/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13419 May 19- May 30

MARIA BERNARDA ROSADO BONILLA y ALBERTO HOMERO GALEANO LAMOTH (FICHA Nº 2-13529/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13442 May 19- May 30

BASILIA GENOVEVA NUÑEZ PARRABERE o PARABERREY o PARAVERREY (FICHA Nº 2-60733/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13448 May 19- May 30

CARLOS ALCIDES SILVA PRIETO (FICHA Nº 2-14625/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13574 May 20- Jun 02

MARIO PABLO LUIS MECCHI LIPPI (FICHA Nº 2-2840/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13599 May 20- Jun 02

JOSE STIVAN ZANIN y BRONE RASTAPKIAVICIUS LOZOVAITYTE ó BRONIA RASTAPKEVICH LOZZARAITITE (Ficha 2-14817/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13726 May 21- Jun 03

WALTER LIBERA ALEGRE (Ficha 2-17722/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13847 May 22- Jun 04

ETHEL YOLANDA GOÑI PEREZ (2-63292/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13892 May 22- Jun 04

NORMA BACIGALUPI VITOLA (Ficha 2-32939/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14054 May 23- Jun 05

MARIA VICTORIA ALBORNOZ da COSTA (FICHA Nº 2-3620/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 14355 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

DAVID SCHACHTER BIBRING (IUE Nº 2-13321/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13020 May 15- May 28

GERMAN TOMAS HIPOLITO GIL BARRIOS, MARIA DELIA VILLAAMIL MUÑOZ y SUSANA BEATRIZ GIL VILLAAMIL (IUE Nº 2-14833/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13137 May 16- May 29

BENITO GUILLERMO FERNANDEZ MURPHY (IUE Nº 2-8498/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13214 May 16- May 29

LUIS o LUIGI PALERMO BARLETTA (IUE Nº 2-12842/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13447 May 19- May 30

MARIA ISABEL MOTTIN NAVARRO (IUE Nº 2-14199/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13461 May 19- May 30

CARLOS MANUEL RODRIGUEZ ANTONELLI (IUE Nº 2-10286/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13600 May 20- Jun 02

DANTE JOAQUIN MOSCATELLI NIETO (IUE Nº 2-11875/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13730 May 21- Jun 03

ANTONIO WASHINGTON MACIEL SEGREDO (IUE Nº 2-15173/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14228 May 26- Jun 06

PEDRO RAUL MACIEL PEREZ (IUE Nº 2-13998/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14262 May 27- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

ADHEMAR WILDEMAR PEDERNERA GUIMERA (Ficha: Nº 2-16806/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13082 May 15- May 28

IGNACIA YOLANDA CUNEO COTELO (Ficha: Nº 2-14177/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13269 May 16- May 29

PEDRO EULOGIO COLMAN RIVERO (Ficha: Nº 2-12566/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13277 May 16- May 29

CATALINA RENEE DEANDREIS AREGAL (Ficha: Nº 2-10077/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13287 May 16- May 29

LEONEL WALTER OTERO NEU (Ficha: Nº 2-17982/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13329 May 19- May 30

JAIME MALAMUD (Ficha Nº 2-62291/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13418 May 19- May 30

MARIA SUSANA TOLEDO IRIARTE (Ficha: Nº 2-6505/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13589 May 20- Jun 02

MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE LEON ó GONZALEZ de LEON (Ficha Nº 2-18167/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13590 May 20- Jun 02

ADELFA LILIA RODRIGUEZ LUQUEZ y WASHINGTON CESAR VIERA GARGAGLIONE (Ficha: Nº 2-12069/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13733 May 21- Jun 03

HECTOR JULIO SERRADELL VAN CAUTEREN (Ficha Nº 2-15144/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13831 May 22- Jun 04

CARLOS MARIA FREIRE MARTOS (Ficha Nº 2-18514/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13893 May 22- Jun 04

RAFAEL RODRIGUEZ ARCAS (Ficha: Nº 2-4597/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14006 May 23- Jun 05

TEOFILO GONZALEZ DOUFOUR o DUFOUR (Ficha: Nº 2-14374/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14021 May 23- Jun 05

NELSON JORGE SOLER FERREIRA (Ficha: Nº 2-16400/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14170 May 26- Jun 06

MARIA ELIDA SOUTO RABUÑAL (Ficha: Nº 2-7627/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14192 May 26- Jun 06

MANUEL DE MOURA SIMOES ó MOURA SIMOES (Ficha Nº 2-13996/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14263 May 27- Jun 09

BRANDELINA MEDINA MACIAS (Ficha: Nº 2-15445/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14273 May 27- Jun 09

MANUEL ARAUJO ó MANOEL LAMEIRA ARAUJO AIRES (Ficha: Nº 2-60730/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14359 May 27- Jun 09

VIGESIMO TURNO

SATURNINA BLANCA de la FUENTE FERRANDO (Ficha: Nº 2-14394/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13078 May 15- May 28

OSVALDO NENIN FERNANDEZ IFRAN (Ficha: Nº 2-11662/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13079 May 15- May 28

ADEMAR GIMENEZ GRAÑA (Ficha: Nº 2-16210/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13255 May 16- May 29

MIGUEL ANGEL BREA WAROQUIERS ó WARQUIERS (Ficha: Nº 2-2834/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13276 May 16- May 29

CORALIO ORTELIO MACIAS MACCHI (Ficha: Nº 2-16404/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13422 May 19- May 30

CARLOS CAYETANO TERZAGIAN SCARZELLA (Ficha: Nº 2-17725/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13500 May 20- Jun 02

NELLY HELENA CLAVELLI ORTIZ (Ficha Nº 2-19025/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13735 May 21- Jun 03

CARLOS TABARE LABANDERA MAIDANA (Ficha Nº 2-6774/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13891 May 22- Jun 04

GLORIA EDELMA PINTADO FERREIRA (Ficha: Nº 2-16637/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14100 May 26- Jun 06

JOAQUIN BAS y GLADYS MARLENE SUAREZ MELGAR (Ficha: Nº 2-19206/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14177 May 26- Jun 06

LILIAN BALCALDI OCAMPO (Ficha: Nº 2-13999/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14193 May 26- Jun 06

HERMES NELSON URETA SANCHEZ (FICHA Nº 2-46327/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14243 May 26- Jun 06

CARLOS ANTONIO GALANTE VIGORITO (Ficha: Nº 2-17019/2008).

Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14341 May 27- Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS CABRERA TRIAS (IUE: 2-10059/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13049 May 15- May 28

HARLEY FRUCTUOSO GIAMPIETRO CASTILLO (IUE 2-3878/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13080 May 15- May 28

MARIA JOSEFA ALONSO BARRERA (IUE: 2-16922/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13081 May 15- May 28

SALVADOR MALTA IGLESIAS (IUE: 2-16501/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13219 May 16- May 29

DONATO JOSÉ ROSSELLO ZECHINI o DONATO JOSÉ ROSELLO ZACHINI o JOSÉ DONATO ROSSELLO (IUE: 2-14506/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13265 May 16- May 29

AÍDA VALENTINA BONINO PASTORINO (IUE: 2-50498/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13274 May 16- May 29

RODRIGUEZ GAMBINI, IRMA (IUE: 2-55502/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13326 May 19- May 30

OROMI XIMENEZ ELENA MATILDE (IUE: 2-5447/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13753 May 21- Jun 03

DIONISIA VICTORIA ESTEVAN BARBE (IUE 2-15.506/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14020 May 23- Jun 05

ALVAREZ LOPEZ ROSA (IUE: 2-65003/2006).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14041 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO BRIN PEÑA y HERMIÑA PEÑA (IUE: 2-17670/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14050 May 23- Jun 05

GASULLA DEL PILAR JESUS MANUEL (IUE: 2-12240/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14094 May 26- Jun 06

DIANA BERMUDEZ BERAZATEGUY (IUE: 2-8108/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14248 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GONZALEZ DE LEON YOLANDA ESTHER (IUE: 2-18513/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13328 May 19- May 30

RAMÓN DERMIDIO MOREIRA MARTÍNEZ y JUANA MARÍA MEHARÚ PELÁEZ (IUE: 2-17721/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13456 May 19- May 30

BLANCA AMALIA ITURRIA UGOLINI y RAFAEL ITURRIA MOREIRA (IUE: 2-13983/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13555 May 20- Jun 02

ALVAREZ SILVERA NATIVIDAD (IUE: 2-55678/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13729 May 21- Jun 03

SCROLLINI HERNANDEZ, ELIDA MAURA (IUE: 2-11809/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13887 May 22- Jun 04

PEDRO SACCO ESPOSITO y MARIA ESTHER SIRER FOSSATI (IUE: 2-14152/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti.
01) $ 2420 10/p 14038 May 23- Jun 05

OTTO ENRIQUE RATH SOSA e IRMA GASCON ó GAZCON MESA (IUE: 2-16876/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14042 May 23- Jun 05

ALFREDO VENTURA ESQUIVEL (IUE: 2-14605/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14187 May 26- Jun 06

PEÑA ROCHA, JOSE LUIS (IUE: 2-17469/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14200 May 26- Jun 06

MARTINIANA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE MELCONIAN (IUE: 2-17219/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14230 May 26- Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA CHIARINO MACCHIAVELLO (FICHA: 2-4775/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13019 May 15- May 28

JORGE LEONARDO BARBOSA BARBOSA (FICHA: 2-2098/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13099 May 15- May 28

ROBERTO FLEITAS LOPEZ (FICHA: 2-11523/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13256 May 16- May 29

JAVIER OSCAR ORELLANO RECALDE (FICHA: 2-15550/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13309 May 19- May 30

JOSE EDISON ó EDINSON VARELA PICHERNO (FICHA: 2-8688/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13423 May 19- May 30

ROSA ALMEDA CESPEDES (FICHA: 2-13651/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13691 May 21- Jun 03

JUAN ANGEL RODRIGUEZ GARCIA (FICHA: 2-16414/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13694 May 21- Jun 03

RITO RAMON CLAVIJO PEREZ (FICHA: 2-15059/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13869 May 22- Jun 04

ELBA FRANCISCA CABRERA GARCIA y ARTIGAS OSVALDO LAYES NUÑEZ (FICHA: 2-15754/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14012 May 23- Jun 05

TOMAS COLINO LARRAZ e ILDA ó HILDA RENEE BITANCOURT ó BENTANCOURT BRITES ó BRITOS de COLINO (FICHA: 2-61066/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14040 May 23- Jun 05

GRACIELA SUSANA de la FUENTE FERRARI (FICHA: 2-8846/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14197 May 26- Jun 06

CANDIDO MAXIMIANO DE FREITAS MACHADO (FICHA: 2-13450/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14354 May 27- Jun 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESMERALDA SANTANA MAUTONE (FICHA: 2-14040/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13144 May 16- May 29

MARIA LEILA ESTHER DELGADO CUADRO (FICHA: 2-14698/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13497 May 20- Jun 02

CLEMENTINA CAPORALE GUERRA (FICHA: 2-13773/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13871 May 22- Jun 04

JAIME NATALIO ZAGLUL SUS (FICHA: 2-10565/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13898 May 22- Jun 04

FELICIA GLADIS o GLADYS VIEITE o VIEYTES o VIEYTE CASTRO (FICHA: 2-13430/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13941 May 23- Jun 05

MARIA DEL CARMEN FAVEIRO VECCI (FICHA: 2-8771/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14007 May 23- Jun 05

BLANCA NIEVES FRANCIOSI PEÑA (FICHA: 2-9724/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14043 May 23- Jun 05

VICTOR HUGO PASCOLL TRIÑANES (FICHA: 2-18002/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14053 May 23- Jun 05

MARTA HERNANDEZ MARQUEZ (FICHA: 2-19120/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14203 May 26- Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGARD GARO KEUCHKERIAN AZAIAN (Ficha 2-16073/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13101 May 15- May 28

ENRIQUE DELARCO RACAGNI ó DEL ARCO RACAÑI ó DEL ARCO RACANE (Ficha 2-58762/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13140 May 16- May 29

JEAN MARIE CHARLES MORIN BOETTI (Ficha 2-15423/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13882 May 22- Jun 04

CORGE SARKIS ASIAIN ó ASISIAN AZERIOS (Ficha 2-15024/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14340 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA SCARFO MAS (Ficha 2-11792/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13084 May 15- May 28

CARLOS JOSE ANTALICH KANCER ó KANGER (Ficha 2-11149/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13215 May 16- May 29

HATCHADOUR KARAOGHLANIAN MESTDJIAN o GREGORIO KARAOGHLANIAN ó GREGORIO KASAYAN KARAOGHLANIAN y DORA ESTELA TUDURI GARCIA (Ficha 67-688/2003).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13324 May 19- May 30

LILIA VIDAL ETCHEVERRY (Ficha 2-16951/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13455 May 19- May 30

MARIO DANTE ANTELO ZOLLINGER (Ficha 2-6032/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13567 May 20- Jun 02

PEDRO ROMAY PEÑA (Ficha 2-5029/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13940 May 23- Jun 05

RAMON ERNESTO SOTELO ó RAMON ERNESTO DI TRAPANI SOTELO y MARIA TERESITA ACUÑA HERNANDEZ (Ficha 2-8072/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14005 May 23- Jun 05

DANTE LIRIO ROSSI VILLANUEVA (Ficha 2-16505/2008).
Montevideo, 09 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14097 May 26- Jun 06

MARIA MERCEDES ROVIRA TURELL (Ficha 2-18494/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14168 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MYRIAM ELIZABETH CABRERA BOLOGNA (FICHA 2-7480/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13045 May 15- May 28

SIR ALESTER NAVARRO FERNANDEZ (FICHA 2-16640/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13087 May 15- May 28

MARIA CARMEN HOBINCHET FLORENZA (FICHA 2-55697/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13143 May 16- May 29

CARLOS MARIA MARTINEZ CAPRA (FICHA 2-7219/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13268 May 16- May 29

ORFILIA GLADYS PUGLIA FERNANDEZ (Ficha 2-40987/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13420 May 19- May 30

TEODORO BARTOLO QUINTERO o QUINTERO DEFUNCHIO (FICHA 2-13428/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13499 May 20- Jun 02

JULIO ALBERTO VASSALLO DEFAZIO (FICHA 2-16417/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13588 May 20- Jun 02

CARLOS RAUL POSSAMAI LOSER (FICHA 2-15195/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13627 May 21- Jun 03

MARIO FEDERICO LOMBARDI ROMAN (FICHA 2-12976/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13628 May 21- Jun 03

REDUCINDO BARBOZA o RUDECINDO BARBOZA y JUANA ESTHER o ESTER SENA o ESTER SENA o JUANA ESTHER FERREIRA SENA o JUANA ESTHER FERREIRA DE BARBOZA (FICHA 2-9303/2008).

Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14048 May 23- Jun 05

REINO AMADEO ERRASQUIN (FICHA 2-11715/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14088 May 26- Jun 06

MARIA ROSA GEMI DAMONTE (FICHA 2-5950/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14282 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

PELKA SILVA CAMPO (FICHA 2-8488/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13086 May 15- May 28

HUMBERTO ARNOLDO PRIETO NOGUEIRA y MARTINA IRMA FLEITAS SANTURIO (Ficha 2-16647/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13138 May 16- May 29

RAUZA ABDO ADIB (Ficha 2-11161/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13217 May 16- May 29

EMA FLORES MARIN (Ficha 2-16003/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13267 May 16- May 29

CLORINDA o CLORINDA JUANA VACCARIN CARDO (Ficha 2-61470/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13417 May 19- May 30

VALENTIN GARCIA BARQUIN (Ficha 2-17838/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13428 May 19- May 30

PABLA o PAULA NOVA SCARONE (Ficha 2-17385/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13502 May 20- Jun 02

ROSARINA YAMURRI CARNEVALE y LETIZIA YAMURRI CARNEVALE (Ficha 2-10974/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13573 May 20- Jun 02

ELSA NAIR NOBLE SILVA (Ficha 2-16424/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13586 May 20- Jun 02

RUBEN DIAZ PORTO (Ficha 2-13619/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13587 May 20- Jun 02

MARIA EUGENIA DAGNINO RUSCH (Ficha 2-16247/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13598 May 20- Jun 02

MONICA BEATRIZ FARIAS SOLANA (FICHA 2-3299/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13867 May 22- Jun 04

JULIA THIEBAUT ZUBIELA (Ficha 2-48241/2007).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14010 May 23- Jun 05

ELOY RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-44801/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14337 May 27- Jun 09

MAURO ALBERICO PANUNZIO GOMEZ (FICHA 2-11935/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14338 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO CUÑA SILVET (FICHA 461-430/2007).
Artigas, 12 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13355 May 19- May 30

EMILIO DE LOS SANTOS ACOSTA (FICHA 461-324/2008).
Artigas, 06 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13356 May 19- May 30

ARISTIDES OSORIO, ANTONIO OSORIO y JACINTA CORREA de OSORIO (Ficha Nº 461-574/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13634 May 21- Jun 03

ALBA GAUTHIER GEYMONAT (FICHA 461-16/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13635 May 21- Jun 03

JOSE MARIA CORREA (FICHA 363/2007).
Artigas, 25 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14284 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

NELSON GONZALVEZ DA TRINDADE BOGGIO y MARIA ELENA DIAZ (IUE: 157-54/1997).
Bella Unión, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13354 May 19- May 30

SEGUNDO TURNO

CARVALLO o CARBALLO MOTTA, PAULA (IUE: 444-35/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13961 May 23- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ CALVIÑO (I.U.E. Nº 459-145/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13022 May 15- May 28

LUIS ALBERTO DE LA HOZ OLIVERA y MARÍA ANGELA HERNANDEZ GIMENEZ (I.U.E. Nº 459-191/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra Esc Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13023 May 15- May 28

ERIBERTO PEREZ MORAN (I.U.E. N° 459-173/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13150 May 16- May 29

DONATO ó SALVADOR DONATO LUZARDO GONZALEZ, DELMA ELIDA LUZARDO NUÑEZ y MARIA DELIA NUÑEZ PEREZ (I.U.E. N° 459-1187/2007).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13151 May 16- May 29

CARLOS RAMÓN MALACRIDA DUARTE (I.U.E. N° 459-56/2008).
Canelones, 29 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13152 May 16- May 29

LUIS CARLOS GRENNI PERTUSO (I.U.E. N° 459-160/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13781 May 22- Jun 04

ENRIQUE GILINO MEDINA (I.U.E. N° 459-217/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13784 May 22- Jun 04

RAMON ISMAEL CLAVIJO APESETCHE (I.U.E. N° 459-229/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13786 May 22- Jun 04

RICARDO JULIÁN CABRERA PASTORINO (I.U.E. N° 459-117/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13787 May 22- Jun 04

JUSTO GERMÁN OSPITALES u OSPITALER u OSPITALE y HEBER MARIO OSPITALES u OSPITALER u OSPITALE (I.U.E. N° 459-1159/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13954 May 23- Jun 05

ALBA NELIDA FERRARI FERREIRA (I.U.E. N° 459-148/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13956 May 23- Jun 05

MIGUEL ANGEL VIGNOLA GONZALEZ (I.U.E. Nº 459-138/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14198 May 26- Jun 06

ELSA NÉLIDA ETCHEVERRY PUGA (I.U.E. N° 459-286/2008).
Canelones, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14343 May 27- Jun 09

ANGELA DONATA PEREZ GARCIA (I.U.E. N° 459-266/2008).
Canelones, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14344 May 27- Jun 09

LUIS ALBERTO PERRONE CEJAS (I.U.E. N° 459-131/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14345 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE SILVANO BERNERA (ficha 440-960/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13124 May 16- May 29

JOSE LUIS IROLDI BOGAO (ficha 440-297/2008).
Las Piedras, 16 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13916 May 23- Jun 05

IRLANDA ESTHER REBOIRAS FERRER (ficha 440-286/2008).
Las Piedras, 11 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13917 May 23- Jun 05

RUBEN CABRERA GAVADAN o GARANDAN (ficha 440-1440/2007).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13918 May 23- Jun 05

JOSE LOPEZ BEDOYA (ficha 440-399/2008).
Las Piedras, 02 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13920 May 23- Jun 05

LIBER LEONEL PIRIZ PROTAZONI o PROTAZZONI (ficha 440-392/2006).
Las Piedras, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14098 May 26- Jun 06

NEI ALVEZ MONTEJO (ficha 440-388/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14292 May 27- Jun 09

JULIO SIBOLDI CAVELLI (ficha 440-219/2008).
Las Piedras, 02 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14293 May 27- Jun 09

CARMEN NELY o NELLY COLLA COLLA (ficha 440-367/2008).
Las Piedras, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14297 May 27- Jun 09

SEXTO TURNO

ROBERTO HEBER ALEGRE BENTANCOR (ficha 458-372/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13120 May 19- May 30

ELISA SIXTA DELGADO MOREIRA (ficha 458-235/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13127 May 16- May 29

LINDOLFO FEBER ABREO DONATI (Ficha I.U.E. 458-1219/2007).
Las Piedras, 04 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13131 May 16- May 29

GLEOSILDA RODRIGUEZ ADANNE (ficha 458-329/2008).
Las Piedras, 23 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13132 May 16- May 29

HEBER NOCELLI BENTANCOR (Ficha I.U.E. 458-346/2008).
Las Piedras, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13385 May 19- May 30

BASILIA ROSA RODRIGUEZ (Fa. 458-321/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13919 May 23- Jun 05

ROBERTO ALCIDES FERRERO FLAQUE (ficha 458-229/2008).
Las Piedras, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13922 May 23- Jun 05

SILVIA MAGOT o MARGOT BADA GARCIA (ficha 458-196/2008).
Las Piedras, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14294 May 27- Jun 09

AGUSTINA SOFIA HERAS MANCEBO o AGUSTINA SOFIA NELSA HERAS MANCEBO (ficha 458-934/2007).
Las Piedras, 07 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14295 May 27- Jun 09

LIRA ESTHER ARRECHE GRAZIANI (ficha 458-300/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14296 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WASHINGTON HUGO GONZALEZ CABRERA (Ficha 176-361/2008).
Pando, 05 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13387 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DOMINGO ARRAMBIDE BENITEZ (IUE 179-258/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13181 May 16- May 29

CUARTO TURNO

REBECA ROUSSO CAÑAS DE ERGAS (IUE 180-286/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13390 May 19- May 30

AREOPAGITA CLAUDINA CARDOZO SOBRERA, CARLOS SANCHEZ BUYANTI y CARLOS EDUARDO SANCHEZ CARDOZO (IUE 180-326/2008).

Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13681 May 21- Jun 03

GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS (IUE 180-1056/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13682 May 21- Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA (Ficha 207-140/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13337 May 19- May 30

GILBERTO JESÚS GOMEZ IPEZ (Ficha 207-741/2007).
Melo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13339 May 19- May 30

MATEO APARICIO BALADO LEMOS (Ficha 207-799/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13341 May 19- May 30

NAZARENO SABETTA MONTERO (Ficha 207-16/2008).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13928 May 23- Jun 05

MARIO GUILLERMO (Ficha 207-103/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13929 May 23- Jun 05

ALVARO CAMPOS GULARTE (Ficha 207-454/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13931 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

LAUDELINO MONTEAVARO MENA LIMA (Ficha 208-281/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13336 May 19- May 30

HÉCTOR EDUARDO ACOSTA SUAREZ (Ficha 208-67/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13932 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

ARIDES MORAIS HUERTA o ARIDES MORAIZ HUERTA (Ficha 468-32/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13338 May 19- May 30

JOSÉ MARÍA ARISMENDI ACUÑA (Ficha 468-17/2008).
Melo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13927 May 23- Jun 05

DELFINO CAETANO TECHERA (Ficha 468-58/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13930 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

GASTON ó GASTÃO HOMERO RAAB ULHEIN (IUE 446-38/2008).
Río Branco, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Patricia Goncalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13342 May 19- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEMIS ELENA MUÑIZ THOVE y MIGUEL ANGEL GONZALEZ GAONA (IUE 223-83/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13176 May 16- May 29

ITALO DARIO DALMAS LIRIO (IUE 223-254/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13177 May 16- May 29

ROSA MAGDALENA RICCA GEYMONAT (IUE 223-132/2008).
Colonia, 16 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13179 May 16- May 29

ASDRIBAL RODRIGUEZ MACHADO (IUE 223-221/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13180 May 16- May 29

NELSON AQUINO MANSILLA y NATALIA ANDUJAR (IUE 223-231/2008).
Colonia, 30 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13515 May 20- Jun 02

LESLIE WILLIAM VRANICH MEDIZA (B/243/2002).
Colonia, 25 de Abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13935 May 23- Jun 05

ALEJANDRA HELENA o ALEJANDRA HELENA MARIA BRZOZOWSKI PERKONSKA (IUE 223-11/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 14103 May 26- Jun 06

EMILIO SERVANDO NUSSPAUMER BOLLETTA, BOLETTA o BOLETA (223-110/2008).
Colonia, 08 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14105 May 26- Jun 06

ADALBERTO VICTORIANO UMPIERREZ MOLEDA (IUE 223-113/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14106 May 26- Jun 06

OLGA AMANDA LEMES ROHRER (IUE 223-115/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14107 May 26- Jun 06

BERNARDO RUMUALDO o RUMALDO REUTOR AHLER o AHLERS y EMA ELVIRA CARRO SILVA (IUE 223-357/2003).
Colonia, 30 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14108 May 26- Jun 06

MAXIMA ELENA TORRES TORRES (IUE 223-286/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14109 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARTUS (IUE: 227-135/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13392 May 19- May 30

JUSTO WILSON VIGNOLY o VIÑOLY (IUE: 227-181/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13393 May 19- May 30

EDELMO DOROTEO LEANDRO BANCHERO PIZANO y ELIDA BEATRIZ BAEZ (IUE: 227-252/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13671 May 21- Jun 03

ALVARO VENCE BRITO (IUE 227-739/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13672 May 21- Jun 03

BARTOLO ANTONIO CALLERO BANCHERO (IUE: 227-235/2008).
Carmelo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13987 May 23- Jun 05

ANTONIO MARCELINO BATTO GONZALEZ (IUE: 227-205/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13988 May 23- Jun 05

ELENA VALENTINA DURIEUX VENCE (IUE: 227-93/2008).
Carmelo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14185 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO RODRIGUEZ MOLINA (Ficha "B" Nº 225-171/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13172 May 16- May 29

ANIBAL JOSE o SANTIAGO COLLAZO BOGA (Ficha "B" Nº 225-234/2008).
Rosario, 5 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13655 May 21- Jun 03

MIRTA MARY BALZARINI RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-90/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13656 May 21- Jun 03

EMILIO JUAN RODAS MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-213/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13942 May 23- Jun 05

LUIS FRANCISCO COLLAZO FIERRO y ELVIRA de ARMAS VALIKOSQUI (Ficha "B" Nº 225-235/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13943 May 23- Jun 05

MANUEL FEDERICO ROTH SCHAFFNER y SOFIA NELI BRATSCHI SONDEREGGER (Ficha "B" Nº 225-123/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13944 May 23- Jun 05

MARIA SUSANA CIOLI CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-243/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13945 May 23- Jun 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ RETREPÍO VIDALIN y MIRZA JULIA AGUIRRE LABANDERA (Ficha 242-186/2008).
Durazno, 02 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13051 May 15- May 28

WALTER MIGUEL IBARRA UMPIERREZ (Ficha 242-491/2007).
Durazno, 29 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13052 May 15- May 28

DELIA JACINTA VIERA (Ficha 242-207/2008).
Durazno, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13529 May 20- Jun 02

CARLOS NELSON ó NILSON CAMARANO ó CAMMARANO PIÑEYRO (Ficha 242-311/2007).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13531 May 20- Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA FILOMENA ACKERMANN MENY (Fa. 254-247/2008).
Trinidad, 28 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13026 May 15- May 28

ANTONIO MORALES VILLERO o VILLERA (Fa. 254-241/2008).
Trinidad, 18 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13027 May 15- May 28

MARIA ANTONIA LIMA RODRIGUEZ (Fa. 254-290/2008).
Trinidad, 9 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13653 May 21- Jun 03

JOSE ANTONIO ROJAS GERALDI (Fa. 254-295/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13654 May 21- Jun 03

AMELIA FELICIANA LOPEZ MARICHAL (Fa. 254-177/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13684 May 21- Jun 03

MARIO CONCEPCION BIDONDO ECHANDI o ETCHANDI (Fa. 254-327/2008).
Trinidad, 16 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14156 May 26- Jun 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NARCISO OSCAR TEJERA VAIRO (260-127/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13370 May 19- May 30

CESAR RENE BARREIRO TRUCIDO (260-34/2008).
Florida, 26 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13542 May 20- Jun 02

ADELA TERESA MOREIRA CAMACHO (260-195/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13834 May 22- Jun 04

LUIS MARIO BUELA MATIAUDA (260-287/2008).
Florida, 16 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14134 May 26- Jun 06

RAMON ELIAS GIUDICI FEO y LEONARDO JAVIER GIUDICI GARCIA (260-206/2008).
Florida, 21 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14135 May 26- Jun 06

MARIA ANTONIA LABURU SAVIOZ y VALENTIN ECHEGARAY ALANIS (260-225/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14136 May 26- Jun 06

TERCER TURNO

JOSE MARIA CORBO SABIA (261-202/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13371 May 19- May 30

ALFONSO UMPIERREZ ALCALDE (261-609/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13375 May 19- May 30

BLANCA HEREDIA MARTINEZ VIDAL (261-205/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13376 May 19- May 30

IRINEO MESA BORSANI (261-200/2008).
Florida, 29 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13377 May 19- May 30

AMABILIA LUJAN SCAVINO PEDRINO (261-53/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14126 May 26- Jun 06

JOSE HUMBERTO MORAN LAVECCHIA (69/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14128 May 26- Jun 06

JULIO CÉSAR GONZALES GUARDIA (261-189/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14133 May 26- Jun 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVIDIO JULIAN RIJO PRELIASCO (IUE 274-160/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13009 May 15- May 28

LEOPOLDINA TOMASA PUCHALVERT o PUCHALVER MENDEZ (IUE 274-150/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13640 May 21- Jun 03

ISMAEL ALMANSOR CASTRO BANEGAS (IUE 274-695/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13643 May 21- Jun 03

HOMERO BALAN LEMOS (IUE 274-184/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14314 May 27- Jun 09

LORENZO PEREZ GARCIA (IUE 274-148/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14315 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

MARIA DOLORES SEMPERENA BON (IUE 432-68/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13007 May 15- May 28

CARLOS BERRUETA GIMENEZ (IUE 432-65/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13008 May 15- May 28

LAZARO EMILIO VIROGA QUINTANA (IUE 432-97/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13010 May 15- May 28

PAULA MORALES CURBELO (IUE 432-698/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13639 May 21- Jun 03

ROBUSTIANA UMPIERREZ PEÑA (IUE 432-166/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13641 May 21- Jun 03

ELBIA CASIANA HERNANDEZ CURBELO, PEDRO JULIO NOGUERA y JULIO CESAR NOGUERA HERNANDEZ (IUE 432-117/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13642 May 21- Jun 03

FLORENTINO CASTELLANO o CASTELLANOS XIMENEZ (IUE 432-119/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14316 May 27- Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BALDIRIO o VALDIRIO RUBEN PEREYRA o PEREIRA FELLO (FICHA 285-155/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13979 May 23- Jun 05

DIONISIA CATALINA PASCUAL ORREGO (FICHA 38/94).
Maldonado, 25 de Febrero de 1994.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13980 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PETRONA BAUTE y JOSE RAMON GONZALEZ BAUTE (FA. 456-374/2007).
San Carlos, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13363 May 20- Jun 02

EULOGIA RAMONA RODRIGUEZ GOMENDIO (FA. 456-154/2008).
San Carlos, 7 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13364 May 20- Jun 02

ROSALIO ROMAN PEREZ HERNANDEZ y RAMONA ó TEODORA RAMONA VERA NUÑEZ (FA. 456-84/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13982 May 23- Jun 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIO DARIO OVIEDO MARTINEZ (IUE 300-211/2008).
Paysandú, 17 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13133 May 16- May 29

CARLOS MARIA MACHADO (IUE 300-137/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13266 May 16- May 29

OSVALDE u OSBALDE SANNER, JUANA BLANCA ELENA (IUE 300-242/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13747 May 21- Jun 03

ANTONIO MARIA PEREIRA NUÑEZ PEROCHENA (IUE 300-240/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13973 May 23- Jun 05

MILKA VICTORIA ARTIA SIMEAN (IUE 300-67/2008).
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13974 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

RAMON AGUERREBERRY LEMES y ANNA o ANA PUCHCAROV o PUCHKARIOV COSTARNOV o KOSTARNOV o KASTARNOV (IUE 300-497/2006).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13207 May 16- May 29

HECTOR RENE CHAPARRO CORLETO o CORLETTE (IUE 301-125/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13476 May 20- Jun 02

MARIA ERLINDA SICILIA LEGARRALDE (IUE 301-126/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13972 May 23- Jun 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARBARINO PRINO, ENRIQUE (Ficha 317-184/2008).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12995 May 15- May 28

MACHADO ANTONIO (Ficha 317-201/2008).
Fray Bentos, 17 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12996 May 15- May 28

NAPILOTI o NAPILOTTI COMANDO, JORGE - PEREZ ROBERTO, LIDIA - NAPILOTI PEREZ, MANUEL LINO - NAPILOTI PEREZ, JORGE ROBERTO - NAPILOTI o NAPILOTTI CRISTOBAL, MIGUEL ANGEL (Ficha 317-223/2008).
Fray Bentos, 24 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12997 May 15- May 28

LÜHERS RAMIREZ CARLOS NELSON (Ficha 317-100/2008).
Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13950 May 23- Jun 05

ROCCA SCHURMANN ZULEMA MARIA (Ficha 317-245/2008).
Fray Bentos, 30 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13951 May 23- Jun 05

TAPARI CLAUDIO (Ficha 317-132/2008).
Fray Bentos, 30 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13952 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

OLGA RENE DIAZ TRINDADE y BALTASAR GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA 462-86/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13159 May 16- May 29

CASILDA GONZALEZ de CORREA y EUCLIDES CORREA DE MELLO (FICHA 462-340/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13160 May 16- May 29

MATILDE VARGAS MACHADO (FICHA 462-203/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13506 May 20- Jun 02

ALCIBIO BARRIAL FLORES (FICHA 462-250/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13508 May 20- Jun 02

MIGUEL ANGEL CORRALES FARIAS (FICHA 462-417/2008).
Rivera, 05 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13792 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MAGDALENA PEREYRA CARDOSO (Fa. Nro. 341-575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13061 May 15- May 28

DOÑA MARINA GUERRA (Fa. Nro. 341-123/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13063 May 15- May 28

DOÑA MABEL PICCARDO VICENTE (Fa. Nro. 341-202/2008).
Rocha, 28 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13652 May 21- Jun 03

DON HERIBERTO IGNACIO FEOLA CASELLA (Fa. Nro. 341-251/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14123 May 26- Jun 06

DOÑA ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ (Fa. Nro. 341-156/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14124 May 26- Jun 06

DON GUMERCINDO ERNESTO ABREU VICENTE (Fa. Nro. 341-250/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14125 May 26- Jun 06

DON SATURNINO ARTURO OLIVERA MORENO y GLADYS HOLANDA VIERA GONZALEZ (Fa. Nro. 347-75/2008).
Rocha, 3 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14320 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

DON CECILIO SILVERA RODRIGUEZ (Fª Nº 342-164/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13062 May 15- May 28

DON ENERCILIO SOSA (Fª Nº 342-223/2008).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13064 May 15- May 28

DON ANIBAL EDUARDO SANCHEZ NUÑEZ (Fª. Nº 342-607/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14121 May 26- Jun 06

DOÑA DELIA JOAQUINA PEREZ TEJERA (Fª Nº 342-271/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14122 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NORMA ELIZONDO CARDOSO (Ficha Nº 343-75/2008).
Chuy, 12 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13689 May 21- Jun 03

PEDRO MANZANARES GONZALEZ (Ficha Nº 343-84/2008).
Chuy, 13 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14118 May 26- Jun 06

ESTHER ISABEL PEREIRA o PEREYRA MARTINEZ (Ficha Nº 343-44/2008).
Chuy, 15 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14120 May 26- Jun 06

SEGUNDO TURNO

BELMIRIA DE SOUZA ROCHA SOSA (Ficha Nº 448-131/2007).
Chuy, 16 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13822 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA DA SILVA ó PEREIRA LUCAS o PEREIRA DA SILVA LUCAS, SARA y VILLAS BOAS, FLORDUARDO ORIENTAL (FICHA número IUE: 352-374/2008).
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13188 May 16- May 29

BENTANCOURT ALVEZ, NESTOR RUBEN ó RUBEN (FICHA número IUE: 352-318/2008).
Salto, 7 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13190 May 16- May 29

NARIO, RAMONA HILDA (FICHA número IUE: 352-316/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13191 May 16- May 29

ALVEZ da ROSA, RENI y GONZALEZ LOPEZ, ELISA (FICHA número IUE: 352-231/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13810 May 22- Jun 04

SENOSIAIN GOMEZ, ROMAN (FICHA número IUE: 352-441/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13960 May 23- Jun 05

DREYER ROSBIAR, CARLOS (FICHA número IUE: 352-440/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13962 May 23- Jun 05

DE MATTOS, JOSE ANTONIO y MARTINEZ CARDOZO, MARCIANA (FICHA número IUE: 352-525/2001).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13965 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

PIERRI COELLO, LEA BEATRIZ (FICHA I.U.E. 353-325/2008).
Salto, 18 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13189 May 16- May 29

AMANTE, DELFINA (FICHA I.U.E. 353-360/2008).
Salto, 24 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13806 May 22- Jun 04

LAGROTTA LEMES, JUAN JOSÉ (FICHA I.U.E. 353-294/2003).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13811 May 22- Jun 04

PIEGAS CORREA, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 352-279/2008).
Salto, 17 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13812 May 22- Jun 04

SOLER NUÑEZ, MARÍA VIRGINIA (FICHA I.U.E. 353-450/2008).
Salto, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13813 May 22- Jun 04

RUSSO, GENARO (FICHA I.U.E. 353-955/2007).
Salto, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13959 May 23- Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO EMETERIO ADORNI DE LOS HOYOS, SANTIAGO RUBEN ADORNI VILA y JOSE ATILIO ADORNI VILA (F. A. 370-228/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13405 May 19- May 30

PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ BISENSANG (F. A. 370-115/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13406 May 19- May 30

CELSO BERNARDO ARENA ELICHEIX (F. A. 370-544/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13407 May 19- May 30

JUAN RAMON DE LEON MORLAN (F. A. 370-226/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13410 May 19- May 30

LUIS PEDRO PERDOMO HERNANDEZ (F. A. 370-952/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13412 May 19- May 30

ROGELIO PASTORINO SALERNO (F. A. 370-136/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
PAULA CARRO JAKOMINICH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13955 May 23- Jun 05

NICOLAS EUFEMIO HARGUINDEGUY CASTRO (F. A. 370-975/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14303 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

ALEJANDRO VARELA MARTINEZ (F. A. 371-193/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13403 May 19- May 30

ORBENDO JAVIER CAMILO CAMILO y ROGELIO CAMILO FERNANDEZ (F. A. 371-329/2008).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13404 May 19- May 30

MARIA TERESITA DUTRA DA SILVEIRA CAMACHO (F. A. 371-264/2008).
San José, 24 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13408 May 19- May 30

ELVIRA BEATRIZ PEÑA UMPIERREZ (F. A. 371-269/2008).
San José, 24 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13411 May 19- May 30

LEONCIO ALAYON LASO (F. A. 371-492/2000).
San José, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14304 May 27- Jun 09

LUIS ANTONIO CURBELO BERMUDEZ y JUAN CARLOS CURBELO BERMUDEZ (F. A. 371-1135/2007).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14305 May 27- Jun 09

LUIS MARIO GARCIA CABRERA (F. A. 371-343/2008).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14306 May 27- Jun 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA ISIDORA MOYANO (Fa. Nº 822/98).
Mercedes, 30 de Noviembre de 1998.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13316 May 19- May 30

EUFEMIA AURORA BENÍTEZ y FRANCISCO ÁNGEL RODRÍGUEZ (IUE 381.190/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13317 May 19- May 30

FELICIA EULOGIA FERNÁNDEZ VESPA (IUE 381.128/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13318 May 19- May 30

MARIO HERIBERTO MAZZONI MAZZONI (IUE 381.157/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13968 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

JUAN MARÍA ALLENDE (IUE 431-157/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13778 May 22- Jun 04

FRANCISCO RAUL CARRANZA BEAU (IUE 431-129/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13967 May 23- Jun 05

MARCO ANTONIO SILVA BARBITTA (IUE 431-173/2008).
Mercedes, 25 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14311 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA LUISA CARRO (IUE. 382-30112/1996).
Dolores, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14115 May 26- Jun 06

SEGUNDO TURNO

CARLOS BOUISSA FRIPP (IUE 443-219/2007).
Dolores, 21 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14116 May 26- Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENEE JULIA o JULIA RENEE da FONTE o DAFONTE (Fa. 396-801/2007).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13397 May 19- May 30

LAURA SUSANA PEREIRA PEREIRA (Fa. 396-254/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13398 May 19- May 30

MARTÍN da SILVEIRA MÁRQUEZ (Fa. 396-333/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13401 May 19- May 30

CARLOS MARIA FERNANDEZ CORREA y DIVA SEVERO FERREIRA (Fa. 396-224/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13662 May 21- Jun 03

JOSE MARIA RODRIGUEZ CARDOZO (Fa. 396-680/2007).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13841 May 22- Jun 04

CARLOS FERNANDEZ OVIEDO (IUE 396-36/2008).
Tacuarembó, 18 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14142 May 26- Jun 06

ALICIA DARNAUCHANS MIRALLES; EDUARDO DARNAUCHANS MIRALLES y PATRICIA MARIA GONZALEZ GRAFFIGNA (Fa. 396-171/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14143 May 26- Jun 06

TERCER TURNO

GENOVEVA GONZALEZ ó GONSALES FABILA (FICHA: 397-288/2008).
Tacuarembó, 21 de Abril de 2008.
DRA. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13396 May 19- May 30

MIGUEL ANGEL MARTINEZ NUÑEZ (FICHA: 397-250/2008).
Tacuarembó, 8 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13400 May 19- May 30

ELSA ORFILIA da SILVA CARDOZO (FICHA: 397-377/2008).
Tacuarembó, 9 de Mayo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13667 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIDA ANA GONZALEZ VAZ (IUE 463-126/2008).
Paso de los Toros, 7 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13663 May 21- Jun 03

ELVIRA ARAUJO ARAUJO (IUE. 447-106/2007).
Paso de los Toros, 11 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13842 May 22- Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULVIO OROSMAN GARCIA BONET (Fa. 412-154/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12984 May 15- May 28

MARIA MARGARITA FABRA MERLO (Fa. 412-155/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13519 May 20- Jun 02

MARIA CAROLINA SAAVEDRA BATISTA (Fa. 412-133/2008).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14309 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

CEFERINO CABRERA HERNANDEZ (Fa. 449-990/2007).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12983 May 15- May 28

GUMERCINDO NUÑEZ (Fa. 449-872/2007).
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14308 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA FANNY KIVATINETZ y JOSÉ DOCAMPO LOPEZ (FA. 284-212/2008).
Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13983 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

EDUARDO ALFREDO GARCIA (FICHA 285-167/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13362 May 20- Jun 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROSAS (Ficha 2-62667/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, quince de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11992 May 07- Jun 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BETANCOR PENATTI (Ficha 2-63534/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11993 May 07- Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OBES GARCIA GOMEZ MARIA MERCEDES - HERENCIA

YACENTE IUE 2-29952/2006, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OBES GARCIA GOMEZ, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429.2 del CGP.) Montevideo, 21 de abril de 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11991 May 07- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "FLEITAS ABERGO, NELSON DAVID-SUCESION -IUE 2-2860/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA PEREIRA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 DE MAYO DE 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 13272 May 23- Jun 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LOPEZ ORONOZ Angela" - SUCESION-FICHA: 2-25753/2006 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MORAN LOPEZ para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 14056 May 23- Jun 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de IGNACIA ELENA TIERNO ASTOR IUE 274-108/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13638 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de PRUDENCIO SORIA O SORIA OLIVA IUE 432-148/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13644 May 21- Jun 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de CLOTILDE DELGADO O CLOTILDE DELGADO DE DORREGO IUE 432-167/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14313 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "PICOT RODRIGUEZ, VIOLETA HIGINIA. SUCESION." Fa. 449-309/2006, dispuso por decreto Nº 1532/2008 de fecha 29 de abril de 2008, el EMPLAZAMIENTO de JOSE MELITON PICOT RODRIGUEZ, JUAN BAUTISTA PICOT RODRIGUEZ y por derecho de representación de su padre Tomás Domingo Picot Rodriguez a JUAN BAUTISTA, ADEMAR DOLORES, JOSE NOLBERTO, LUIS ALBERTO, GLADYS MARIA, OSCAR MIGUEL y RUBEN EDUARDO PICOT GODOY, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Treinta y Tres, 08 de mayo de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 3630 10/p 13815 May 22- Jun 04

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Paysandú, 19 de Mayo de 2008.
COPAY
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día Miércoles 11 de Junio de 2008 a partir de las 18:30 horas en su sede de calle Dr. Florentino Felippone 1121 Paysandú.

ORDEN DEL DÍA.

1°.) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2°.) Medidas a adoptar con los Socios Sres. Julio Eduardo Giordano Calderón y Jorge Adrián Hernández Perg.
Carlos Elhordoy, Presidente; Carlos Volpe, Secretario.
03) $ 1250 3/p 14148 May 26- May 28

COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas - viernes 13 de junio de 2008
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 13 de junio de 2008, a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1ro.) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).
2do.) - Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscal y Síndico, Informe del Consejo Administrador y Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización, Informe de la Comisión Administradora y de la Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro de los Sres. Propietarios, por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.
3ro.) - Designación de Síndico Titular y sus suplentes para el ejercicio 2008/2011.
4to.) - Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
NOTA:
Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 19.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el Dpto. Contable de la Sociedad, la documentación a que se refiere el art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 3999 3/p 14149 May 26- May 28

BARSINEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de junio de 2008, en el local de Sarandí 693, piso 3º, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 10.00
Segunda convocatoria hora 11.00
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2. Consideración de la Reforma de Estatutos, por Modificación del Artículo 3º: "Capital", por cambio de la naturaleza del paquete accionario: de acciones al portador, a acciones nominativas.
3. Autorización para realizar el trámite por la reforma mencionada en el punto anterior, y levantar cualquier observación que se pueda generar.

4. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 14231 May 26- May 28

"MELISUR S.A."
Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: Montevideo, 17 de junio de 2008
Hora: 12:00 en Primera Convocatoria
Hora: 14:00 en Segunda Convocatoria
Lugar: Juncal 1305. Piso 13 - Montevideo.
Orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Aprobación de balance correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2007.
3- Designación del Directorio.
4- Designación de un accionista para firma del acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 14259 May 27- May 29

SOL.CO.A.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2008
LUGAR: SEDE SOL.CO.A.C. JUNCAL 1327 Esc. 301, MONTEVIDEO.
HORA: 17:00
ORDEN DEL DIA
1. Poner en conocimiento de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el ejercicio cerrado al 31/12/07.
2. Considerar el balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/07. Cuentas de Resultados, Distribución de Excedentes, e Informe de la Comisión Fiscal.
Cumpliendo con el quórum exigido según el artículo Nº 30 del Estatuto.
03) $ 1250 3/p 14260 May 27- May 29

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)

llama a Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día 20 de Junio de 2008 a la hora 19 (segundo llamado hora 20:00) en Río Negro 1319 (Casa de América) - Montevideo
Orden del día:
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2007.
4) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2007.
5) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2007 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.
6) Informe del Comité de Créditos del Ejercicio cerrado al 31/12/2007.
7) Plan Anual de Préstamos e inversiones, período 01/01/2008 al 31/12/2008.
8) Modificación de cuota social y creación de nuevos servicios
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3333 5/p 14266 May 26- May 30

"PORTOVENUS S.A."

"Se cita a los accionistas de la sociedad "PORTOVENUS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio del 2.008 en el hotel "Pocitos Plaza", sito en la calle Juan Benito Blanco N° 640, como primera convocatoria a las 8:00 horas y como segunda convocatoria, como fracaso de la primera, a la hora 9:00 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
a) Análisis de memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.007; b) Distribución de utilidades; c) Análisis de la Gestión del Directorio; d) Designación de integrantes del Directorio para el próximo período; e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.".
03) $ 1750 3/p 14390 May 27- May 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES PATRONE GONZALEZ y MIGUEL ANGEL PERGOLA SILVA (FA: 2-8457/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13145 May 16- May 29

PABLO HECTOR WEINBERGER CAMAÑO y MARGARA LETICIA BARCHI CERIANI (Fa: 2-6606/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13776 May 22- Jun 04

SANTIAGO PABLO LUSSICH RACHETTI y MARIA GABRIELA GRECO RODRIGUEZ (Fa: 2-44785/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13798 May 22- Jun 04

PEDRO ENRIQUE KOLOSA SUGO y JULIA ROSA ZUGARRAMURDI BENQUET (FA: 2-6365/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14384 May 27- Jun 09

SEGUNDO TURNO

ALVA MIRIAM GOLARTE VALENZUELA y JORGE CARLOS RODRIGUEZ MARIÑO (FICHA: 2-13608/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13894 May 22- Jun 04

JOSE MANUEL MOURIÑO y NANCY ELVIRA MONFERMOSO (Ficha 2-24569/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14333 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL GRECO MAFFEI y GLADYS STABILE DE LUCA (Ficha 2-61703/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 14003 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

PABLO MANUEL SARAVIA PEREZ y GABRIELA ACUÑA SANJINES (Ficha I.U.E. 2-14552/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13278 May 16- May 29

ROBERTO TODOROFF VEIGA y LAURA FANNY GARRIDO MARQUEZ (Ficha I.U.E. 2-884/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14277 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

EDUARDO NESTOR DE OLARTE SOSA y JACQUELINE MARIA BLANCHARD (Fa. 2-10485/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13194 May 16- May 29

GONZALO HECTOR PEREYRA CORGO y GEORGINA GONZALEZ JONTAZ (Fa. 2-12589/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 14348 May 27- Jun 09

SEPTIMO TURNO

HUGO DANIEL PEREZ GONZALEZ y NELIZ GABRIELA SUAREZ CASSINA (Fa. 2-11759/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13037 May 15- May 28

DECIMO TURNO

PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ y MARIANELA JANET CASTELLANOS CEDRES (Ficha: 2-16382/2008).

Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13738 May 21- Jun 03

SARKIS CARLOS HERGATACORZIAN y ARAKSI GABADIAN (Ficha: 2-5328/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13901 May 22- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA o ANA MARIA MANUELA RODRIGUEZ BELLO y JUAN JOSE MUJTARIAN ESPALA (Ficha I.U.E. 2-14639/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13902 May 22- Jun 04

MARIA JACQUELINE BIRRIEL LEIRANA y JOSE LUIS SOLARI ALBARRACIN (Ficha I.U.E. 2-14837/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14032 May 23- Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN SANTIAGO BEYHAUT GARAYALDE y CAROLINA KENT MORTON (Ficha Nº 1-11163/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13576 May 20- Jun 02

SERGIO DE FERRARI y ALICIA CELICA BERAMENDI (Ficha Nº 2-14258/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14089 May 26- Jun 06

DECIMOTERCER TURNO

CLAUDIA LIS PEREIRA FERREYRA y MARTIN SOMOZA FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-7673/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13288 May 16- May 29

FERNANDO LEWIS OLIVERA BILLAR y ANTONIETA FABIO BELLO (Ficha 2-6108/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13290 May 16- May 29

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANIBAL ODELLA y EDELWEISS BATISTA (Fa. 2-17804/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13737 May 21- Jun 03

DANIEL SANROMAN GARCIA y ALICIA MARIA ESTHER LAMADRID ITURRIA (Fa. 2-5245/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14206 May 26- Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

ULISES RIBEIRO FLORES y ZULMA ISABEL SEOANE GOMEZ (Nº Expediente: 2-13914/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13146 May 16- May 29

ALEJANDRO ENNIO PIGATTO GARAT y SILVANA RAFOLS GORGA (Ficha Nº 56-718/1997).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13876 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIANA ELENA IGOA y ANIBAL JORGE FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-62011/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13431 May 19- May 30

CARLOS LUIS ARREDONDO FORMENTO y SANDRA VIRGINIA MAÑAS MARASCIO (Ficha Nº 2-6522/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13458 May 19- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PABLO NIKITOV SILVA y SHIRLEY SERVANDA DE POI MORALES (FICHA 2-5744/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 14181 May 26- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO LEONEL PEREIRA FEIPPE y ROSANA GLADYS POGGI BUELA (FICHA 2-12825/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13220 May 16- May 29

GUILLERMO ALVARO ELGUE SANCHEZ y MARIA GABRIELA SQUITIN GOUDSCHAAL (FICHA 2-13523/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13575 May 20- Jun 02

HUMBERTO CONDE MILAR y MARIA SOFIA PEREZ (FICHA 2-9791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13611 May 21- Jun 03

MARIA ELENA FERNANDEZ RUBILAR y GASTON OTHEGUY HAMPEL (FICHA 2-10601/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13874 May 22- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN NICOLINI DIAZ y SILVANA MONICA TEJERA PEREZ (Ficha Nº 60-112/2003).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12988 May 15- May 28

RENATO SISTA MARTINO y DELMA YANET FLORINDO CARLUCHO (Ficha Nº 2-7454/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13330 May 19- May 30

FELIX DAGUERRE e INES ALEJANDRA PELLEGRINI MENCHACA (Ficha Nº 2-5799/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13430 May 19- May 30

MARIA de los ANGELES GARCIA FARTO y MIGUEL ANGEL QUINTAS SMITH (Ficha Nº 2-57482/2007).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14031 May 23- Jun 05

VIGESIMO TURNO

GLORIA MARIA MANCUSO GUIHILLABORDA y MARIO SERGIO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-9436/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13832 May 22- Jun 04

MARTIN GONZALO BAZZINO FERRERI y MARIANA ANDREA BECOÑA LOPEZ (Ficha Nº 2-12263/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14275 May 27- Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER FERNANDO PADILLA SILVERA y MONICA ALAIDE MACHADO SIMON (IUE 2-1484/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13602 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA MIGUEZ BERTRAND y ROBERTO RUBEN MIGUEZ SILVEIRA (IUE 2-12978/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13577 May 20- Jun 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALVARO ILLIONE SIMONELLI y ANA MARIA DEYA PEREYRA (IUE: 2-52651/2007).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13289 May 16- May 29

LEONARDO GABRIEL PEVERONI MIRANDA y KARINA BEATRIZ SPINELLA LICUORI (IUE 2-55323/2007).

Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14002 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS PUIG SOLARI y ROSARIO VALDES STRAUCH (Ficha 2-60304/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14055 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ABEL DERY MOREIRA RANGEL y SILVANA UBBRIACO CANADE (FICHA 2-60263/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13875 May 22- Jun 04

FABIAN MARCELO ROBERTT MERQUEL y LAURA CECILIA RODRIGUEZ VIGNOLA (FICHA 2-7475/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14276 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCOS IGNACIO OBELAR LEMES y GABRIELA SANCHEZ CAMPBELL (FICHA 2-12223/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13036 May 15- May 28

HECTOR MARIO PEREZ SILVEIRA y LEDA DENISE ROCHE LOWCZY (FICHA 2-14175/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13697 May 21- Jun 03

ADRIAN LORENZO SAN MARTIN BORGES y LAURA ANDREA MEDINA MOTTA (FICHA 2-10844/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13736 May 21- Jun 03

SELVA ACOSTA MUNITOR y VICTORIANO FERMIN BENITEZ (FICHA 2-3559/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14176 May 26- Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIZA ELIANE LORENZO BALLESTRINO y HUGO HEBBER FERREIRA MARTINEZ (FICHA 461-168/2008).
Artigas, 23 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13636 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CLAUDIA ANDREA GARBARINO GARCIA y MAURICIO DANIEL SANDER ARRIOLA (Ficha 440-217/2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13128 May 16- May 29

SEXTO TURNO

JULIO ENRIQUE FELICI CHIAZZARO y MARIA GRACIELA VIAZZO GIRALDI (Ficha 458-180/2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13348 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL PEDROZA y EYNES JACQUELINE DURAN (IUE 179-249/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13680 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DARÍO DA SILVA ARCE y CAROLINA MARÍA SANGUINETTI MARTIN (IUE 225-113/2008).
Rosario, 16 de Abril de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13657 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO HERMES SCROLLINI CAMACHO y ALICIA ERUNDINA PEREZ TAÑO (FICHA 285-811/2007).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13360 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ELIO JULIAN BRITO CHOCHO y BERTILA FILOMENA PEREZ UMPIERREZ (Ficha 456-309/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13361 May 20- Jun 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RUBEN SOSA RODRIGUEZ y YILKA MIREYA ALMADA GARCIA (Ficha 448-39/2008).
Chuy, 15 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14119 May 26- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA AUXILIADORA MOREALE OLAIZOLA y RUBEN ARIEL FERREIRA GABRIELLI (FICHA I.U.E. número 353-337/2008).
Salto, 22 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 13814 May 22- Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO GUALBERTO VODANOVICH LLUVICH y ANA MARIA PUJADO AVONDET (I.U.E. No 381-601/2006).

Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13057 May 15- May 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA FERREIRA MARTINEZ y CARLOS JAVIER PEREIRA SILVA (Fa. 396-206/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13664 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

KARINA COITINHO RODRIGUEZ y GERARDO SUM SILVERA (FICHA: 397-353/2008).
Tacuarembó, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13840 May 22- Jun 04

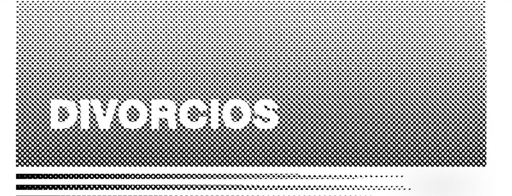
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy en autos caratulados: "SENA GARCIA MARIA C/ HAFES DARWISH ABDEL RAHIM.- DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL", Ficha 343-52/2008 se hace saber que por auto Nro. 390/2008 de fecha 09/04/2008 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MARIA SENA GARCIA, C.I. 4.985.212-9; domiciliada en calle Samuel Priliac Nº 1133 de Chui- Brasil Y ABDEL RAHIM HAFES DARWISH, C.I. 3023234002 (documento Brasileño), domiciliado en calle Antonio Fossati Nº 161; emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Chuy, 22 de Abril de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6665 10/p 13821 May 22- Jun 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINO, JULIA C/ LIMA RODRIGUEZ, FELIPE Divorcio por Sola Voluntad" Fa. 2-3717/2008, se cita, llama y emplaza a Felipe Lima Rodriguez a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13610 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FLORES GOMEZ, YAIR C/ DE CASTRO, ELSA NERY- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO"-, FA. Nro. 2-36136/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ELSA NELLY DE CASTRO, por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio.-
Se deja constancia que los presentes autos poseen el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de abril de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13382 May 19- May 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "MARINO ACOSTA, FLAVIA MARIA c/ CARBALLEIRO LEMA, MARIO -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-55073/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 795/2008 de fecha 01/04/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO CARBALLEIRO LEMA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Se deja constancia que el presente proceso goza el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento al presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13169 May 16- May 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "COTELO RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA C/ ESPINOSA WASHINGTON RAUL- DIVORCIO POR CAUSAL-", Ficha Nro. 2-24988/2007, por Resolución Nro. 2368/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WASHINGTON RAUL ESPINOSA, por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el gestionante posee el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA y se tramito por CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 14 de mayo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13383 May 19- May 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODAS, GABRIELA CONTRA: TESEIRA, ALFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO - N° Expediente 2-9297/2008, se cita, llama y emplaza al señor ALFREDO TESEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13690 May 21- Jun 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARIÑO ARAUJO, RODOLFO c/ SOUTO LETTIER, SOLEDAD.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha 2-33269/2007 se cita, llama y emplaza a la Sra. SOLEDAD SOUTO LETTIER a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- con quien se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que por auto 1623/2008, de

fecha 6 de mayo de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo el día trece de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13343 May 19- May 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PEREIRA LESTRADE, GISSEL LORENA C/ FERREYRA, ALFREDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho -IUE 2-31917/ 2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO FERREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de Marzo de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13414 May 19- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, JACQUELINE JANET C/ TASSO MARTINEZ, DANIEL ORLANDO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-40482/2007, por decreto número 1652/2008, de fecha 22/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. DANIEL ORLANDO TASSO MARTINEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13021 May 15- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "ASTOL FAGGIAN, WASHINGTON DANUBIO C/ GULPIO, MARIA CELICA - DIVORCIO POR SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. 459-23/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CELICA GULPIO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 397/2008 de fecha 19.2.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13153 May 16- May 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "TZITZIOS RAMIREZ, PATRICIA C/ CASERA, CARLOS J.= DIVORCIO S/V" (IUE 227-163/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: CARLOS JOAQUIN CASERA, para que comparezca, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 16 de abril de 2008.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 13391 May 19- May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PEREIRA CLARA ESTELA C/ MANEIRO CORTONDO RAMON BALTASAR- Divorcio por causal- art. 148, Inc 9 C.C.) Fa. 317-651/2006 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MANEIRO CORTONDO RAMON BALTASAR bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 28 de abril de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 13949 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al Sr. SERGIO DAVID ROVETTA ECHEVERZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: CASTILLO ESCALADA, SUSANITA NOEMI C/ ROVETTA, SERGIO DAVID. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-39/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 18 DE ABRIL DE 2008.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13800 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FREITAS ALVARENGA LUISA ANDREA C/ NUÑEZ RODRIGUEZ RAUL OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 462-682/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RAUL OSVALDO NUÑEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo lega, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de diciembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13161 May 16- May 29

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "COMISION DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY; RESPONSABILIDAD DECENAL", Fa. 412-99/2005, dispuso por Decreto Nro. 176/2008 de fecha 14 de Febrero de 2008, el EMPLAZAMIENTO del ARQUITECTO VICTOR BOLIOLI Y DEL INGENIERO GUSTAVO CANABAL a estar a Derecho en éstas actuaciones por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
TREINTA Y TRES, 8 DE ABRIL DE 2008 Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 13618 May 21- Jun 03

- EDICTO -EMPLAZAMIENTO
El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "COMISIÓN DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY; RESPONSABILIDAD DECENAL", Fa. 412-99/2005, dispuso por Decreto No 176/2008 de

fecha 14 de febrero de 2008, el EMPLAZAMIENTO DEL ARQUITECTO VICTOR BOLIOLI Y DEL INGENIERO GUSTAVO CANABAL a estar a Derecho en estas actuaciones por el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 8 de abril de 2008.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14391 May 27- Jun 09



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 334/08 de fecha 03/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento para la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 19.266 (antes Padrón Nº 7339 en m/á) ubicada en la Localidad Catastral Paysandú del Departamento de igual nombre, propiedad del Sr. José Pedro Illía y que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 25/10/07, con el Nº 1122, tiene una superficie de 10.000 m2 y se deslinda así: al Norte, 100 m de frente a Calle Nº 40S (Juan M. de Almagro); al Este, 100 m también de frente a la Calle Nº 44S (Antonio Ledesma); al Sur 100 m y al Oeste, 100 m lindando ambos lados con el Padrón Nº 7339 (p).-
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 73.9623.
-Expediente Nº 1757/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13365 May 19- May 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 159/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable al Paraje Fomento, Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 10.265 (p), ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, propiedad de Sucesores de Milton Rica, y que conforme al Plano de Mensura del Ingª. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22/11/07, con el Nº 11931, tiene una superficie de 100 m 00 dm y se deslinda así: al Noreste, 10 m 00 cm de frente a Camino Vecinal; al Sureste, 10 m 00 cm, al Suroeste 10 m 00 cm y al Noroeste, 10 m 00 cm lindando estos tres lados con el Padrón Nº 10.265 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 49.7548
-Expediente Nº 1725/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13366 May 19- May 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA



RESOLUCIÓN Nº 000162/2008.
Rocha, 17 ENE. 2008
VISTO: la resolución 3608/07, recaída en expediente 2417/07, por la cual se remite a la Junta Departamental de Rocha proyecto de decreto a los efectos de designar, para ser expropiados con declaración de toma urgente, por razones de necesidad y utilidad pública, los padrones actuales 5939 y 5940 antes padrón 3604 de La Paloma, cuyos respectivos deslindes surgen del plano de mensura adjunto;
CONSIDERANDO: el dictamen de la Junta Departamental de Rocha de fecha 8 de enero de 2008, Decreto 3/08, y
ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades conferidas,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Promulgase el Decreto 3/2008 de fecha 8 de enero de 2008, el cual queda redactado de la siguiente forma:
ARTICULO 1º)- Por razones de necesidad y utilidad pública, desígnanse para ser expropiados con declaración de toma urgente de posesión los siguientes inmuebles: padrones actuales Nº 5939 y 5940, antes padrón 3604, de la décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral La Paloma, cuyos respectivos deslindes surgen del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sr. Carlos Olivar, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 11899, de fecha 28/4/05, cuya copia se incorpora.-
2º) Regístrese, publíquese y siga a sus efectos al Departamento General de Arquitectura y Jurídico.
ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; PILAR ALTEZ SILVERA, SECRETARIO GENERAL.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13826 May 22- Jun 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE GERÓNIMO LOACES - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-5413/2008" se dispuso se emplace a SUCESORES DE GERÓNIMO LOACES, a Graciela Loaces, Jorge Enrique Loaces y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 44.586 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, 12 de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13858 May 22- Jun 04

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA SPOSITO, José y otros- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-6982/2008" se dispuso se emplace a Teresa Maciel Vargas y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 189.324/002 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13859 May 22- Jun 04

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA SPOSITO, José y otros- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-6987/2008" se dispuso se emplace a Teresa Maciel Vargas y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 189.324/001 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13860 May 22- Jun 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "SAMPAYO ALONSO, SERGIO MARTIN - INCAPACIDAD- FICHA: 2-38259/2007", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 3906/2007 de fecha 31/08/2007, se ha designado curadora interina del presunto incapaz SERGIO MARTIN SAMPAYO ALONSO a la Sra. CARMEN ALONSO RODRIGUEZ, quien ha aceptado el cargo el día 11/03/2008. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Montevideo, a los 15 días del mes de Abril de 2008.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 14321 May 27- Jun 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CAPDEVIELLE SUEYRAS ELZA ESTHER.- INCPACIDAD" Fa. 2-58871/2007, por auto Nº 122/2008 de fecha 6/2/2008, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz ELZA ESTHER CAPDEVIELLE SUEYRAS a MONICA SUSANA CAPDEVIELLE SUEYRAS.-

Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 13504 May 20- Jun 02

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictado en los autos: "Obertillo Genta, Clotilde Renee - Incapacidad -" Fa. 97-262/2007, se hace saber que por providencia Nº 904/2008 de fecha trece de marzo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a Clotilde Renee Obertillo Genta, designándosele Curador Propietario al Dr. Daniel Gatti.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta y uno de marzo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 13584 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "MINA, SERGIO -INCAPACIDAD" FA: 2-17023/2007 se hace saber que por auto Nº 6250 de fecha 17 de diciembre de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO ARIEL MINA, designandose curadora propietaria a la Sra. MATILDE NOGUERA, la que acepto el cargo con fecha 18/01/2008.-

Montevideo, 15 de mayo de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 14033 May 23- Jun 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SOSA IBARRA, JESSICA ALEXANDRA- - INCAPACIDAD, Ficha 45-27/2006" se hace saber que por auto N° 4816/2006 de fecha 26/10/2006 se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ALEXANDRA SOSA IBARRA designándosele curador definitivo a ANA MARIA IBARRA GLEBE.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 21 de Abril de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 13475 May 19- May 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "BELLIZI AGUIAR, PAOLA STEPHANIE. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-3826/2006, por auto Nº 2399/2007 del 14/08/2007, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA STEPHANIE BELLIZI AGUIAR, designándose curador definitivo del mismo a AMALIA AGUIAR ALVEZ, quien aceptó el cargo el día 17/12/2007.

Montevideo, el día doce de febrero de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 14207 May 26- Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "MUTIOZABAL LUZARDO, FREDDY JOSE.- Incapacidad" FA. 2-11545/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a FREDDY JOSE MUTIOZABA LUZARDO, designándose curador definitivo a GABRIELA TERESITA TASSO EGGER

El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, sies de marzo de mil ocho.

EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 13438 May 19- May 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BALSA GONZALEZ, JOSE ARMANDO-AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD-", FICHA 60-26/1991 se hace saber a sus efectos que por auto 4517/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, se designó curadora propietaria del incapaz JOSE ARMANDO BALSA GONZALEZ a su hermana MARIA CRISTINA BALSA GONZALEZ, cesando en su cargo de curadora interina, quien aceptó el cargo el día 17 de diciembre de 2007.-

Se deja constancia que por auto 4181/1991, de fecha 15 de noviembre de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, el día cuatro de abril de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 14117 May 26- Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SPANO LLUGAIN MARIANA -INCAPACIDAD IUE 2-36839/2007 se hace saber que por resolución Nº 674/2008, de fecha 27.02.2008 se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Mariana Spano Llugain, designándose curadora de la incapáz a la Sra. Reneé Sara Llugain Manso.- AUXILIATORIA DE POBREZA

Montevideo, 6 de marzo de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13070 May 15- May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RUIZ MARIA ROSARIO. CURATELA. INCAPACIDAD."- IUE-2-37094/2007, se hace saber que por auto Nº 955 de fecha 28.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ROSARIO GARCIA RUIZ, designándose Curadora propietaria de la interdicta a MIREN LOREA MIGUEL GARCIA.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, veinticinco de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 13580 May 20- Jun 02

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "NUÑEZ MOCCHI, ALFREDO FABIAN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-52300/2006 por decreto N° 1206 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO FABIAN NUÑEZ MOCCHI y se designó curadora propietaria del interdicto a la Sra. NORMA GRACIELA MOCCHI.

Por Decreto N° 3823 de fecha 12.10.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 16 de mayo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14132 May 26- Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "TABO SCARONE, RODOLFO ESTEBAN -INCAPACIDAD" I.U.E. N° 168-935/2006, se hace saber que por Decreto N° 8200 de fecha 10.10.2006 se designó Curadora Interina del presunto incapaz RODOLFO ESTEBAN TABO SCARONE a su madre Sra. SONIA MARGOT SCARONE MEDRANO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16/11/2006
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7929 del 23.11.2007
Canelones, 29 de Abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13154 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "ESCOBAR MARCIO LEONEL - INCAPACIDAD," Ficha 440-873/2005, se hace saber que por auto Nº 6661/2006 de fecha 22 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a MARCIO LEONEL ESCOBAR, C.I. 3.874.414.-5; por el mismo auto se designó curadora del mismo a la Sra. GRACIELA ESCOBAR C.I. 3.713.577-3, quien aceptó el cargo con fecha 11 de junio de 2007.
Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 01 de abril de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13125 May 16- May 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "DE ARMAS RUIZ BLANCA OLGA.- INCAPACIDAD" Ficha 172-989/2006, se hace saber que por auto Nº 9108/2007 de fecha 22 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a BLANCA OLGA DE ARMAS RUIZ, C.I. 4.067.172-0; por el mismo auto se designo curadora del mismo a la Sra. OLGA MARIA SCHOPPI C.I. 1.991.027-4 aceptando el cargo con fecha 01 de febrero de 2008.
Las Piedras, 30 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 13130 May 16- May 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "CILINTANO ACOSTA, ANTONIO LEONARDO.- INCAPACIDAD" Ficha 168-230243/1994, se hace saber que por auto Nº 3224/2008 de fecha 30 de abril de 2008 se ha designado nuevo curador del incapaz Antonio Leonardo Cilintano Acosta C.I. 3.763.332-7, a GUSTAVO CILINTANO; quien aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 2008.- Las Piedras, 8 de mayo de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 14298 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "RIVERO MARTINEZ ADUARDO GABRIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 440-612/2007, se hace saber que por auto Nº 2167/2008 de fecha 1º de abril de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a EDUARDO GABRIEL RIVERO MARTINEZ, C.I. 4.320.424-3; por el mismo auto se designo curadora del mismo a la Sra. MARIA MABEL MARTINEZ C.I. 1.445.080-1 aceptando el cargo con fecha 04 de abril de 2008. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de mayo de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14299 May 27- Jun 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, en los autos: "GAITE, JONATHAN - INCAPACIDAD," Ficha 172-582/2006, se hace saber que por auto Nº 5831/2007 de fecha 8 de octubre de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a JONATHAN WILLIAM GAITE WALKER, C.I. 4.516.869-9; por el mismo auto se designó curadora del mismo a la Sra. MARTA BEATRIZ GAITE WALKER C.I. 1.812.181-0, quien aceptó el cargo con fecha 19 de noviembre de 2007. Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13924 May 23- Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230035/1994", por decreto Nº 7007/2007 del 21/12/2007, se designó Nueva Curadora de la incapaz Silvana Irene MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.561.382-4, a su madre Blanca DOS SANTOS DUARTE, C.I. 3.530.928-3, quién aceptó el cargo el día 24/12/2007 y fijó domicilio en Tacuarí Nº 83 Barrio El Fogón, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Silvana MATTOS, fue declarada incapaz por Decreto Nº 2008 del 8/08/1994 y designada curadora Blanca DOS SANTOS DUARTE. Por Decreto Nº 7310 del 1/11/2006, se designó nueva curadora de la mencionada incapaz a la Sra. Marta Graciela MATTOS DOS SANTOS, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13340 May 19- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PERE, MARIA MERCEDES = INCAPACIDAD" (IUE: 227-341/2007) se hace saber que por decreto Nº 1613/2008 de fecha 8 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA MERCEDES PERE, designándosele curador dativo a Moisés Pablo Peré quien aceptó el cargo el día 18 de abril de 2008; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 06 de mayo de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 13986 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: PINO MORALES, Joanna Pamela. INCAPACIDAD", IUE 225-618/2006, por Resolución Nº 952 de fecha 9 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Joanna Pamela PINO MORALES y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Juana Ester MORALES VILLEGAS.-
Rosario, 8 de Mayo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 13946 May 23- Jun 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FEIRER CISNEROS, Mauricio Alejandro".- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" "Ficha 242-151/2007 se hace saber al público que por auto Nº 4481 de fecha 7/11/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mauricio Alejandro FEIRER CISNEROS designándose Curadora del mismo a su madre Edna CISNEROS; quien aceptara dicho cargo con fecha 30/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentestrámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3120/2007 de fecha 14/08/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 10/12/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13530 May 20- Jun 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Ramon, INCAPACIDAD, 260-662/1989 y por Resolucion Nro. 992 de fecha 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Ramon Rodriguez, designandose curadora del mismo a Alejandro Sandalio RODRIGUEZ, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 5 de Noviembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 13374 May 19- May 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letra do de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MENDEZ CARAVIA, Julio Rodrigo INCAPA CIDAD 464-2003", se hace saber que por Resolucion Nro. 4793 de fecha 11 de noviembre de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Julio Rodrigo MENDEZ CARAVIA designandose curador Sara Enriqueta CARAVIA, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.=
Florida, 3 de diciembre de 2004.= HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 14129 May 26- Jun 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Moreno Correa Gonzalo Martin. Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-440/2005 hace saber que por resolución 2669 de fecha 26/7/2007 se declaró en estado de incapacidad a GONZALO MARTIN MORENO CORREA designándose curadora GERONIMA EULALIA CORREA CORREA. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 24 DE SETIEMBRE de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 14317 May 27- Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LECHNER, GERTRAUD. Incapacidad" IUE 300-424/2007 se hace saber que por auto Nº 1460/2008 de fecha 28.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. GERTRAUD LECHNER ACHILLES C.I. 3.415.697-4, designándose curador DEFINITIVO al Sr. CARLOS FERNANDO RUFF WIELER C.I. 2.923.874-3, quien aceptó el cargo conferido el 01.04.2008, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 12998 May 15- May 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACIEL, CESAR GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 396-643/2007: se hace saber que por resolución Nº 2743/2008 de fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a CESAR GABRIEL MACIEL, designando curadora definitiva a SUSANA VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 13 DE MAYO DE 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 13668 May 21- Jun 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "CROSA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-493/2003, se hace saber que por decreto Nº 6074/2005 de fecha 20 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CROSA, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y se designó Curadora a Marcela Falco quien tomó aceptación del cargo el día 27 de setiembre de 2005. TREINTE Y TRES, 21 de abril de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 13518 May 20- Jun 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 27 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO ACOSTA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texera 4923 y ZORAIDA SANTANA, 39 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Tomás Texera 4923.

14) $ 253 3/p 14312 May 27- May 29

OFICINA No. 2

ELBIO GERMAN FERRARI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ejido 1383 ap 003 y SHELLEY ELICE GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1383 ap 003.

14) $ 253 3/p 14265 May 27- May 29

OFICINA No. 4

RUBEN DANIEL LARREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4241/3 y ANGELICA VIVIANA PEREZ, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4241/3.

14) $ 253 3/p 14258 May 27- May 29

OFICINA No. 5

DIEGO TABARE MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4207 y MARINA RUTHLA GONZALEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 2875 Bis 101.

14) $ 253 3/p 14283 May 27- May 29

PABLO ALBERTO MARICHAL, 40 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1971/001 y NATALIA GIMENA OLIVERA, 32 años, soltera, entrenadora terapeuta, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1971.001.

14) $ 253 3/p 14286 May 27- May 29

NESTOR FABIAN MAIDANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17, 3755 bis y ANDREA MARIANGEL COLO, 27 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Yuquerí 391.

14) $ 253 3/p 14307 May 27- May 29

EDUARDO ORLANDO MONTALDO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guayaquí 3425 ap 601 y ARIANA ELIZABETH MULLER, 26 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Guayaquí 3425 ap 601.

14) $ 253 3/p 14322 May 27- May 29

OFICINA No. 6

GABRIEL SZAMES, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mar

Mediterráneo 5530 y NATALIA MENACHE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5530.
14) $ 253 3/p 14326 May 27- May 29

LUIS ALBERTO SARAVIA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Líber Arce 3355 y VANESSA NOEL CAIAZZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Líber Arce 3355.
14) $ 253 3/p 14366 May 27- May 29

OFICINA No. 7

DIEGO ZUBIAURRE, 31 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Carlos A. López 7436 y NOELIA KARINA SOLIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 7436.
14) $ 253 3/p 14267 May 27- May 29

MAURO MARTIN PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3913/101 y PAOLA CAROLINA MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julia Arévalo 4646.
14) $ 253 3/p 14318 May 27- May 29

HECTOR JORGE PAVONI, 68 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1397 ap 102 y MARÍA MARGARITA de los SANTOS, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Uruguay 1397 ap 102.
14) $ 253 3/p 14389 May 27- May 29

Montevideo, mayo 26 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRÉS LEONARDO DE LEÓN, 39 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en 2a. Diagonal 3664 bis Cerro y GRETTEL MARGOT ALFONSO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275/401.
14) $ 253 3/p 14090 May 26- May 28

GASTÓN RAÚL AZANZA, 29 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Mississipi 1568 y MARÍA ANDREA SILVEIRA, 27 años, soltera, lic en neurofisiología, oriental, domiciliada en Av. Italia 5546.
14) $ 253 3/p 14101 May 26- May 28

OFICINA No. 3

OSVALDO DANIEL CASARAVILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4392 y MARIA FERNANDA ESNAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidiro Larraya 4392.
14) $ 253 3/p 14083 May 26- May 28

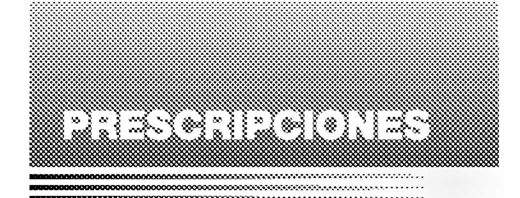
GUILLERMO DANIEL KOSUT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Juan 2712 y SILVIA MODERNELL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5258.
14) $ 253 3/p 14084 May 26- May 28

HECTOR OMAR CURBELO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1347/602 y ALICIA DIAZ, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1347/602.
14) $ 253 3/p 14102 May 26- May 28

OFICINA No. 5

SERGIO MELZER, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Francisco Goyén 4180 y SILVIA BEATRIZ LIESEGANG, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Goyén 4180.
14) $ 253 3/p 14155 May 26- May 28

WASHIGTON ADRIAN MENDEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5347 B y VERONICA MARIA VAZQUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5347.
14) $ 253 3/p 14240 May 26- May 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. Civil de 5to. Turno. en autos caratulados "Torres Cabello, Roberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 2-5233/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos, especialmente últimos titulares Ricardo y Elida López Ferreira, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio; respecto al inmueble padrón No. 52910, Localidad Catastral Montevideo, según Plano Agr. Enrique Moreni, Noviembre 2007, insc. Catastro No. 974, con una superficie 622 mts. 81 dmts. con: 10 mts. 21 frente al Suroeste calle Bernardo Susviela; 61 metros al Sureste con padrón 52911; 10 mts 21 al Noreste con padrón 52890, al Noroeste con padrón 52909. Montevideo, 9 de Mayo de 2008.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 13038 May 15- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "José Luis SÁNCHEZ ILTIS - AUXILIATORIA DE POBREZA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ficha 2-54069/2005" se hace saber que en este juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble Padrón Urbano número 176.812, sito en 13º sección judicial, localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía 5086, con una superficie de ciento veintisiete metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados, según plano de mensura - prescripción, suscripto por el Ingeniero Agrimensor Daniel García Ravera, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 16 de setiembre de 2005, con el número 801, y que linda con los Padrones número 176.811, 173.813, 176.815, 176.816 y 176.817. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, y en especial a los ocupantes del resto del Padrón número 176.812, Señores Juan Carlos Farías y Rosana Vázquez y/o los sucesores a cualquier título de ambos, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Abril de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 13969 May 23- Jun 05

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "PRIARIO SOSA, Zulema Rosario - Prescripción Adquisitiva Treintañal", IUE 159-7/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Zulema Rosario Priario Sosa, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, respecto del siguiente inmueble: de la fracción de chacra, ubicada en el Departamento de Artigas, séptima sección judicial y catastral, Paraje Campodonico, zona rural, empadronada con el número doscientos setenta y dos, cuya superficie es de once hectáreas siete mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados, que según Plano de Mensura Ingeniero Agrimensor Washington E. Calvo, de fecha junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Artigas, con el número 52, el día 12 de junio de 1987, que según dicho plano se deslinda así: al suroeste 343 mts. 99 cm. de frente a camino vecinal de 30 metros de ancho, con un retiro "non edificandi" de 15 metros 99 centímetros; al noroeste 343 metros 20 centímetros lindando con padrón 257; al noreste 342 metros 64 centímetros lindando

con padrones 294, 273 y 26 y al Sureste 343 metros 50 centímetros lindando con padrón 286. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, al último titular y sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideran con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicitara, y a los linderos a fin de que comparezcan en éstos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Destacándose que la Actora tramita el presente Proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de abril de 2008. Dr. MARCELO SOUTO; JUEZ DE PAZ DPTAL. BELLA UNION.

16) (Sin Costo) 10/p 13804 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: FERREIRA, NELSON Y OTRA C/ AVI LTDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 182-93/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelson Ferreira Ferreira y Sara Benitez Ferreira, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo Padrón Nº 382950, marca Fiat, Modelo Fiorino combinato, tipo rural, año 1991, hoy matricula SAY 1170. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y muy especialmente a AVI LTDA. (de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.4 del C.G.P.), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de agosto de dos mil siete. DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 7498 10/p 13921 May 23- Jun 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MARTINEZ SILBERMAN ALBERTO SEBASTIAN C/ ROSTAN ROSTAN WALTER ISMAEL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 230-50/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a Walter Ismael Rostán Rostán y sus sucesores a cuaquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, camioneta marca CHEVROLET TIPO PICK UP año 1952, matrícula de Colonia LBA-4085 (antes LB 2986), padrón 6895, a nafta, motor Nª. C 493534, H.P. 23, 6 cilindros, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 14 de mayo de 2008. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5832 10/p 13985 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "SIBILLE BONJOUR, Carlos Alberto; SIBILLE BONJOUR, Alda; y BONJOUR MALAN, Licia Margarita C/ CAFFAREL MONTAÑA, Lilian Esther; MONTAÑA de CAFFAREL, Elsa Esther y OTROS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro.: 232-104/2007"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la calle Avenida Daniel Armand Ugón y camino Vecinal, 1/8 ava. parte indivisa del padrón rural Nro. 10177, Lámina N26D (A3), de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 222, el día 12 de Noviembre de 2003, consta de una superficie según mensura de 1821 mts. con 77 dms. cuadrados y según Titulo 1833 mts. con 60 dms. cuadrados; que se deslinda así: al sureste, 31,75 mts., sobre Avda. Daniel Armand Ugón; al noroeste 32 mts., lindando con Padrón Nro. 7757; al noreste, 52,14 mts., sobre camino Vecinal; al suroeste 52,17 mts., lindando con Padrón Nro. 10762.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Caffarel Montaña, Lilian Esther; Montaña de Caffarel, Elsa Esther, propietarios linderos, Kirichenco, María Luisa; Gerber, Ariel Omar; a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia Valdense, 27 de Febrero de 2008.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 11664 10/p 13171 May 16- May 29

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia, en autos VIGNOLO GRONROS ARILDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-151/2007, y según providencia No. 44 del 28/2/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Dominga Luisa Juana Vignolo Reimundo de Vico y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 2666 de la 8a Sección Judicial de Colonia, sito en Jacinto Laguna entre Queguay y Libertad según plano del Agrimensor Washington Alvariza, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 29 de abril de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.

16) $ 5832 10/p 13674 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.

Por Disposición de la Sra, Juez de Paz de la 11ª. Seccion de Colonia, dictada en Autos "RIVERA CASERAS, WASHINGTON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. IUE 237-66/2007 y segun providencia NRO. 111 del 30 de Noviembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se concideren con derecho sobre el Padron Nro. 536 de la Undecima Sección Judicial y Catastral de Colonia, compuesto de una superficie de 450 mts. cuadrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a diecisiete de abril del año dos mil ocho. DARWIN CARADARELLO, JUEZ DE PAZ (Egdo).

16) $ 4999 10/p 13675 May 21- Jun 03

EDICTO:

Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ma. Sección de Colonia.

En autos caratulados: "Carro Hernández Sandra María y Otros. Prescripción Adquisitiva" Expediente I.U.E. 237-100/2005. Por decreto Nº 151 fecha 16 de Diciembre de 2005, se hace saber que en esta Sede se presentó Sandra María Carro Hernández y otros, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble que se describe: un terreno ubicado en la Undécima Sección Judicial y Catastral de Colonia (Ombúes de Lavalle) zona sub-urbana, Padrón Nº 280, ubicado en la manzana 58, solar 007, con frente a la calle 25 de Agosto, compuesto de una superficie de 897 metros cuadrados. Se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien procederán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil seis. BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 13676 May 21- Jun 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DIAZ TORRES, Delma.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 241-91/2008.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Adela TADDEY y Hnos. o Sucesores a cualquier título, último titular, linderos: Sres. Salvador GALLO, Oscar MACHADO, Sr. José VIERA, Margarita GARCIA, Marta ROSANO, Sucesores de Gregorio INSUA y Mario José MARTINEZ y a todos los que se consideren con derechos sobre le bien inmueble con

construcciones y mejoras que le acceden sito en el Departamento de Durazno, zona urbana de la localidad catastral Durazno, manzana 325, padrón Nº 5.710, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 13528 May 20- Jun 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Carreras Fernandez Floro alberto. Prescripcion Treintenaria. IUE 432-711/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentó Floro Alberto Carreras Fernandez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre parte del siguiente bien: inmueble padrón 3577 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja con una superficie de 78 metros con 53 dm c. con una extensión de 7,6 metros de frente a la calle Arostegui y 11,49 de frente a la calle Carabajal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Damaso Vicente Perez Fernandez y sus sucesores a cualquier titulo y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 8 de abril de 2008 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 13637 May 21- Jun 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SANTURIO OLGA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"; Ficha Nº 448-181/2007; se hace saber que por Decreto Nº 415/2008, de fecha 08 de Abril de 2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 5626 y parte del padrón Nº 2759, de la 5ª Sección Judicial de Rocha, Paraje San Miguel; y en especial a Delcy Magalhaes Arostegui; Iris Lasso Correa; Timoteo Santurio; Orosi Eclesisimo da Costa Mendez; María Angelica Sosa Pereyra; ocupantes del padrón Nº 32848 de la 5ª Sección de Rocha y ocupantes del padrón 2819 de la 5ª Sección de Rocha; y a Felicio Urbano Santurio; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 15 de Mayo de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 13823 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "DELMITA S.A - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-12/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 14000, ubicado en la zona urbana, Paraje Villa Maguey, el que según plano, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R Lanza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Salto- Oficina Delegada de Salto, con el Nª 259 el 25 de octubre de 2007, consta de una superficie de 5 hás. 2989 mts2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORESTE, cañada del Paraguay, por donde linda con los padrones Nºs. 20312 y 20314,; AL SURESTE una recta de mts. 226,40 da frente a calle Ceibal (sin encallar), AL SUROESTE línea quebrada, que da frente a Avenida Costanera de 21 mts. (sin encallar) y que a partir de la anterior tiene los siguientes tramos: curva de mts. 15,52, recta de mts. 20,41, curva de mts. 15,06, recta de mts. 150,12, curva de mts. 24,76, recta de mts. 132,61, curva de mts. 65,75, recta de mts. 163,34, curva de mts. 12,97, recta de mts. 26,69, curva de mts. 40,20, recta de mts. 136,04, curva de mts. 95,06, recta de mts. 21,63 y curva de mts. 15,73 y AL NOROESTE: recta de º mts. 40,10 da frente a Avenida Catalina Harriague de Castaños. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los Sres. Edison H. y Diego A. Zunini y a quienes puderan ser sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 25 de abril dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 13330 10/p 13963 May 23- Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José, en autos: CARDOSO RICCITELLI, Leonardo Nelson- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 374-63/2004, se hace saber que ha comparecido LEONARDO CARDOSO promoviendo la prescripción del inmueble padrón rural 16.473, (antes m/a 2749), ubicado en "Rincón de Arias", Segunda Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra de octubre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 177 el 29 del mismo mes, tiene una superficie de 5 hectáreas 3750 metros y linda: 187 m. 92 cm. Al Este de frente a Camino Vecinal; 285 m. 91 cm. Al Sur con padrón 17.022; 188 m. 15 cm. Al Oeste con padrón 4306; y 286 m. 18 cm. Al Norte, con padrón 17.021. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos Legales se hacen estas publicaciones.-

VILLA RODRIGUEZ, MARZO 7 DE 2005.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 13402 May 19- May 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, encargada de Primer Turno, por Auto Nº 52 de fecha 11/2/08, dictada en autos: "GUSTAVO LEONEL SELIOS BRUNO". IUE 383/505/2008, Prescripción adquisitiva de automotor, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gustavo Leonel Selios Bruno promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: camioneta marca Internacional, modelo L110, tipo Pick up, empadronada en Soriano con el Nº 202963, matrícula 202006, motor 380.533, año 1951.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, en especial al Sr. Raúl Federico Centurión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de abril de 2008.- W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 13910 May 23- Jun 05

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, dictada en autos "GENTE

JOVEN S.A. Y MODELCITY S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL" Ficha 172-442/2002, se hace saber que por decreto Nº 5903 de fecha 6 de setiembre de 2006, decreto 6116 del 12 de setiembre de 2006 y decreto 2542 del 15 de agosto de 2007 se declaró la liquidación de GENTE JOVEN SOCIEDAD ANONIMA (Ruc Nº 211307090017) y MODELCITY SOCIEDAD ANONIMA (Ruc Nº 213557150013) y de acuerdo a lo que dispone el Código de Comercio se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieran, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos de la Sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes; 3º) Que han sido designados Síndicos: Montecarlo TV S.A. y Lonis S.A. y a los efectos del art. 18 de la ley 17292 inc. 1º se hace esta publicación.
Las Piedras, 14 de abril de 2008. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
18) $ 2499 3/p 14291 May 27- May 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "DE TEZANOS FAGET, SANTIAGO MARTIN Rectificación de partida de matrimonio", Ficha N° 2-17075/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Ramond y Angela Delbono, celebrado el 19 de abril de 1890, ante el Oficial de Estado Civil de la 15a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 19, en el sentido que donde dice "nacido el 11 de octubre" debe decir "nacido el 10 de abril" por así corresponder.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13331 May 19- May 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "BALLESTEROS BOTTAZZI, ELSA CAROLINA Rectificación de partida", Ficha N° 2-10994/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Carolina Ballesteros Bottazzi nacida el 6/9/1930, inscripta el 22/9/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 714, en el sentido que donde dice "BALLESTERO" debe decir "BALLESTEROS" por así corresponder.
Montevideo, diez de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14208 May 26- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "RIVOIR RAMIREZ, PABLO MARTIN Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha Nro. 2-11936/2008, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de Marianela RIVOIR BENTOS, nacida el día 16/05/2007, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, el día 31/05/2007, Acta. Nro. 589, en el sentido de hacer constar que donde dice "RIVOIL" debe decir "RIVOIR" y donde dice "REVOIR" debe decir "RIVOIR" por así corresponder".-
Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13833 May 22- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "REBOLLO SIMEONES, KATHERINE LIZETTE Y OTROS", Ficha Nº 2-52002/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustina Abril Ponce Rebollo nacida el 29/9/2004, inscripta el 13/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta 2833, en el sentido que donde dice "Ponce Rebollo" debe decir "Monsalvo Rebollo" por así corresponder.
SE TRAMITA POR EL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13381 May 19- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIBEIRO, NELSON HORACIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-57158/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON HORACIO RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ, nacido el 23 de octubre de 1962 en el departamento de Artigas, extendida el día 7 de noviembre de 1962, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección del mismo departamento, Acta Nº 49, en el sentido de que donde dice "RIBEIRO ALBERNAZ", por nota marginal, debe decir "RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil ocho. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 12953 May 15- May 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "", Ficha 2-61978/2007, se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de JOSE SAN JUAN, nacido el día 08/04/1948, inscripto el día 15/04/1948 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 290, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es nieto por línea paterna de José San Juan".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea paterna de José Sangiovanni", por así corresponder.-
Montevideo, nueve de mayo de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13895 May 22- Jun 04

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, se hace saber que en autos "SAN JUAN VEGA, HILDA- RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-61978/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de JOSE SAN JUAN, fallecido el día 01/11/1966, inscripta la defunción el 01/11/1966, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 395, en el sentido de que:
DONDE DICE: "falleció José San Juan".-
DEBE DECIR: "falleció José Sangiovanni", por así corresponder.-
DONDE DICE: "era hijo de Adelaida Ruggero".-
DEBE DECIR: "era hijo de Adelaide Rugiero", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida de José Sangiovanni.-
b) defunción de HUMBERTO CANDIDO SAN JUAN TEMPONE, fallecido el día 12/08/1995, inscripta la defunción el 14/08/1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 572, en el sentido de que:
DONDE DICE: "falleció Humberto Cándido San Juan Tempone".-
DEBE DECIR: "falleció Humberto Cándido Sangiovanni Tempone", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida de Humberto Cándido Sangiovanni Tempone.-
Montevideo, el día trece de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13896 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SILVA ELIZALDE

MARGARITA MONICA - Rectificación de Partida IUE 2-11047/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Margarita Mónica Silva Elizalde nacida el 3/2/1969 e inscripta ante el oficial del Estado Civil el día 24.3.1972 de la Oficina 15 del departamento de Montevideo, Acta 17, en la que se padeció error, y donde dice "Margarita Mónica Silva Scotto" debe decir "Margarita Mónica Silva Elizalde", por así corresponder.-
Montevideo, 13 de mayo del 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13850 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BOAN GOMEZ JOSE ANTONIO- Rectificación de Partida de NACIMIENTO IUE 2-8866/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de José Antonio BOAN GÓMEZ, nacido el 13/9/1941 e inscripta ante el oficial del Estado Civil de la Oficina 11 del departamento de Montevideo, Acta 3171, en la que se padeció error, y donde dice hijo de Amadora Gómez Gómez de nacionalidad "oriental" debe decir "española", por así corresponder.-
Montevideo, 23 de abril de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14360 May 27- Jun 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CALVETE TORRES Mariela Lilián" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-3847/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 2399 de fecha 8 de Abril de 1997, de la oficina 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "TORRES" en el margen de la partida debe decir "COIMBRA"; y donde dice "hijo de Mariela Lilián Calvete", en el cuerpo de la partida, debe decir "hijo legítimo de Mariela Lilián Calvete y Oscar Coimbra" por así corresponder.-
Montevideo, 8 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14034 May 23- Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ROBERT PAPALEO ALICIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO." FICHA: 2-16750/2008, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. RICARDO ROBERT Y BLANCA ELIDA PAPALEO celebrado el 12.08.1944 ante el oficial de estado Civil a cargo de la 12º sección Judicial del departamento de Montevideo. Acta Nº 292, en virtud que dónde dice: que la Sra. BLANCA ELIDA PAPALEO nació en: "1915" debe decir: "1908" por así corresponder.
Asimismo, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. ALICIA LILIANA ROBERT, nacida el 26.03.1951, inscripta el 29.03.1951 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 22º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en virtud que dónde dice la edad de BLANCA ELIDA PAPALEO: "35 años" debe decir: "43 años" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 30 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13102 May 15- May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "SOSA ESTEBAN LUCIANO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 2-19661/2008, se solicitó la rectificación de Partida de NACIMIENTO de la menor VALENTINA SOSA ADRIEN, nacida el 10.05.2005, inscripta el 17.05.2005 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina nro 6 del departamento de Montevideo, Acta Nro 803, en virtud que dónde dice: "SOSA ADRIEN VALENTINA" debe decir. "LUCIANO ADRIEN VALENTINA" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14377 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "DEGUIDA BENITEZ MARIA MICHEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-1084/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 5 de octubre de 2007, se presento la Sra. MARIA MICHEL DEGUIDA BENITEZ, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento; acta Nº 198 e inscripta el 27 de julio de 1978 en la Oficina del Estado Civil de la 2º sección del Departamento de Canelones; que donde dice: DEGUIDA, debe decir: DEGIUDA: por asi corresponder. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de abril de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13126 May 16- May 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "LLANES NORMA RENE.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-231/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 26 de marzo de 2008, se presento la Sra. NORMA RENEE LLANES PEREYRA, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento. Nacida el 25 de marzo de 1950 e inscripta el 13 de abril de 1950 en la Oficina del Registro Civil de la 2a Seccion del Departamento de Canelones, acta Nº 64, en el sentido que donde dice: nacida el día 25 de marzo proximo pasado: debe decir: el día 25 de marzo del año 1948. Por asi corresponder. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13384 May 19- May 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "SUNSUNEGI, ALEJANDRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-152/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 11 de marzo de 2008, se presento el Sr. ALEJANDRO SUNSUNEGI FLORES, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento; nacido el departamento de Canelones el 24 de abril de 1979 e inscripto el 30 de abril de 1979 en la Oficina del Estado Civil de la 7ª Seccion del Departamento de Canelones, acta Nº 379, en el sentido que donde dice: "que es hijo legitimo de Hugo Sunsunegi Martinez", debe decir: "que es hijo legitimo de Hugo ZUNZUNEGUI Martinez"; y en las notas marginales de la partida en el sentido de donde dice "Sunsunegi Hector Alejandro" debe decir "ZUNZUNEGUI Hector Alejandro", por asi corresponder.
Las Piedras, 24 de marzo de 2008. Esc. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14300 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MAZA, ROSA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-305/2008, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS MONTENEGRO y ROSA MARGARITA MAZA en el sentido que en todos los lugares donde dice "MAZA", deberá decir "MAZZA".
Pando, 5 de mayo de 2008 Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13388 May 19- May 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "BATALLA PEREYRA, SANTIAGO / RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 446-245/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO BATALLA PEREYRA inscripta el día 18 de febrero de 1992 en la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta No. 36, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, que nació una criatura del sexo: "femenino" debe decir: "masculino" por así corresponder.

Río Branco 14 de setiembre de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13933 May 23- Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "REYES, HECTOR DARIO y COLO, FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-90/2008", se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de EYLEN LUCILA REYES COLO inscripta con el No. 2 el 16 de Mayo de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 12da. sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "HECTOR DARIO PEREZ" debe decir "HECTOR DARIO REYES", por ser como corresponde.-
Colonia, 30 de Abril de 2008.- Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA
19) (Sin Costo) 10/p 13175 May 16- May 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "LARROCA CHOCA Monica Gisel RECTIFICACION DE PARTIDA 261-580/2006 se hace saber que se solicito la siguiente rectificacion de partida de nacimiento de Ramiro Nicolas SOSA LARROCA, en el sentido de que donde dice "estado civil del padre debe de decir "divorciado" y donde dice "estado civil del niño debe de decir natural, reconocido por ambos padres", por ser asi lo correcto. Florida, 13 de febrero de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13369 May 19- May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "TOMAS OXLEY, GIOVANA STEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 445-33/2008, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado GIOVANA STEFANI TOMAS OXLEY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice: en el margen y en el cuerpo del acta "Tomas Oxley, Giovanni Stefany"", debió decir: "TOMAS OXLEY, GIOVANNA STEFANY", y donde dice: "masculino" e "hijo legítimo", debe decir: "FEMENINO" e "HIJA LEGÍTIMA", por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran asistidas de Auxiliatoria de pobreza y tramitadas por Defensoría de Oficio. Young, Mayo 14 de 2008. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13801 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "AREVALO TEREZA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-89/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de TEREZA AREVALO, en el siguiente sentido: donde dice: "Que es hija de Pantaleón Arévalo y Sulmira C. de Arévalo, debe decir: "de padres desconocidos"; donde dice: "nacida el 13 de agosto de 1941", debe decir: "nacida el 4 de julio", y donde figura su nombre "TERESA", debe decir: "TEREZA", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14288 May 27- Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SANCHEZ DE AVILA SANDRA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-63/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de MARIO ANDRES MAGALLANES SANCHEZ, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Rocha, el 14/08/1997, Acta Nº 522, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... hijo natural de Sandra de Avila", debe decir: ".. hijo natural de Sandra Sánchez de Avila...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 22 de Abril de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13065 May 15- May 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "ERGUIZ DIAZ, HENRY ADALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-: FICHA: 397-187/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Henry Adalberto Erguiz, registrada con el Nº 283 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Soriano, extendida el día 8 de octubre de 1945 en el sentido que donde dice "HERGUIZ", debe decir "ERGUIZ" por así corresponder. TACUAREMBÓ, 6 de mayo de 2008.- Dra. Danila Luqué, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 14144 May 26- Jun 06

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "CATAUMBERT CARLOS PABLO c/ REMEDIOS DIAZ SABRINA MYRIAM" -Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-92/2001), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 401.047, antes en mayor área con el No. 56.126, el que se señala como solar No. 21 en el plano del Agrimensor José S. Meier de marzo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de setiembre de 1961 con el No. 41.622, según el cual consta de una superficie de 339 mc. 14 dm. y se deslinda: 12 m. 1 cm. de frente al suroeste a la calle No. 2 hoy Carlos Martínez Vigil estando su puerta señalada con el No. 1081, entre las calles 19 de abril y No. 1, distando su punto medio 54 m. 45 mm de la esquina que forman la calle del frente y la última nombrada; 29 m. 52 cm. al noroeste lindando con solar 20 hoy padrón 401.046; 12 m. al noreste lindando con parte del padrón 56.124; y 27 m. 60 cm. al sureste lindando con solar 22 hoy padrón 401.048; siendo todos los solares indicados del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente

la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce si existen deudas ante BPS, así como también no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 6) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (carpeta 3503). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo del 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 14242 May 26- May 30

DECIMOQUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictado en autos caratulados: "MARICHAL SEBBEN, Hugo Mario c/ MORRONE VICENTINO y otros", Crédito Hipotecario, Ficha 2-37093/2005, se hace saber que el día 9 de junio de 2008 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones en él existentes y demás mejoras que le acceden, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 89.842, que según el plano del Agr. Félix Logaldo de julio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.752 el 4 de agosto de 1944, consta de una superficie de 547 metros 15 decímetros presentando el siguiente deslinde: a) 9 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Camino Pedro de Mendoza, distando su punto medio 185 metros 25 centímetros de la esquina formada con la calle Camino Avegno; b) 58 metros 26 centímetros al norte lindando con padrón 89.841; c) 9 metros 63 centímetros al Este, lindando con parte del padrón 89.892; y d) 56 metros 93 centímetros de frente al Sur, lindando con padrón 89.843, todos indicados en el mismo plano.

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce el estado ocupacional del bien, su situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente). 5) Que el bien se remata en la condiciones en que se encuentra, de la que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 15 días del mes de mayo de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 8093 5/p 14241 May 26- May 30

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "TRANSPORTES SOTO Y OTROS S.R.L. C/ SERVIAGRO S.R.L Y OTROS-EJECUCIÓN HIPOTECARIA- FICHA 38-49/2002", se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra baldía y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Bella Unión, 7ª sección judicial del Departamento de Artigas, zona suburbana, empadronada con el N° 3.669, antes con el N° 690 en mayor área, la que según plano de mensura parcial del Agrim. Carlos Colombo de marzo de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 921, el día 22/3/99, consta de una superficie de 1 hectárea 3.793 mts. 82 dms. y se deslinda: al Oeste 100 mts. de frente a Ruta Nacional N° 3, al Norte 146 mts. 40 cms. con padrón 690, al Este 101 mts. 37 cms. linda con Vía del Ferrocarril y al Sur 129 mts. 50 cms. frente a Camino Vecinal de 30 mts. de ancho. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5°) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6°). Se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 7°). La subasta se efectúa en las condiciones que resulta del expediente, certificados registrales y documentación presentada. 8°). Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2008. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7419 5/p 14157 May 26- May 30

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en los autos caratulados "TIVALY S.A. C/ RELSO S.A." - Ejecución Hipotecaria" - IUE 36-566/2002, se hace saber que el VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008 A LA HORA 16:00 en la avenida Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia presidida por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble embargado en autos, a saber; solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, Padrón número 10.401 (diez mil cuatrocientos uno) antes padrones 1903, 1906, 4651 y 5127, el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Gabriel Segalerba de marzo de 1995, que fuera inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1996 con el número 4.464, según el cual consta de una superficie de 6.631,41 metros (seis mil seiscientos treinta y un metros con cuarenta y un decímetros) y tiene 82,85 metros de frente al Sureste a la calle Río Branco, distando el punto extremo de su frente 68,15 metros a la intersección con la Avenida Francia, al Suroeste linda con los padrones 919, 6.905 y 1.904, cinco líneas rectas de 31,80 metros, 24,04 metros, 14,80 metros, 44,40 metros y 20,60 metros, corriendo la segunda y la cuarta de Noreste a Suroeste, y las restantes de Sureste a Noroeste; al Noroeste 150,48 metros lindando con padrones 3.241 y 3.242, frente a calle pública de 17 metros, padrones 3.252 y parte del padrón 3.253, y al Noreste 50,88 metros linda con padrón 2.650. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo el 30% en calidad de seña más el 3,66% por comisión al rematador B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,22% por comisión del rematador, más el 1% de impuesto departamental y más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4. E) Se desconoce si hay deudas por Contribución Inmobiliaria y por Primaria, las que de existir serán los únicos tributos que podrán descontarse del precio. F) No se encuentran agregados los planos y antecedentes referidos a las construcciones, por lo que se desconoce la regularización y habilitación de las mismas frente al BPS e IM MALDONADO. G) En el inmueble descripto funciona el HOTEL "BARRADAS". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, Mayo de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 14365 May 27- Jun 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CONOAC C/ FRANCHI, DANIELA. PROCESO EJECUTIVO." IUE 130-798/2002 se hace saber que el próximo 10/ 6/08, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno, edificio y demás mejoras: Padrón N°. 164.895, ubicado en la 19 sección judicial y localidad catastral de Montevideo, compuesto de una superficie de mts. 70,28 dcm. según plano del Agr. José Pedro Astigarraga inscrito ante D. de Avalúos con el Nº. 153 el 1/2/1938 que se deslinda así: mt. 8 de frente orientación SE a la calle Gral Urquiza 3143, entre las calles Mariano Moreno y Juan Cabal; distando el punto medio mt. 16 de la esquina formada con la última nombrada. Surge de C. Catastral que existen mts. 122 edificados.- BASE $ 160.760.00
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 40% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien frente a todos los organismos del estado, incluyendo la I.M.M., B.P.S. e I. de Primaria.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: título, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 P 4. Montevideo, 15 de mayo de 2008.- Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 13853 May 22- May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "ECHEVERRY, ANA y OTRA c/ MENESES, HECTOR y OTRA" -Ejecución Prendaria-Ficha No. 182-378/2006, se hace saber al público que el día 5 de Junio del 2008, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Vehículo automotor marca Fiat, tipo Furgón Modelo Fiorino Uno, año 1996, matrícula de Durazno QAL- 434, Padrón 30410, Nº. de motor 4598714, diesel.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta.- II) Será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del rematador que es el 10% más IVA sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.44%, por comisión e impuestos más el 1% por impuesto Municipal, en total el 3.44% sobre el precio martillado.- IV) Se desconocen deudas por patentes o multas en el departamento de Durazno, donde fue reempadronada.- V) La libreta de propiedad obra en poder del martillero designado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Mayo, 21 del 2008.- DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
20) $ 2630 3/p 14465 May 27- May 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ARIAS BOUZADA, JORGE c/ ARAUJO TEXEIRA ENRIQUE MÁXIMO y ALVAREZ OLIVERA, TERESITA"-Juicio Ejecutivo-Ficha No. 183-333/2004, se hace saber al público que el día 5 de Junio del 2008, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, rut-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 36.138, de la mitad indivisa del inmueble Padrón 11.835, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), el que según plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones, el 24 de Setiembre de 1957, con el No. 2.201 es el solar 33 de la manzana 513, con frente a calle Haití No. 33, el cual consta du una superficie de 503 mts. 52 dm.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) También será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del rematador que es el 3.66% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1.22% por comisión e IVA, más 1% de Impuesto Municipal, en total 2.22% sobre el precio martillado.- IV) Se ignora el estado ocupacional del bien, como asimismo adeudos por tributos municipales y del B.P.S., las que de existir serán de cargo del comprador.- V) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordóñez No. 687.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Mayo, 14 del 2008.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5733 5/p 14466 May 27- Jun 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A SOSA URRUTIA HECTOR ROSNEY EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 207/381/2001, se hace saber que el día 10 de JUNIO de 2008, a las 15 horas en puertas de dicha Sede judicial, calle Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble urbano, de la ciudad de Melo, primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, terreno baldío Padrón 14.642, manzana 424, solar 3, superficie 888 metros, con frente a calle Avenida de las Americas. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. B) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U, y existe prohibición de arrendar y los títulos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. C) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble y existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, y no existen adeudos por concepto del Impuesto a la Enseñanza Primaria D) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados regístrales. Melo 23 de abril de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5058 5/p 13934 May 23- May 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado De Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja dictada en autos caratulados: ABI-SAAB, Juan C/ FRANEL S.A. - Ejecución Hipotecaria IUE -432/232/2005 se hace saber que el día 6 de Junio del 2008 a las 14:00 hrs, en el Hall de este juzgado sito en la calle Rodó 634, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del martillero Edison Casas Mat. 4673 Ruc. 090086820015 sin base en Dólares Americanos y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, del Inmueble Padrón No. 5345 ubicado en la sección catastral Minas con el No. De Puerta 410, con frente a la calle 25 de Mayo.
SE PREVIENE:
a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, más comisión del rematador e impuestos, todo en efectivo y en el acto.
b) Se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación contributiva frente a B.P.S.

c) El Remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta.
d) El Inmueble no cumple con lo dispuesto por el art. 178 de la ley 17.296.
e) Los títulos y demás documentación se encuentran en la sede para su consulta
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas 21 de Mayo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 4047 5/p 13908 May 27- Jun 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. CON IPEMO S.A.. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 357-20/1999), se hace saber que el día 5 de Junio de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO E HIPOTECADO: PADRÓN 19.738, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Octubre de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 19/11/956 con el Nº 787 que consta de una superficie de 7000 metros con frente a Avenida Brigadier General Manuel Oribe.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA del Señor Martillero por la venta del bien; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; V) Que el bien soporta una importante deuda por Contribución Inmobiliaria que al 20/09/07 ascendía a $ 120.075.oo- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Mayo 20 de 2008.- Dra. Ma. IRENE DERREGIBUS, Actuaria Adjunta.
20) $ 4721 5/p 13964 May 22- May 28

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Echudi Jorge y otros, Hoy Ejecución Hipotecaria, IUE 357-848/2004" se hace saber que el día 10 de junio de 2008, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares USA, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 1286, ubicado en el departamento de Canelones, localidad Parque del Plata, manzana 14, el que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el Nº 9, el 03.02.1939, se compone de una superficie de 560 metros, con frente al Suroeste a calle 2, entre diagonal 2 y calle D. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen eventuales deudas frente a BPS por posibles construcciones. 6) Los interesados deberán tener presente el Art. 390, incisos 2 y 3 del CGP. 7) Al día 24.05.06 se debía la suma de $ 1.379.- por concepto de Contribución Inmobiliaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 23 de mayo de 2008.- Dra. Mª. IRENE DERREGIBUS, Actuaria Adjunta.
20) $ 5395 5/p 14364 May 27- Jun 02

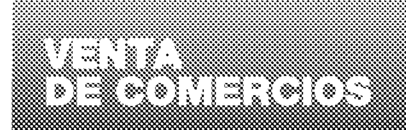
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos: "REPUBLICA AFISA c/a SUCESORES DE OSMAR SILVA da ROSA. EJECUCION PRENDARIA".- FICHA: 397-860/2005; se hace saber que el próximo 5 de junio de 2008 a la hora 13 Y 30, en Ruta 5 km. 380, paraje Paso Bonilla de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador Público César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC. 190003550011, y asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los bienes que se detallan: 1 cosechadora SLC Mod. 6200 chasis 62-00B721984, motor MB 6 cilindros, Mod. 352, Nº 344919057888123 rodado delantero 23.1 x 26 R2, carece de rodado trasero: 1 tractor Case Internacional Modelo 1056 doble tracción, motor diesel 6 cilindros Nº 358DT2D163198, chasis Nº 826D001242, rodado delantero 13.6 x 28 y trasero 18.4 x 38; 1 tractor Belarus Mod. 920, dolbe tracción motor Nº 341711, chasis Nº 02089, sin rodado; 1 Tractor Jhon Deere Mod. 3140, motor Nº 433940 CD 6 cilindros, chasis 363259L, rodado delantero 750 x 18 y trasero 23.1 x 26 R2: 1 arado Súper Tatú 4 discos enganche 3 puntos: 1 arado Gladiador Bohelter Mod. a10-U Nº 1498, Serie 101, 10 discos enganche 3 puntos: 1 rastra excéntrica Súper Tatú Nº 1090/89 de 18 discos control remoto: 1 rastra niveladora Súper Tatú 42 discos control remoto: 1 rastra niveladora Súper Tatú de 32 discos de tiro: 1 rastra niveladora Súper Tatú 42 discos control remoto: 1 rastra niveladora B.M. Mod. 20-36, de 36 discos control remoto: 1 pala de cola Súper Tatú de 2 metros enganche de 3 puntos: 1 sanjadora INTA enganche 3 puntos: 1 tanque cisterna fija para 3.500 litros: 1 elevador sin fin de 7 metros rodado 635 x 15: 1 sembradora multiplanta 15 líneas: 1 sembradora Baldan Bía Mod. SPD F/A 3000 de 19 líneas: 1 carreta granelera Bolter Mod. GT 9000 sin rodado. SE PREVIENE: 1) Que el merjo postor deberá abonar al contado en el momento que aceptare la oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluido. 3) Los bienes se remtan en las condiciones que surgen del expediente. TACUAREMBO, 19 de mayo de 2008.- Dra. Danila Luqué, Actuaria.
20) $ 7081 5/p 14140 May 26- May 30



"Edicto: Ley 2.904. Rina Liz dos Santos Villegas, Enio Luis dos Santos Villegas, Wilma Edith dos Santos Villegas y Silvia Raquel dos Santos Villegas en representación de Enio dos Santos SRL ceden a favor de Eddy Morgan Martínez y Julio de la Paz la explotación de la onda CXB - Canal 3 de Televisión, ubicado en Manuel Oribe Nº 419 de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.
Llamado a acreedores.".
25) $ 5395 20/p 11289 Abr 30- May 28

LEY 2904 CARLA VAZQUEZ ENAJENO A LA LUCIAN S.R.L. FARMACIA SITA SAN MARTIN 2952 - ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 11460 May 02- May 29

Ley 2904.- ENRIQUE CARDOSO venderá a MARCELO MANZOR, kiosco "DULCINEA" sito en 18 de Julio y Frugoni. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 11873 May 06- Jun 02

Richard Garaffoni, Irma Chiavia venderán a «NAYNÉ SRL», Cafetería, Rotisería.- 18 de Julio 1218 local 36. Montevideo.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 12073 May 07- Jun 03

LEY 2904.- ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ prometio vender a "NEMITZ LTDA", comercio ramo ferreteria en Geronimo Piccioli 3005. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 12418 May 09- Jun 05

Ley 26/9/1904.- RADIO DURAZNO S.A. cedió a RADIO CITY FM S.R.L., la titularidad del servicio de la estación de Frecuencia Modulada (FM) 95.1 de la ciudad de Durazno. Canal CX 236.- Acreedores presentarse en Rivera 501 de la ciudad de Durazno.
25) $ 4047 20/p 12535 May 12- Jun 06

VENTA DE COMERCIO

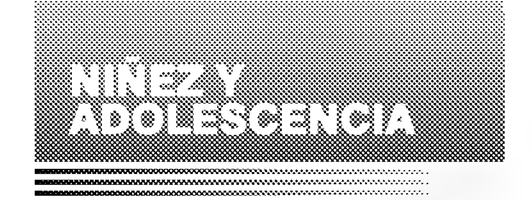
Ley 26/9/904.- Enajenante: JORGE SOSA DIAZ, adquirente: GUILLERMINA LOPEZ, Residencial de ancianos de nombre "MARCONI", en calle Marconi 1481, Bis. Acreedores presentarse en Marsella 2885. Plazo 30 días.
25) $ 2698 20/p 12749 May 13- Jun 09

LEY 9204
ALNIRO S.R.L. vende Establecimiento

Comercial, denominado "JOIA" Restaurante-Pub-Bar.-
Carlos Saez 6415, Local, 6 Montevideo
Acreedores: allí y en Cuareim 1877.
25) $ 2698 20/p 13193 May 16- Jun 12

Cesión cuota "Panadería Agualada Ltda" de Carlos Roxlo 1431. Acreedores: Constituyente 1467/1401 días hábiles 11 a 18 horas.
25) $ 1349 20/p 13209 May 16- Jun 12

LEY 1904
NUEVA POCITOS S.R.L. prometio vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS, Farmacia Nuevo Pocitos calle Juan Benito Blanco 3351. Acreedores Brandzen 1956 esc. 703.
25) $ 2698 20/p 13581 May 20- Jun 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MONICA C/ BLANCO FERNANDEZ, DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA" FA: 2-26524/2007, se cita, llama y emplaza a DANIEL BLANCO FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de sesenta dias, y a deducir oposición, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14257 May 26- Jun 06

QUINTO TURNO

Pérdida Patria Potestad
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "CAMA BERNASCONI, GABRIEL C/ OSADCHY SOLER, SILVIA KARINA Pérdida Patria Potestad" Fa.- 14631/2008, se cita, llama y emplaza a SILVIA KARINA OSADCHY SOLER a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14159 May 26- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA C/ GONZALEZ, DARIO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 2-9239/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a DARIO GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 13 de mayo de 2008.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria De Oficio de Familia.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13706 May 21- Jun 03

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MEDERO CLAUDIA C/ NIEBLA PEREIRA WALTER RUBEN,- AUTORIZACION PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-45155/2007, se cita llama y emplaza a WALTER RUBEN NIEBLA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13948 May 23- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "LEY 17823. LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa. 2-12787/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a JUAN CARLOS BLANCO PILO, DANIEL BLANCO Y LIDIA PILO, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, el cinco de mayo de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 14212 May 26- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "VIEGAS DUARTE MARIA DE LOS ANGELES C/ RODRIGUEZ CARLOS WISFREDO, - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-52328/2007, se cita llama y emplaza a CARLOS WISFREDO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de abril de dos mil ocho. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13067 May 15- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ARCIA CABRERA, BEATRIZ CONTRA: FERRO CRAVEA, VICTOR RODRIGO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE", N° de ficha 2-15390/2008; se cita, llama y emplaza a VICTOR RODRIGO FERRO CRAVEA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) $ 3333 10/p 13441 May 19- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "GALVAN DA SILVA, ANDREA JACQUELIN C/ PINTOS, ERBE DANILO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-58978/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ERBE DANILO PINTOS a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, catorce de mayo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13436 May 19- May 30

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "MONTERO, MIRTA Y CASTRO, RAUL C/ MIGUEZ, CONSTANTINO Y VERA, MARIA ELENA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-40940/2005, se cita llama y emplaza a CONSTANTINO MIGUEZ Y MARIA ELENA VERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de abril de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13701 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "MARTINS CORREA, ANDREA C/ BERGARA URUZULA, MIGUEL TOMAS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-40470/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL TOMAS BERGARA URUZULA a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, catorce de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13612 May 21- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "BENTANCOUR LUISE, AMELIA DOLLY C/ LATOUR, DENISE CAROLINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -IUE 2-15560/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Denise Carolina Latour a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que le represente.
Montevideo, 29 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13757 May 21- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "HERNANDEZ JACQUELINE EN REP. DE INAU C/ MARIA ELENA GOMEZ - SEPARACION DEFINITIVA Y P.P.P.- FICHA: 65-13/2007 se cita y emplaza a MARIA ELENA GOMEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13752 May 21- Jun 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en los autos caratulados: "RAMIREZ JUVENCIO, MARY CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-45947/2007 y por Decreto n° 2002 de fecha 08.05.2008 se emplaza al Sr. JORGE ALEJANDRO HEREDIA SANCHEZ a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibiemito de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que por Decreto 2002 de fecha 08.05.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de mayo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14232 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "BRUNO SANDRA LORELEY. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46689/2007 y por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008, se emplaza al Sr. WASHINGTON GABRIEL ODERA DICONCA a estar a derecho, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12947 May 15- May 28

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en Los autos caratulados: "VALLE CEDREZ, ELVIRA. TENENCIA. RATIFICACION". IUE 2-49964/2007 y por decreto nº 22/2008 de fecha 01.02.2008 se ordena dar noticia del inicio de esta gestión al Sr. OSCAR ENRIQUE DE LA PUENTE. Se deja constancia que por Decreto Nº 22/2008 de fecha 01.02.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de febrero de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13166 May 16- May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAUDADIO, MAURIZIO Y OTROS C/ SCOPPE, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-8814/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA DE LAS MERCEDES SCOOPE Y CESAR DANIEL BERTEI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se encuentra asistida por el Consultorio Jurídico del INAU. Montevideo a los veintiún días de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12989 May 15- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Tercer Turno, en autos caratulados: "FROSTE NOVIS, SHIRLEY ANA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-1142/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANILO ALBERTO FERNANDEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 269/2008 de fecha 14.2.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13782 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -Dr. Walter Hugo BURELLA-, en autos: "DE LEMA ALFONZO, NELVA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-940/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SHIRLEY MOLINA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de no comparecer.
Se hace saber que por Resolución N° 3975/2007 de fecha 11.12.2007, la actora goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13783 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "POVIGNA, ELISA C/ CONDE, LUIS MARCELO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 175-504/2007. Se cita, llama y emplaza en general a LUIS MARCELO CONDE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Auto No. 2319/2008 de fecha 21/4/2008 se declaró a la gestionante auxiliada de pobreza.-
Pando, cinco de mayo de dos mil ocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13389 May 19- May 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "AVILA Maria contra Roberto MONTAÑO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-129/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Roberto MONTAÑO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 29 de abril de 2008.- Se hace saber que la gestionante de encuentra auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14130 May 26- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno,

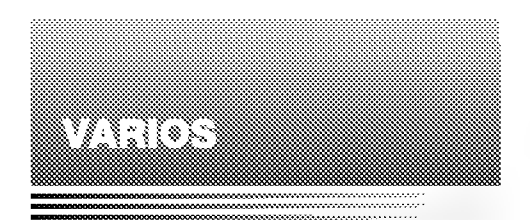
dictada en autos: "BRAVO HEIN, MATÍAS- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza IUE: 431-693/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KARINA ELIZABETH HEIN VESPA, C.I: 3.152.052-8, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto del menor MATÍAS BRAVO HEIN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER INDALINO BRAVO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que sólo se publicará en el Diario Oficial. Mercedes, 7 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13123 May 16- May 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CARRASCO, FERNANDO Y GONZÁLEZ, ANA CAROLINA- Solicitud de Separación Definitiva - IUE: 431-161/2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado FERNANDO CARRASCO y ANA CAROLINA GONZÁLEZ, promoviendo el trámite de separación definitiva del menor ALEXANDER FERNANDO GARCÍA GARCÍA respecto de su madre STEFANI GABRIELA GARCÍA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a STEFANI GABRIELA GARCÍA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 13751 May 21- Jun 03



ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

UNIDAD DE CONTENCIONSO SECTOR PROCURATORIO NOTIFICACIÓN

Por este medio se notifica al Sr. Nelson H. VICENTE RAMOS, que deberá comparecer en el plazo de tres (3) días hábiles, a efectos de notificarse de la Resolución Nº 4, Acta Nº 9, de marzo de 2008 que obra en Expediente Nº 2/947/05 c/1/4700/07, en la Unidad Contencioso - Sector Procuratorio (San José 1093/2), en el horario de 09:00 a 17:00 hs. En caso de incomparecencia, en dicho plazo se le tendrá por notificado, bajo apercibimiento.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14323 May 27- May 29

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-7717/06, Ac. Sec. 1 Res. 9, de fecha 3 de marzo de 2008.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Aceptar la renuncia al cargo presentada por la Sra. Virginia ARCE, funcionaria administrativa, Grado 1/3, adscripta al Programa de Alimentación Escolar, a partir del 1º de octubre de 2007. 2) Agradecer los servicios prestados a la Institución.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14324 May 27- May 29

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-7182/07, Ac. Sec. 1 Res. 13, de fecha 3 de marzo de 2008.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: Conceder licencia especial sin goce de sueldo a la Sra. Julia PIERONI, adscripta al Área de Soporte Técnico y Aulas de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, por el período entre el 31 de octubre de 2007 y el 30 de abril de 2008.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14325 May 27- May 29

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Inscripciones para próximos sorteos a realizarse el 24.06.08, hora 10, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas (R 07.-926 19.7.07):
IMPORTANTE:
En la página www.ute.com.uy en la opción "UTE informa", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer", se encuentran a disposición de los interesados:
a) "Condiciones del Llamado"
b) Necesidades y lugares específicos donde se requiere el servicio
c) previo a los sorteos la nómina de inscriptos con el puntaje y chances correspondientes (numeral 5 de las Condiciones del Llamado)
d) realizados los sorteos, la nómina de adjudicados, quienes contarán con un plazo de 10 días hábiles, a partir de dicha publicación, para la inspección del vehículo, y firma del contrato (Num. 10 Condiciones del Llamado).
Para ello deberán comunicarse con la Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.
Con respecto al numeral b), se atenderán consultas telefónicas en la Sub-Gcia. de Asuntos Contractuales, teléfono 155 internos 1613 o 1615.-

GERENCIA DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 5/p 14162 May 26- May 30

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Llama a funcionarios presupuestados de todos los Escalafón "A" entre los Grados 008 a 06 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para la provisión de un cargo de Gerente de Sector Control de Calidad en Salud dependiente de la Gerencia de Salud - Escalafón "A", Grado 004.
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Bases Gerente Sector Control de Calidad en Salud
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2008 - Cargos - Llamado C 06/08
Inscripciones por correo electrónico interno: Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales (N° de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I. y correo electrónico)
Periodo de inscripción: del 02/06/2008 hasta la hora 16:00 del 06/06/2008
Etapa 1: Presentación de carpeta del 16 al 20/06/2008 de las 9:30 a 16 horas.
Gerencia de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14467 May 27- May 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Joaquin de Almeida de la Resolución de Directorio Nº 914/08 de fecha 18/04/008 que ha continuación se transcribe: "Clausurase los sumarios incoados a los Sres. Joaquin De Almeida y Marianela Diana sin separación de cargo ni retenciónes de haberes, dispuesto con fecha 22 de agosto de 2006 por Resolución Nº 1748/006 y Resolución Nº 1749/006 respectivamente.. Frmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14236 May 26- May 28

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Cítase a los escribanos que se dirán, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurran a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificados de la resolución del Directorio de fecha 13 de mayo de 2008, acta 2747, recaída en su respectivo expediente, con el número del asunto que a cada uno corresponde, conforme al detalle siguiente, bajo apercibimiento de darlos por notificados: Milagros Mercedes García Paredes, afiliada 8.833-4, asunto 392, Graciela Ada Raguso Morales, afiliada 6.460-6, asunto 391.
27) $ 1750 3/p 14138 May 26- May 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Centro Hispano Banco S.A. y Onelar S.A. c/ Ricardo J. Moro Scapusio y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 30-17/1996", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y sucesores a cualquier título de Ricardo Juan Moro Scapusio, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2008. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 12951 May 15- May 28

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en los autos caratulados "LOPEZ CANCLINI, AUGUSTO y otros c/ RAGUSO KELES, ALEJO y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 35/363/2001", se hace saber que por auto 3727/2007 del 16/10/2007 y 308/2008 del 19/2/2008 se ordenó: NOTIFICAR E INTIMAR la Cesión parcial de crédito litigioso e Hipotecario a los Sucesores a cualquier titulo de ALEJO RAGUSO KELES para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho, por el termino de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO 15 DE ABRIL DE 2008.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 14347 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "LUGO GABRIEL C/ LUGO LUIS Y OTROS - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-64716/2006, se cita, llama y emplaza a LUIS LUGO, RICARDO LUGO Y JUAN LUGO ASI COMO TODOS AQUELLOS POTENCIALES HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL de ANGEL LUGO Y ROSA CORDERO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 13844 May 22- Jun 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO turno, en autos caratulados: "OEHNINGER RIBEIRO, MATILDE TERESA -SUCESION-" Ficha: 2-45339/2007 se hace saber que por auto Nro. 527/2008 de fecha 05/03/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de CITAR a los hijos del pre-fallecido MARIO FEDERICO JUANICO OEHNINGER por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de Bienes, que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 9 días del mes de Abril de dos mil Ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 14057 May 23- Jun 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ROCCO, ANA MARIA C/ ROCCO, AMANDA AURORA; JUAN ANGEL; WILSON DANIEL; JORGE CARLOS; ISABEL LORELEY Y ROSSANA BEATRIZ - PARTICION - IUE 62-764/200, se cita, llama y emplaza a los Sres. Jorge, Juan Angel y Wilson Daniel Rocco a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de abril de 2008 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 13156 May 16- May 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FRANK CHUSTER CECILIA C/ PEDRO FRANK Y VIVIAN TEICHER" - PARTICION - FICHA: 65-174/2004 se cita y emplaza a herederos de SABINA O SAVINA O SABRINA KLINGER LEFFEL a estar a derecho en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 13991 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "BELLOZO de MELLO, GREGORIO C/ S. POR. LIM. S.R.L. Y OTROS, Demanda Laboral" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4to. Turno, Ficha 2-40517/2006. Citase y emplazase a los sucesores de -ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio (art. 127 C.G.P.) Montevideo 14 de mayo de 2008. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 13707 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "PERDOMO ACOSTA, ADOLFO C/ THE QUEEN'S TRANSPORT S.R.L. Y OTROS DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8° Turno, FICHA 2-19835/2006. Cítase y emplazase a los sucesores de MANUEL POSE a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
Montevideo, 13 de Mayo de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 13708 May 21- Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er

Turno, en autos: "Barboza, Humberto c/ Alvarez Nassi, Miguel y Gonzalez Pereira o Pereyra, Mirta. Juicio Ejecutivo", Exped. 113-477/1996, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer a los sucesores de Mirta Violeta Gonzalez Pereira o Pereyra y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de mayo de 2008. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 14362 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4º Turno, dictada en autos "Varela Ricardo c/ González Gregoria. Juicio Ejecutivo", IUE: 117-142/2004, según providencia Nº 577 del 8 de abril de 2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Gregoria González Scolavino, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de abril de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 13147 May 16- May 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno en autos caratulados "Morató Miller, Elena y otro c/ Banco La Caja Obrera S.A.- Oblación y consignación" Ficha: 2-63226/2006 se hace saber que por auto Nº 1763/2007, de fecha 29 de junio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a BANCO LA CAJA OBRERA SOCIEDAD ANONIMA, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de marzo de 2008.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 14302 May 27- Jun 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos caratulados "Florio, Alberto c/ López Reynaldo- Diligencia Preparatoria. Intimación." Ficha 2-38300/ 2007, según Decreto 784/2008, de fecha 21 de abril de 2008, se ha dispuesto intimar a los Sucesores del Sr. Reynaldo Walter López Vazquez, al pago de la deuda por gastos comunes solicitada en autos y referida al inmueble padrón 87.057/001 del Edificio sito en Luis Alberto de Herrera 4354, por el término de 90 días, conforme lo dispuesto por los artículos 89 y 127.3 del C.G.P.. Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 13884 May 22- Jun 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos caratulados: "Del Campo López, Susana Carolina, Cancelación de titulos, IUE 2-50723/2007, se hace saber que por decreto No. 387/2008, de fecha 6 de marzo de 2008, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Bonos del Tesoro emitidos por el Banco Central del Uruguay, por un valor nominal de U$S 9.000.- (Bonos T.I. 15/05/2013), que tienen los siguientes números de láminas: 671581, 671582, 671583, 671584, 671585, 671586, 671587, 671588, y 671970, cada uno por U$S 1.000.- , con cupones 9 y siguientes.- Y a los efectos legales, se hace esta publicación.- Montevideo, 8 de mayo de 2008.- Esc. Maria del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

27) $ 5832 10/p 13582 May 20- Jun 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°. Turno dictada en autos "Rios Hector c/ Olivero Elido, Desalojo", Ficha: 2/4437/2004, respecto del inmueble sito en Pasaje Jesualdo Sosa 3324, se dispuso el emplazamiento por noventa días a los sucesores de Elido Olivero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de abril de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

27) $ 3333 10/p 13093 May 15- May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BROU C/ FRANCISCO SARUBBI SA Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO. FA 291-218/1998, se cita, llama, y emplaza a los Sucesores de Flora Guazzo Baldomir, a estar a derecho en éstos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 23 de abril de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4166 10/p 13978 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de San Carlos, dictada en autos caratulados: SILVA SUAREZ, WELMIR ORESTES Y OTROS. SOLICITAN ADMINISTRACION DE BIENES DE AUSENTE PRESUNTO CARENTE DE APODERADO. Fa. IUE: 456-110/2008, atento al Auto No. 789/2008 de fecha 21 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELDA AMANDA NIEVES SILVA, por el termino de NOVENTA días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a la audiencia a realizarse en esta Sede el día 25 de setiembre de 2008 a las 14 horas.
San Carlos, 15 de Mayo de 2008. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 13907 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Dra. Anabella Pérez Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ CAMARGO JOSE Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 462-671/2007, según providencia Nº 1790 de fecha 29/ 10/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 01 de febrero de 2008.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 14287 May 27- Jun 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

INMOBILIARIA EL GAUCHO S.A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 2007 fueron aprobados por mayoría los siguientes puntos:
- Aumentar el capital contractual a $ 95.000.000
- Capitalizar aportes irrevocables de capital por $ 94.387.697
- Absorber las pérdidas acumuladas utilizando la metodología de la absorción y capitalización de los aportes irrevocables y las reservas legales.

28) $ 14729 10/p 13322 May 19- May 30

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSA VIOLETA GAIERO LACASSAGNE o LACASSAGNA (Fa: 2-15561/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14415 May 28- Jun 10

SOFIA MAGDALENA LAPORT ESCHENMOSER o ESCHENMOSSER (Fa: 2-17624/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14523 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

FANE LIBONATTI GIGLIOTTI (Ficha 2-19115/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14202 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

CARLOS ALFREDO VILLAR CELIBERTI (FICHA 2-12613/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14526 May 28- Jun 10

BORIS MAKOVSKY STIMALCHUK o STILMASCHUK (FICHA Nº 2-52497/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 14531 May 28- Jun 10

ALVARO ISLAS ZAVALA (FICHA 2-10571/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14532 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

VUNIA STELLA LUCHOWOLSKI o SUCHOWOLSKI KRAVIEK (2-9317/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14426 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

JUAN CIRIACO BOTELLO GOMEZ (Ficha 2-17193/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14524 May 28- Jun 10

NOVENO TURNO

MARIA TERESA GARCIA ALESANDRO (Ficha 2-12135/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14530 May 28- Jun 10

DECIMO TURNO

JULIO CESAR FORMENTO BALLERIO (FICHA 2-15905/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14527 May 28- Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO NEVARES CHOUCIÑO (Fa. Nro. 2-13501/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14501 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

ANITA KOVNER FRANK (Expediente Nº 2-20262/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14502 May 28- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDISON PROSPERO SUNA GOMEZ (Expediente Nº 2-13776/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14562 May 28- Jun 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

DIEGO LOPEZ GALAN (FICHA Nº 2-13997/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14528 May 28- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN LORENZO DUQUE HERNANDEZ (Ficha Nº 2-18971/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14533 May 28- Jun 10

BERND HERMANN QUENSELL ó BERND HERMAN WALTER QUENSELL ó BERNARDO QUENSELL ó BERND HERMANN WALTER QUENSELL ó BERNANDO GERMAN GUALTER QUENSELL (Ficha: Nº 2-5580/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14550 May 28- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA PEDRANI APRILE y HECTOR CARUSO BERTELLI (FICHA: 2-12717/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14525 May 28- Jun 10

CELSO BOLÍVAR CABRERA BALLESTEROS (FICHA: 2-11975/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14529 May 28- Jun 10

DELFA ESTHER GUERRA ALTEZ (FICHA: 2-9704/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14535 May 28- Jun 10

MARIA MAGDALENA PEREZ BOLOGNA (FICHA: 2-19804/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14553 May 28- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ILONA ó ELENA MESZAROS CSOKNYAI (FICHA: 2-4931/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14552 May 28- Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGELA ADELA BURGOS PAREDES (Ficha 2-16321/2008).
Montevideo, 05 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14551 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVIO CESAR BOSIO RUSCONI (Ficha 2-15079/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14427 May 28- Jun 10

MARCELO IVAN RUSSO TARANTELLI (Ficha 2-9052/2008).

Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14534 May 28- Jun 10

MARTA PIETRA DONAMARI (Ficha 2-19301/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14548 May 28- Jun 10

JOSE LUIS LEGUISAMO SOJBE (Ficha 2-60206/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14549 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGOT FRANCO FLEITAS (FICHA 2-58517/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 14558 May 28- Jun 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO GUALCO MADAMA (FICHA 2-7309/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14547 May 28- Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTA TEXEIRA DE TOMAS y OSORIO TOMAS (FICHA 461-340/2008).
Artigas, 06 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14435 May 28- Jun 10

RUFINA CAPELLI GUEDES (FICHA Nº 461-10/2007).
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14437 May 28- Jun 10

LETTY NORMA MANDIONI CAPELLI (FICHA 461-39/2008).
Artigas, 04 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14438 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ANTONIO JOSE PAZ MENDEZ (IUE: 157-64/2008).
Bella Unión, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14434 May 28- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OROSMAN LLULL MARTINEZ (Ficha 175-1214/2007).
Pando, 18 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14413 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO LOFIEGO, ROSA CIRIGLIANO o CIVIGLIANO, ESTEBANA ROJAS, JOSE LOFIEGO y JUAN FRANCISCO LOFIEGO (Ficha 176-1299/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14401 May 28- Jun 10

ALEJANDRINA JULIA NAYA o NAYA CEDRES (Ficha 176-155/2008).
Pando, 30 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14404 May 28- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL ALBERTO MENDEZ (IUE: 227-122/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14446 May 28- Jun 10

DOROTEO BUENAVENTURA NUÑEZ SAYA (IUE: 227-132/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14447 May 28- Jun 10

ENZO JULIO GONZALEZ DIAZ y FAKHIMA GLADIS o GLADYS DIAZ GAGNEBIN (IUE: 227-228/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14463 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORELEY ROSALIA BRANDON ARAMBURU (Fa. 254-325/2008).
Trinidad, 16 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14457 May 28- Jun 10

BENE ECHENAGUCIA ó BENE ECHENAUCIA ó BENE ECHENAUSSIA, MARIA JULIA y LUGO BIÑA ó LUGO VIÑA, FRANCISCO EVARISTO (Fa. 254-213/2008).
Trinidad, 11 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14458 May 28- Jun 10

INES FRANCISCO BENTANCUR GARCIA (Fa. 254-300/2008).
Trinidad, 13 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14459 May 28- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIREYA URBANA ZEBALLOS CALZADA (IUE 274-240/2008).
Minas, 13 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14422 May 28- Jun 10

JUAN JOSE DE LA LLANA GUTIERREZ (IUE 274-228/2008).
Minas, 13 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14423 May 28- Jun 10

OSCAR EUSTACIO AGUIRRE MOREIRA (IUE 274-165/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14425 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

NICOLAS SOMMA PEÑA (IUE 432-41/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14424 May 28- Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NELIDA ESTHER ORTIZ ACOSTA (IUE: 318-62/2008).
Young, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 14444 May 28- Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANCISCO FEDERICO GAUTHIER MONNET, CLOTILDE CECILIA CAIRUS CARLE y NANCY GRACIELA GAUTHIER CAIRUS (I.U.E 382-55/2008).
Dolores, 5 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14449 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

NELIDA GAUTHIER MONNET (I.U.E 443-82/2008).
Dolores, 8 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14450 May 28- Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUPERTINO SANCHEZ (Fa. 396-260/2008).
Tacuarembó, 22 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14512 May 28- Jun 10

DOLFINA PORTELA RAMOS (Fa. 396-334/2008).
Tacuarembó, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14513 May 28- Jun 10

MERVIL de CUADRO da SILVA (Fa. 396-603/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 14516 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

FILOMENO VAZ FERNANDEZ (FICHA: 397-366/2008).
Tacuarembó, 8 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14514 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTINO PEREZ (Fa. 449-163/2008).
Treinta y Tres, 07 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14441 May 28- Jun 10

PETRONILA ORTIGUERA SILVERA (Fa. 449-231/2008).
Treinta y Tres, 07 de Mayo de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14442 May 28- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GUERRA ALTEZ DELFA ESTHER" - SUCESION -
FICHA: 2-9704/2008 se cita y emplaza a EDUARDO FRANCISCO GRAÑA GUERRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 16 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 14543 May 28- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de FRANCISCO SENEN SUAREZ PEREZ IUE 274-231/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14421 May 28- Jun 10

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MUNICIPAL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO VIERNES 20 DE JUNIO DE 2008, A LAS 16.00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, SORIANO 1426 5º PISO A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social presentado por el Consejo Administrativo.-
2º.- Fondo de Fortalecimiento Institucional (FFI)
3º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Junio de 2008.
JULIO C. SOSA MARTINEZ, Presidente; FRANCISCO CANTERO VIERA, Secretario.
03) $ 1500 3/p 14411 May 28- May 30

CONVOCATORIA

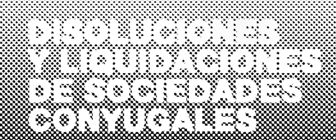
El Consejo Directivo de la Cooperativa Agraria Nacional de Responsabilidad Limitada - COPAGRAN, convoca para el día 17 de julio de 2008, a las Asambleas de sus filiales de Colonia, Soriano, Río Negro y Paysandú.
Las mismas se realizarán en los locales ubicados en:
* Soc. Criolla "La Querencia" - Ruta 21 Km. 256 (Carmelo - Colonia)
* Carlos Reyles esq. 18 de Julio (Palmitas - Soriano)
* Montevideo 3511 (Young - Río Negro)
* 25 de Mayo 1443 (Paysandú - Paysandú)
Primera citación: 17:00 hs. Segunda citación: 19:00 hs.

Orden del día:

1) Elección de los integrantes de los Consejos de Filial.
2) Elección de los Delegados de Filial a la Asamblea de Delegados.
3) Elección de los integrantes de la Comisión Electoral de Filial.
03) $ 500 1/p 14518 May 28- May 28

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2008

Fecha: Miércoles 18 de junio de 2008.
Lugar: Mercedes 1716 esquina Magallanes. Montevideo (Casa de Asturias)
1° Convocatoria: 18.00 hs
2° Convocatoria: 20.00 hs
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe del Consejo Directivo
3. Informe de la Comisión Fiscal
4. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2007
5. Distribución de Resultados al 31 de diciembre de 2007
6. Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 2009
7. Distinción del Eslabón Solidario
8. Reforma del estatuto. Arts. 27 (citación a asambleas); 41, 42, 43 y 60 (cometidos del Comité de Crédito)
9. Partida por restitución de gastos a miembros del CEFIC, Comité de Créditos y comisiones referidas en el art. 37 lit. k del estatuto.
10. Cuota de sostenimiento. Ratificación y actualización.
11. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo
SACCJA.
03) $ 3333 5/p 14536 May 28- Jun 03



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO ALBERTO LOPEZ BRITO y ELSA DANIELA FERNANDEZ (Fa: 2-49759/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14428 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

LAURA ABELENDA FERREIRA y ANDRES FLORENCIO LINARDI GUTIERREZ (Ficha I.U.E. 2-3969/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14500 May 28- Jun 10

NOVENO TURNO

ALVARO DANIEL ALBANO ALVAREZ y MARIA FERNANDA ALVAREZ DURAN (FICHA: 2-11191/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14537 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS FRANCISCO GIOVANELLI o GIOVANNELLI PALLEIRO y ALICIA NAIR o ALICIA NAHIR IRAZABAL CABRERA (Nº Expediente: 2-29304/2005).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14412 May 28- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO MARIO BUGNA RAMALLO y MYRNA NOE MIRANDA ETCHEVERRY (Ficha: 2-15075/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14416 May 28- Jun 10

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ACOSTA BUSLON MIGUEL ANGEL C/ MUJICA SHEILA - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-25130/2007 se cita, llama y emplaza a SHEILA MUJICA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14460 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BELTRAN FIGUEROA, GRACIELA ISABEL CONTRA: PEREIRA, HUGO MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO - Nº Expediente 2-8640/2008, se cita, llama y emplaza a la señor HUGO MARIO PEREIRA BENGUA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernández, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14509 May 28- Jun 10

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza para que comparezca por el termino de noventa días a los presuntos coherederos, a estar a derecho en los autos caratulados "PEREIRA MACHADO O PEREIRA O PERERIA DO NACIMENTO, MARIA ALBINA Y MACHADO O MACHADO DO NACIMENTO O PEREIRA MACHADO O PEREIRA DO NACIMENTO NICOMEDES SUCESION.- (FICHA. 156-781/2006), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Artigas, 16 de mayo del año 2008.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA. ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 14436 May 28- Jun 10

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SUAREZ NUÑEZ, CARLOS GUZMAN- - INCAPACIDAD, Ficha 44-1/2002" se hace saber que por auto N° 1243/2006 de fecha 4/4/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GUZMAN SUAREZ NUÑEZ, designándosele curadora propietaria a MARIA DEL CARMEN NUÑEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 19 de Mayo de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14517 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados: "BERTINAT FERREYRA, NILSON ALEX -INCAPACIDAD-" FICHA 2-6209/2008, se hace saber que se designó curador interino de NILSON ALEX BERTINAT FERREYRA, a DIAMELA VIRGINIA FERREYRA NOTARO por auto número 1660 del 25/4/2008. Montevideo, ocho de mayo de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 14511 May 28- Jun 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo Ficha. 156-485/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS DE LOS SANTOS MAZZA, designandose curador del mismo a la Sra. MARTHA BEATRIZ MAZZA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 19 de mayo del año 2008. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14433 May 28- Jun 10

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2008

Objeto de la licitación: "EVALUACIONES ODONTOLÓGICAS, PARACLINICAS Y EXÁMENES CLÍNICOS (MEDICO) EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL CARNE DE SALUD PARA LA POBLACIÓN ACTIVA POLICIAL DE MONTEVIDEO".-
Apertura del llamado: 23/06/2008 - Hora: 11:00
Retiro de pliegos: Costo: $ 500 (pesos uruguayos quinientos). Sección Tesorería.
Horario de atención: L a V de 11:00 a 16:00.
Consultas y presentación de propuestas: Departamento de Suministros. Telefax. 508.72.26. 508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14561 May 28- May 28

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública Nº 20/2008
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS MARINAS Y DERIVADOS"

Apertura
Fecha: 30 de Junio de 2008
Hora: 10:30
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.600,00 (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 14560 May 28- May 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18/08
"Demarcación de pavimentos con pintura en frío en Rutas Nacionales al Norte del Río Negro"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la: "Demarcación de pavimentos con pintura en frío en Rutas Nacionales al Norte del Río Negro".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500 .- (Pesos uruguayos mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 28 de mayo de 2008 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 27 de junio de 2008, a las 14:00 hs. en la sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14452 May 28- May 28

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Llámese a Licitación Pública Nº 1/08, por la adquisición de hasta 600.000 bolsas impresas. Se fija fecha de apertura para el día 24 de junio de 2008 a la hora 11.00, en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.30.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10 del día de la apertura.
EL DEPÓSITO DE GARANTÍA SE PODRÁ EFECTUAR HASTA EL DÍA 24/06/2008
COSTO DEL PLIEGO 4 UR
DIVISION APOYO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Instituto Nacional de Alimentación, BEATRIZ TABOADA, JEFE DEPARTAMENTO PROVEEDURIA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14544 May 28- May 28

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

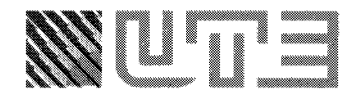
DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2008
PUENTE SOBRE ARROYO CHAMIZO FRAY MARCOS - FLORIDA
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (PASP)

En el marco del Convenio suscripto entre la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) y la Intendencia Municipal de Florida, se invita a las empresas constructoras a participar del llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 1/2008 para la realización del proyecto ejecutivo y construcción de un puente sobre el arroyo Chamizo en el Departamento de Florida.
Ubicación: En el departamento de Florida, sobre el Camino Municipal "A las Tomateras" próximo a la localidad de Fray Marcos.
Descripción: Con el objeto de asegurar una mayor transitabilidad en el año al Camino municipal "A las Tomateras", se ha previsto la construcción de un puente de 6 mts de ancho de calzada y 60 metros de longitud. La nueva estructura se ubicará en el mismo emplazamiento que la actual, previa demolición de la alcantarilla existente. Durante la construcción se mantendrá el tránsito sobre una calzada de servicio que el Contratista deberá construir y mantener a esos efectos.
El plazo de ejecución para las obras es de 10 (diez) meses. Las obras serán financiadas con recursos de DIPRODE con cargo al Programa PASP y la Intendencia Municipal de Florida.
Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre que deberá contener las siguientes carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del Oferente
Carpeta 2: Propuesta Económica
Carpeta 3: Proyecto Ejecutivo.

La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en los recaudos que rigen el presente llamado y la adjudicación será hecha por DIPRODE.
Los interesados podrán tener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina indicada abajo o en sitio web: diprode.opp.gub.uy. El pliego podrá adquirirse en la oficina de DIPRODE a partir del día 26 de mayo de 2008, previo pago al contado no reembolsable de la suma de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil). Las propuestas serán abiertas en acto público el día 15 de julio de 2008 a la hora 15.00 hs en la dirección abajo mencionada.
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay - Tel: 150 int. 1210 - 1211 y 1213 (int. Diprode)
Fax: (5982) 1503965 - 1503947 - email: diprode@diprode.opp.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14154 May 28- May 28

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA:

P37427

OBJETO: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE VIGILANCIA
Apertura de ofertas: 25 de junio de 2008, Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14470 May 28- May 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PÚBLICA Nº H8A00990 PLAZA

Objeto. CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN E INSTALACIÓN DE CABLES Y ACCESORIOS DE FIBRÁS ÓPTICAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE ADJUDICAR HASTA UN 100% MÁS.-
Apertura: 1er Llamado: 23 de junio de 2008 - Hora: 12:00
2do Llamado: 04 de julio de 2008 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 5000 más IVA.
www.antel.com.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones Paraguay 2097, en el horario de: 10:00 a 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14454 May 28- May 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 28 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HERIBERTO VICENT E de ARMAS, 55 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2646/218 y GRACIELA MARIA MAMONE, 38 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Paz Aguirre 2103.
14) $ 253 3/p 14418 May 28- May 30

IN EXTREMIS
CESAR DIAZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hernani 1641.002 e HILDA TERESITA CORREA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1660.303.
14) (Sin Costo) 3/p 14448 May 28- May 30

FELIPE DOLFINO, 75 años, viudo, contador, oriental, domiciliado en Rep del Perú 1539/604 y MARINA IDA SIRI, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Perú 1539/604.
14) $ 253 3/p 14455 May 28- May 30

OFICINA No. 3

NELSON ROBERTO CUNEO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1736 y MERCEDES RAQUEL PINTOS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1736.
14) $ 253 3/p 14392 May 28- May 30

HUGO ANDRES CEPEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 944/103 y ANDREA ALEYDA FONTANA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Soriano 944/103.
14) $ 253 3/p 14393 May 28- May 30

CLAUDIO IGNACIO CORREA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1248 y SILVIA MONICA GUARCH, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1248.
14) $ 253 3/p 14430 May 28- May 30

JUAN JOSE IBAÑEZ, 43 años, soltero, economista, español R/T, domiciliado en Silvestre Blanco 2385/204 y TANIA LISBETH MELENDEZ, 31 años, soltera, labores, panameña, domiciliada en Silvestre Blanco 2385/204.
14) $ 253 3/p 14432 May 28- May 30

OFICINA No. 4

JULIO ENRIQUE LASSERRE, 66 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Charcas 2359 e HILDA ANGELICA GUEVARA, 58 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Charcas 2359.
14) $ 253 3/p 14399 May 28- May 30

GERARDO MARCELO GOYCOECHEA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Aguiar 1727/06 y LUCIANE MARQUES, 32 años, soltera, labores, brasilera, domiciliada en Andrés Aguiar 1727/06.
14) $ 253 3/p 14420 May 28- May 30

OFICINA No. 5

JUAN DOMINGO TECHERA, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1180 5 y LAURA INES PEREYRA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1180 5.
14) $ 253 3/p 14417 May 28- May 30

JOSE MARIA OLIVERA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en A. Saravia 2598 2 y MARIANELA SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 2598 2.
14) $ 253 3/p 14464 May 28- May 30

OFICINA No. 6

VALDIR RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 24- Casabó y MARIA del CARMEN GARCIA, 56 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Capdehourat 2617.
14) $ 253 3/p 14443 May 28- May 30

JORGE NESTOR RIBERO, 32 años, soltero, médico, argentino, domiciliado en Br. Artigas 588 Ap. 302 y PAULA MARIELA GENTA, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Br. Artigas 588 Ap. 302.
14) $ 253 3/p 14557 May 28- May 30

OFICINA No. 7

JOSE EUGENIO YLLARZE, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. al Hipódromo 4480 apto. 3 y ANGELA AROMA HERGUETA, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Londres 3610.
14) $ 253 3/p 14439 May 28- May 30

NESTOR MARIA POSE, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Claramout 3613/201 y NANCY MARIA CANCIO, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en T Claramout 3613/ 201.
14) $ 253 3/p 14503 May 28- May 30

OSCAR DANIEL PLACERES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4164 y ANDREA SAMANTA CORTAZZO, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4164.
14) $ 253 3/p 14546 May 28- May 30

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "LAUDO MIGLIÓNICO, MARGARITA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 185-168/2007, se hace saber que se han presentado; Margarita Esther Laudo Migliónico y Washington Enrique Ferrari Crosa, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble que se ubica en la 7a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, paraje y localidad catastral Pando. El referido bien se corresponde con el padrón 3695 del plano actual del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de fecha agosto de 1995 (Antes Padrón anterior No. 1.625 en mayor área, señalado como solar 2 de la manzana A, Inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 7417 el 30 de agosto siguiente, con un área de 547 mts. 69 dms que se deslinda: al Oeste 13 mts de frente a la calle 17 mts. al NNO 41,05 mts. lindando con Padrón No. 3694; al Este 13,18 mts, lindando con el Padrón 3709 y al SSE 43,21, lindando con Padrón 3.696. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio, emplazándose en ESPECIAL A: ABRAHAM MOISES VARSAWKY O VARSAVSKY O VARSASKY, FREDA ZLACHEVISKY, ALBERTO JACOB CANETTI, ROSA ZLACHEVISKY Y RAQUEL ELINA DEL PINO MONTES DE OCA Y/O SUS SUCESORES A CAULQUIER TITULO Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS: 3694 de ENRIQUE ANGEL, BETTY LILIAN Y JUAN JOSE BOSCA MION, 3696 de PEDRO ALBERTO BOSCA VERDI y MARIA JULIA VERDI y 3709 de HECTOR ARTIGAS FACELLI HERNANDEZ Y MARIA CELIA GONZALEZ. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 20 días del mes de Mayo de 2008. Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, Juez de Paz Dptal.
16) $ 13330 10/p 14400 May 28- Jun 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORMA PIAZZA y MERCEDES MEDINA solicitan la inscripción de la obra titulada: MANEJO DEL PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO EN EL URUGUAY de la cual se declaran autoras
Montevideo 21 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 14429 May 28- May 28

NESTOR ADRIAN GABACHUTTO ARAUJO solicita la inscripción de la obra titulada: DESIGNIOS (novela) de la cual se declara autor
Montevideo 26 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 14431 May 28- May 28

LEONARDO LAZARO ARONOVITZ FRIDMAN solicita la inscripción de la obra titulada: CINCO PASOS, GUIA PRACTICA PARA VOLVER REAL LO QUE ES POSIBLE de la cual se declara autor
Montevideo 26 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 14504 May 28- May 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GINZO CARRERA, GUSTAVO DANIEL. CONCURSO. FICHA IUE 41-25/2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Resolución N° 868/2008 de fecha seis de mayo de 2008 que en lo esencial de su fallo dispone: "Téngase presente la aprobación de la propuesta realizada, así como los honorarios de la sindicatura. Expídase un extracto de la resolución publicándose en la forma de estilo y sin costo, debiendo acreditar el concursado el cumplimiento de la misma en el término de 15 días hábiles.
Fíjase un plazo de 10 días hábiles a partir de la primera publicación y si no se dedujeran oposiciones, proceda la sindicatura a la graduación de los créditos de los acreedores
Dr. Alvaro González González JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2-230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de mayo de dos mil ocho. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 14468 May 28- May 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados:

"SCHENK BELANDO, LUIS Y CANDELONE LARREA, CAROLINA ROSANNA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Ficha 2-17666/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 2076 de: ANTONELLA SCHENK CANDELONE nacida el dia 12 de diciembre de 2005 expedida en Montevideo el 15 de Diciembre de 2005 ante el Oficial de Estado Civil de la 6º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "LUCIANO CANDELONE Y DE MARIA DEL ROSARIO LARREA, ORIENTALES, CASADOS", debe decir "LUCIANO CANDELONE, ITALIANO C/L, CASADO Y DE MARIA DEL ROSARIO LARREA, ORIENTAL, DIVORCIADA" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 14510 May 28- Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVITE MELANO PAOLO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" FICHA 2-8416/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paolo ALVITE MELANO nacido el veintitrés de agosto de 2006 e inscripto el cinco de setiembre de 2006, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido de que donde su apellido materno figura como "MILANO" debe decir "MELANO" por así corresponder.-
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 14414 May 28- Jun 10

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos caratulados: "CELESTE, Román - Sucesión - (reconstruido)" Ficha 695/97/S, se hace saber que el próximo 11 de junio a las 14,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base de $ 245.988.- (2/3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el n° 165.859, señalado con el n° 7 en el plano del Agr. Victor E. Selazco de noviembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 1626 el 10 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 180 metros, 98 decímetros y se deslinda así: 15 metros al Este de frente a la calle Anzani n° 1591, entre Bulevar Presidente Oribe y Jacinto Vera, distando su punto medio en 22 metros, 75 centímetros de la esquina formada en ochava con Br. Presidente Oribe; al Norte 8 metros, 98 centímetros con el Solar 6; al Oeste 16 metros, 25 centímetros con el solar n° 5 y al Sur, 15 metros, 15 centímetros con el solar 8. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 4°) Que se desconoce su situación contributiva del bien a la fecha ante la IM. de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas; así como ANEP y BPS por las construcciones 5°) Que serán de cargo de esta sucesión el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,22% del valor de subasta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. Av. Uruguay 1030 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 2008. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 4249 3/p 14565 May 28- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 1er. Turno, en autos caratulados "ROMAN, RAQUELIN ELIZABETH C/ VEYRO LTDA. Y OTROS" Créditos Salariales I.P.D., IUE 70-338/2002, se hace saber que el próximo 12 de junio a partir de las 14.00 horas en el local de la calle República Argentina 190 el Martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 99.266.66 los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.44%- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de mayo de 2008.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1214 2/p 14564 May 28- May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, dictada en los autos caratulados "Malowany, David C/ Celli, Gladys Bornio y Otros" Juicio Ejecutivo Ficha 2-104/2004, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 11 de Junio del 2008, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de la tasación U$S 500 y al mejor postor, el siguiente bien: Automovil marca HYUNDAI Modelo Accent 1.5 SL, Padrón 422.195, Sedan 4 puertas; Año 1997, combustible Nafta, Matriculado en Maldonado con el N° B-526.017. Encontrando en el expediente mencionado más detalles del mismo Av. 18 de Julio 1589 3° piso. SE PREVIENE: 1) Que el bien se rematarán en el actual estado de conservación. 2) Que tiene libreta municipal. 3) Que no tiene adeudo de patente de rodados a junio 2007. 4) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad del precio martillado en efectivo. 6) Que la comisión del remate es del 10% mas Iva en el acto y efectivo. 7) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas Iva y el IRPF si correspondiere. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo 2 de Mayo del 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2630 3/p 14566 May 28- May 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUTA LAS CANTERAS LTDA.

Contrato: 20/05/2008.
Registro: Número 8331, 22/05/2008.
Socios: Luis Eduardo BONINO AYCAGUER (50 cuotas) y Pedro Javier BONINO AYCAGUER (50 cuotas).
Capital: $ 50.000
Objeto: Extracción de minerales, canteras; Propietaria de Inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) $ 1473 1/p 14398 May 28- May 28

LA MARAGATA S.R.L.
RUT 2000 5427 0017
Cesión de cuotas sociales

Cedentes: Jeannie Weston, Héctor Raúl y María Adela Servetto.

Cesionarios: Jorge E. Servetto y Mercedes Alejandra Méndez.
Cuotas: 20.-
Nueva integración: Jorge E. Servetto (35 cuotas), Mercedes Alejandra Méndez (1 cuota).
Administración: Jorge Enrique SERVETTO WESTON.=
Contrato: 1.6.2005, inscr. 28560, 28.12.2007 y Partición de 20.8.2007, inscr. Nº 28561, 28.12.2007.
22) $ 1964 1/p 14440 May 28- May 28

"RAMLOR" Ltda.

Contrato: 24/04/2008.
Inscripción: Registro de Comercio N° 6968 del 29/04/2008.
Socios: Pablo Leocadio Ramón Peluso
José Martín Lorier Arias
Capital: $ 100.000, dividido en 50 cuotas de $ 2.000 cada una, correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Plazo: 2 años desde fecha del contrato.
Objeto: transporte profesional de cargas.
Administrador: Pablo Leocadio Ramón Peluso y José Martín Lorier Arias.
Domicilio: Florida.
22) $ 1964 1/p 14445 May 28- May 28

"PASCO S.R.L."

Contrato: 22/10/2007.-
Registro: -Nros. 25285 y 5250 del 11/04/2008.-
Capital: $ 100.000.-
Socios: -Feng Ying LEUNG NG (80 cuotas) Ana Dilca CABRERA COMITRE (20 cuotas).-
Plazo: -5 años
Domicilio: -Herrera 497. Trinidad.-
Objeto: -Explotación Agropecuaria.-
Administración: -Feng Ying LEUNG NG.
22) $ 1473 1/p 14456 May 28- May 28

BAD RABBIT PRODUCCIONES S.R.L.

Documento: 7.5.2008
Socios: Magdalena SERRANO RODRIGUEZ (10 cuotas)
Marcelo UBERTI SUAREZ (110 cuotas)
Objeto: Productora de contenidos para TV y organización de eventos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años
Administrador: Marcelo Uberti Suarez
Capital: $ 120.000
Insc: Reg. Pers. Jurídicas Sec. Comercio No. 7540 del 9.5.2008.
22) $ 1473 1/p 14493 May 28- May 28

VILLA ARMONIA S.R.L.

Transformacion antes Villa Armonia S.A.
Acta de transformación: 01-04-2008
Objeto: explotación agropecuaria
Socios:
Rafael Geiss Terra (50 cuotas)
Fabiana Geiss Terra (40 cuotas)
Alecsandro Prevedello (10 cuotas)
Capital: $ 3.500.000 (100 cuotas de 35.000 c-u)
Domicilio: Montevideo
Administracion: Rafael Geiss Terra
Inscripcion registro: 6841 9-05-2008.
22) $ 1473 1/p 14499 May 28- May 28

"REMISES KALA LTDA."

Contrato: 09/05/2008.
Inscripción: N° 7813 (14/5/2008).
Socios: JORGE ALBERTO GUTIERREZ TELIAS (50 cuotas) y ALBERTO VICTOR GUTIERREZ CORBO (50 cuotas).
Administración: Indistinta.
Objeto: Remise.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 14520 May 28- May 28

"EMME S.R.L."

CESION - MODIFICACION: 17/4/2007. 11.831.
Cedentes: JULIO BELMUDES
ARMANDO MATOS
ANA NIDEGGER
JORGE CAFFARELLI
TERESA VAZQUEZ
MARIA ESTEVARENA
LUIS DUARTE
SANTIAGO DE LOS SANTOS (Totalidad).
Cesionarios: DEBICAN S.A. (4) (Administrador).
DELATEC S.A. (3).
22) $ 982 1/p 14521 May 28- May 28

"RESAMA LTDA."

Socios: Graciela Inés y Cristina Nélida PERRONE MORENO.
Capital: $ 100.000.
Administración: Cristina PERRONE.
Cuotas: 100, partes iguales.
Objeto: Residencial ancianos.
Plazo: 30 años (receso cada 5 años).
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 7858 - 14/5/2008.
22) $ 982 1/p 14522 May 28- May 28

VERUM SRL.

Contrato: 11/03/2008
Socios: María Inés VIZCONDE, Alicia ESCARDO (50 cuotas cada socio)
Objeto: Realización y Comercialización de Sofwere.
Capital: $U 100.000
Plazo: 10 años prorrogables
Inscripción: 5659 - /2008
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 14538 May 28- May 28

GAPO S.R.L.

Fecha: 25/04/2008.
Inscripción: 7863/2008.
Socios: CARRACEDO CRUGNOLA, MYRIAM (25 cuotas), VAZQUEZ CARRACEDO, GUSTAVO (25 cuotas) Administrador.
Capital: $ 225.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Treinta y Tres
Objeto: Reparto de productos alimenticios y otros.
22) $ 982 1/p 14539 May 28- May 28

"DINQUE SRL"
Cesión - Modificación

Contrato: -30/4/2008.-
Inscripción: -.7148/2008
Cedentes: -Luis Sopera Laguardia (totalidad) Mariela Calero Mazzola (totalidad)
Cesionarios: -Rafael Spera Guzzo (19 cuotas) Andrea Ministeri Stratta (1 cuota)
Modificación:
Administración:- Rafael Spera Guzzo.- (exclusiva).
22) $ 982 1/p 14540 May 28- May 28

BIONATUR LTDA

CONTRATO 10/1/08
INSCRIPCION 1985/08
SOCIOS GLADYS AMELIA GRANDILLO REIX
MARIA DE LOS ANGELES BALAZSI DELGADO
EMA MABEL SUSENA SCHETTINI
PLAZO 20 años
DOMICILIO MONTEVIDEO
OBJETO COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA COSMETICOS Y AFINES-DISTRIBUCION
CAPITAL $ 120.000 40 cuotas a cada socia
ADMINISTRACION INDISTINTA.
22) $ 1473 1/p 14541 May 28- May 28

"4 ARCOS S.R.L."

FECHA: 5/abril/2008
INSCRIPCIÓN: N° 7129 - 2/5/08
SOCIOS: Harald EFINGER, Gustavo Niels PARNAS IBORRA
OBJETO: Construcción, intermediación, comisión, administración, tasación, adquisición y/o enajenación, toda clase operaciones sobre bienes inmuebles.-
CAPITAL: $ 50.000
CUOTAS: Harald EFINGER 18 cuotas, Gustavo PARNAS 2 cuotas
PLAZO: 15 años
ADMINISTRACION: Harald EFINGER
DOMICILIO: Canelones-Balneario Marindia.
22) $ 1473 1/p 14542 May 28- May 28

DI LEGNO LTDA.
Cesión

Contrato: 1 Abril 2008
Inscripción: N° 6535 el 23/04/2008
Cedentes: CLAUDIA FABIANA IZZI SELLANES
MAXIMILIANO IZZI SELLANES
Cesionaria: Estela Mary Costa Vignola (8 cuotas).
22) $ 982 1/p 14555 May 28- May 28

BELOQUI Hnos. S.R.L.

Contrato: 28/04/2008
Inscripción: N° 7.140 05/05/2008
Socios Pablo Indalecio BELOQUI IBARBURU
Gabriel Hugo BELOQUI IBARBURU
Objeto: Artículos de cuero y similares
Capital: $ 60.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años desde fecha contrato.
Administración: indistinta.
22) $ 1473 1/p 14563 May 28- May 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- MERCEDES OFELIA NOBLE ARIAS prometio vender a IGNACIO PLIGNIO CORBO LABANDERA, Rotisería y Autoservice "La Esquina del Buen Sabor" en Av. Bvar. Artigas 2950. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 14554 May 28- Jun 25

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AQUINO, ANDREA SANDRA c/ CANDI, JUAN JESUS; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha 2-39546/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JESUS CANDI estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 468/2008, de fecha 27 de febrero de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día siete de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14479 May 28- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

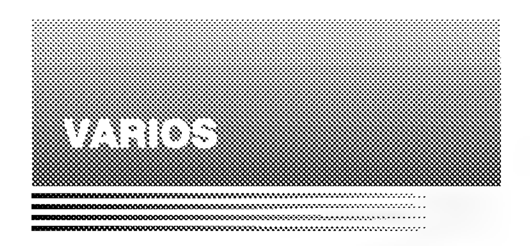
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "BUSTAMANTE LINARES, MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA-" Ficha 459-1143/2007, se cita, llama y emplaza a JORGE FERNANDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 252 del 13/2/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 06 de Mayo de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14469 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "TATIANA BENTANCUR C/ HORACIO FITIPALDI - PERDIDA PAT. POT. - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-1131/2006. Se cita, llama y emplaza a HORACIO HENRY FITIPALDI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de agosto de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14405 May 28- Jun 10



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

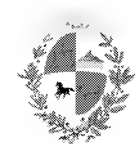
DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



Fijase la finalización de la comercialización del Juego Nº 10 "Vacaciones de Verano" de la modalidad de la Quiniela Instantánea, para el día 16 de mayo de 2008; determinando como plazo máximo para el cobro de los aciertos de los libros Nos. 10-0000002 al 10-0063711 de la Quinielas Instantánea, el día 16 de junio de 2008.- Dirección General - Resolución Nº 337/ 2008.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14694 May 28- May 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1541/07, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 14045, 14046 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1250 3/p 14475 May 28- May 30

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LLAMADO PÚBLICO ABIERTO

En el marco de lo dispuesto por el art. 1 de la ley 16.127 Y 17.930, U.T.E. convoca a los ciudadanos de la República para participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer 15 PLAZAS DE AGENTE ATENCIÓN COMERCIAL, distribuidas en las siguientes localidades:
* MONTEVIDEO - 6 plazas
* SALTO - 1 plaza
* CHUY - 1 plaza
* LAS PIEDRAS - 1 plaza
* SUAREZ - 1 plaza
* JOSÉ E. RODÓ - 1 plaza
* TRINIDAD - 1 plaza
* LASCANO - 1 plaza
* YOUNG - 1 plaza
* PANDO - 1 plaza

BASES E INSCRIPCIONES
Los interesados deberán ingresar, a partir del 28/05/2008, a la sección UTE INFORMA del sitio Web de U.T.E. - www.ute.com.uy - en donde podrán inscribirse y consultar las bases correspondientes.
Las inscripciones se recepcionarán desde el 28/ 05/2008 hasta el 10/06/2008. Al momento de enviar el formulario recibirán su No. de Inscripción.
Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14471 May 28- May 28

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Período: FEBRERO - ABRIL de 2008
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera Préstamos en efectivo			Empresas		Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento >=10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento >=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	11,43%	13,74%	28,06%	27,46%	36,29%	35,54%	
		367 días o más	14,05%	16,77%	30,65%	30,27%	39,02%	36,77%	
	reajustable	UI	7,57%	7,21%	8,00%	8,14%	9,20%	9,20%	4,55%
		UR							6,24%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	5,81%	7,50%	11,31%				8,04%
		367 días o más	5,41%	9,93%	12,35%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 60% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento >=10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento >=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	18,29%	21,98%	44,90%	43,94%	58,06%	56,86%	
		367 días o más	22,48%	26,83%	49,04%	48,43%	62,43%	58,83%	
	reajustable	UI	12,11%	11,54%	12,80%	13,02%	14,72%	14,72%	7,28%
		UR							9,98%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	9,30%	12,00%	18,10%				12,86%
		367 días o más	8,66%	15,89%	19,76%				

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento >=10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento >=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	20,57%	24,73%	50,51%	49,43%	65,32%	63,97%	
		367 días o más	25,29%	30,19%	55,17%	54,49%	70,24%	66,19%	
	reajustable	UI	13,63%	12,98%	14,40%	14,65%	16,56%	16,56%	8,19%
		UR							11,23%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	10,46%	13,50%	20,36%				14,47%
		367 días o más	9,74%	17,87%	22,23%				

Aviso Nº 14559 continúa en Pág. 2729-C

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	Consumo		Vivienda
					con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	21,72%	26,11%	52,17%	67,53%	
		367 días o más	26,70%	31,86%	57,51%	69,86%	
	reajustable	UI	14,38%	13,70%	15,47%	17,48%	8,65%
		UR					11,86%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	11,04%	14,25%	21,49%		15,28%
		367 días o más	10,28%	18,87%	23,47%		

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	Consumo		Vivienda
					con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	25,15%	30,23%	60,41%	78,19%	
		367 días o más	30,91%	36,89%	66,59%	80,89%	
	reajustable	UI	16,65%	15,86%	17,91%	20,24%	10,01%
		UR					13,73%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	12,78%	16,50%	24,88%		17,69%
		367 días o más	11,90%	21,85%	27,17%		

Tasas vigentes a partir del 1° de junio de 2008.

27) (Cta. Cte.) 1/p 14559 May 28- May 28

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE MAYO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,134000
BRASIL	REAL	1000		1,660500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,980200
JAPON	YEN	3600		103,300000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,023400
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,578200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,241	6,241
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,518	11,518
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,758	19,758
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,753	19,753
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,753	19,753

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 14451 May 28- May 28

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se confiere vista al Beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud del subsidio que se indica, no corresponde el pago del aguinaldo de acuerdo al artículo 11 de la ley 15.180.

C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.759.057-9, José Luis Olivera, 2007/1/140219, Desempleo.

Tramitación y Liquidaciones
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14472 May 28- May 30



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos

correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.049.850-4, Valeria Fachola, 4-21/2008, 2005/89095, Enfermedad;
1.961.934-3, Monica Corbo, 337/2007, 2007/30726, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14473 May 28- May 30



Se confiere vista a los Beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
3.135.744-6, Richard Mendez, 2008/1/872, Desempleo;
2.885.524-3, Carlos Centena, 2008/1/15309, Desempleo;
1.328.056-0, Elena Lopez, 2007/1/42559, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14474 May 28- May 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

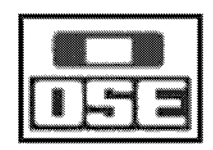
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 006/08 LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de cargos de:
* 1 cargo de Profesor Adjunto Docencia e Investigación (Esc. G, Go. 3, 10 hs.) a efectos de dictar al menos un curso curricular al año y en las asignaturas correspondientes de metodologías, teorías y talleres del Departamento - Dpto. de Sociología - Llam. 006/08 - Expe. 230300-000449-08
* 1 cargo de Profesor Agregado (Esc. G, Go. 4, 10 hs.) a efectos de desempeñar funciones en el Area de Teoría y Estrategias Metodológicas del Trabajo Social en régimen de unidad docente (investigación, enseñanza de grado y posgrado) - Dpto. de Trabajo Social - Llam. 007/08 - Expe. 230100-000376-08
* 1 cargo de Profesor Titular (Esc. G, Go. 5, 10 hs.) a efectos de cumplir funciones de Investigación en el Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales; de docencia en las Licenciaturas de la Facultad, y de Posgrados en el Diploma de Especialización en Estudios Internacionales y en el Doctorado de Ciencias Sociales - Unidad Multidisciplinaria - Llam. 008/08 - Expe. 230700-000256-08
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 28 de mayo hasta el 28 de julio de 2008. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas, o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14419 May 28- May 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

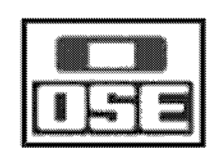
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



CONCURSO EXTERNO N° 0003/008

LLAMADO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL PARA LABORATORISTAS REGIONALES CAT. 10 EN LABORATORIOS REGIONALES

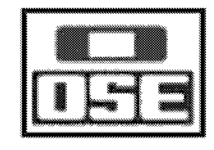
La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, convoca a interesados en cubrir 18 puestos de LABORATORISTAS REGIONALES CAT. 10, escalafón Especializado D, para atender los requerimientos propios de los Laboratorios Regionales: 2 en Paysandú, 2 en Durazno, 2 en Treinta y Tres, 2 en Colonia, 2 en Canelones, 2 en Maldonado, 2 para Montevideo (Metropolitana), 2 en Tacuarembó y 2 en San José.
Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales del llamado:
* Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
* Tener 18 entre y 35 años al momento de la inscripción.
* Presentar certificado o recibo de servicio público, que acredite su radicación en la localidad.
* Superior incompleto de Facultades de la Universidad de la República (UDELAR) - orientación científico o biológico - mínimo un año aprobado, o título de Tecnólogo Químico de CETP (ex UTU).
* Poseer experiencia acreditada de un año como mínimo, en ensayos y manejo de equipos de laboratorio.
* Poseer libreta que habilite a conducir autos y camionetas de hasta 9 pasajeros y peso bruto total de 4.000 kilos (como mínimo).
* Acreditar conocimientos informáticos.
* Radicación actual en el lugar para el que se inscribe, o en otra localidad no mayor a 50 kms. de distancia y/o disponibilidad para radicarse (debiendo dejar constancia escrita en el momento de la entrega de la documentación).
Forma de inscripción:
El formulario de inscripción y Bases del Llamado se encuentran disponibles en la página WEB del Organismo (www.ose.com.uy,) único medio por el cual se recibirán las inscripciones, a partir del 26/05 a la hora 10 y hasta las 24 horas del 05/06/08 inclusive.
Departamento de Recursos Humanos
División Reclutamiento y Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14408 May 28- May 28



CONCURSO EXTERNO N° 0004/008

LLAMADO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL PARA LABORATORISTA AUXILIAR REGIONAL CAT. 7 EN LABORATORIOS REGIONALES

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, convoca a interesados en cubrir 14 puestos de LABORATORISTA AUXILIAR REGIONAL CAT. 7, escalafón Especializado D, para atender los requerimientos propios de los Laboratorios Regionales: 1 en Paysandú, 1 en Durazno, 2 en Treinta y Tres, 1 en Colonia, 2 en Canelones, 2 en Maldonado, 2 para Montevideo (Metropolitana), 2 en Tacuarembó y 1 en San José.
Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales del llamado:
* Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
* Tener 18 entre y 30 años al momento de la inscripción.
* Presentar certificado o recibo de servicio público, que acredite su radicación en la localidad.
* Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria aprobado o equivalente CETP (ex UTU).
* Poseer libreta que habilite a conducir autos y camionetas de hasta 9 pasajeros y peso bruto total de 4.000 kilos (como mínimo).
* Acreditar conocimientos informáticos.
* Radicación actual en el lugar para el que se inscribe, o en otra localidad no mayor a 50 kms. de distancia y/o disponibilidad para radicarse (debiendo dejar constancia escrita en el momento de la entrega de la documentación).
Forma de inscripción:
El formulario de inscripción y Bases del Llamado se encuentran disponibles en la página WEB del Organismo (www.ose.com.uy,) único medio por el cual se recibirán las inscripciones, a partir del 26/05 a la hora 10 y hasta las 24 horas del 05/06/08 inclusive.
Departamento de Recursos Humanos
División Reclutamiento y Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14407 May 28- May 28



CONCURSO EXTERNO N° 005/008

LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO A ASPIRANTES A BECARIOS PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE OSE

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE convoca a alumnos y de CTEP (EX UTU) interesados en cubrir 100 puestos Administrativos, en el Departamento Comercial, Área Metropolitana:
REQUISITOS GENERALES DEL LLAMADO:
-Ser ciudadano/a Uruguayo/a
-Tener entre 18 y 30 años cumplidos al momento de la inscripción.
- No revestir condición de funcionario público (con excepción de cargos docentes)

- No tener contrato vigente de beca o pasantía en la Administración Publica, ni haberlo suscrito con anterioridad al momento de la inscripción del presente llamado.
REQUISITOS ESPECIFICOS
20 BECAS en el Área de Atención al Cliente: Tener aprobado como mínimo el primer año del Bachillerato Técnico o Educación Media Tecnológica,
80 becas en el área Lectura y Notificación: Tener aprobado como mínimo el primer año de alguno de los cursos de Educación Media Profesional o Formación Profesional Superior, de las siguientes orientaciones: Administración, Secretaria, Sanitaria, Instalaciones Eléctricas, Construcción y Dibujo técnico
Las bases y los formularios de inscripción están disponibles en el sitio web de OSE (www.ose.com.uy)
PERIODO DE INCRIPCION: A partir del lunes 26 de Mayo a las 10:00 hs, hasta el viernes 6 de Junio a las 24:00 hs.
Departamento de Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14409 May 28- May 28

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECURSOS HUMANOS LLAMADO PUBLICO EXTERNO

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
* Sobrestantes con destino División Técnica de Desarrollo
(Ref. DTD- 01/08)
* Relevadores con destino División Técnica de Desarrollo
(Ref. DTD 02/08)
* Ingenieros
(Ref. ING-01/08)
PERFIL 1: Ingeniero Electricista Perfil Electrónica o Telecomunicaciones
PERFIL 2: Ingeniero Electricista Perfil Electrónica
PERFIL 3: Ingeniero Industrial Mecánico
PERFIL 4: Ingeniero Electricista Perfil Potencia
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por este medio, desde la hora 14, del martes 27/05/08 hasta la hora 24 del lunes 02/06/08.
Los inscriptos deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2, desde el lunes 09/06/08 al miércoles 11/06/08 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14453 May 28- May 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ILCOR SOCIEDAD ANONIMA.
Ubicación: Padrón No. 12.681, Nicaragua N° 1568.
Valor Imponible Municipal: 70.086.
Zona Catastral: No. 2.
Contribución Inmobiliaria: (3/93-3/07).
Deuda: $ 10.468,00.
Mas Multa: $ 1.576,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos $ 250.430,00.
Tasas: Tasa General (9/95-10/07).
Deuda: $ 12.805,00.
Mas Multa: $ 1.918,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 131.620,00, calculados hasta el 03/12/2007, según liquidación de fs. 3 y 6 del expediente No. 8967-014727-07.
Total General: $ 408.817,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.- Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA, SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES; JOSE FERNANDEZ, DIRECTOR (i), DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14545 May 28- May 30

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA SANCHEZ, CELVIA JANET c/a SUCESORES DE PEDRO NICOLAS FUNCH CALFANI. INVESTIGACION DE PATERNIDAD".-; FICHA: 397-646/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE PEDRO NICOLAS FUNCH CALFANI, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.- TACUAREMBO, 3 DE ABRIL DE 2008.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 14515 May 28- Jun 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

IDARPA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
22/05/2008, número 8330.
28) $ 2946 1/p 14394 May 28- May 28

BATEVIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
22/05/2008, número 8329.
28) $ 2946 1/p 14395 May 28- May 28

ESTADOS CONTABLES 2007

INSTITUCION **CAAMEPA**
DEPARTAMENTO **Canelones**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-07**	**30-09-06**
Disponibilidades	10.066.898	8.900.448
Inversiones Temporarias	15.803	16.323
Créditos por Ventas	13.840.745	28.268.317
Otros Créditos	8.913.543	2.126.494
Bienes de Consumo	8.495.953	9.065.604
Total Activo Corriente	**41.332.942**	**48.377.186**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	10.414.787	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	13.027.661	11.272.225
Bienes de Uso	139.952.269	143.316.129
Intangibles	1.728.755	2.074.506
Total Activo No Corriente	**165.123.472**	**156.662.860**
Total del Activo	**206.456.414**	**205.040.046**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**71.527**	**43.829**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**71.527**	**43.829**

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-07**	**30-09-06**
Deudas Comerciales	47.406.579	48.045.446
Deudas Financieras	10.930.533	14.294.109
Deudas Diversas	43.052.571	40.944.984
Previsiones Corrientes	449.468	648.154
Total Pasivo Corriente	**101.839.151**	**103.932.693**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	8.013.484	4.564.826
Deudas Financieras	43.891.567	53.110.903
Deudas Diversas	10.929.111	9.520.379
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**62.834.162**	**67.196.108**
Total del Pasivo	**164.673.313**	**171.128.801**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	50	50
Ajustes al Patrimonio	163.972.141	162.296.423
Ganancias Retenidas	11.001.093	11.001.093
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-139.385.496	-139.693.081
Resultados del Ejercicio	6.195.313	306.760
Total Patrimonio	**41.783.101**	**33.911.245**
Total Pasivo y Patrimonio	**206.456.414**	**205.040.046**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-07	30-09-06
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	244.646.643	214.116.137
Ordenes y Tiques	26.324.859	27.062.699
Venta de Servicios	15.207.370	10.314.294
Otros Ingresos Operativos	916.679	756.883
Total Ingresos Operativos	**287.095.550**	**252.250.013**
- Descuentos, Bonificaciones	-15.044.064	-11.467.204
Total Ingresos Operativos Netos	**272.051.487**	**240.782.809**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	120.872.941	98.972.869
Cargas Sociales	6.536.989	5.797.599
Honorarios Profesionales	11.969.307	10.556.456
Consumos de Medicamentos	36.831.202	35.499.364
Consumo de Materiales y Suministros	12.291.131	10.809.314
Servicios de Salud Contratados	39.858.813	33.257.463
Gastos de Funcionamiento	5.328.520	9.518.823
Gastos de Mantenimiento	2.882.717	2.425.101
Amortizaciones	5.571.532	5.565.883
Total Costo del los Servicios Prestados	**242.143.151**	**212.402.872**

RESULTADO BRUTO	**29.908.335**	**28.379.937**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	5.303.143	11.641.163
Arrendamientos	957.811	1.834.510
Gastos de Funcionamiento	12.814.436	4.901.769
Gastos de Mantenimiento	722.144	584.958
Amortizaciones	838.804	827.180
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Deudores Incobrables	354.579	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**20.990.919**	**19.789.580**

RESULTADO OPERATIVO	**8.917.417**	**8.590.357**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-07	30-09-06
Ingresos Diversos	6.163.282	7.178.994
Egresos Diversos	5.811.224	6.643.858
Total de Resultados Diversos	**352.058**	**535.136**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	4.189.253	3.785.687
Egresos Financieros	7.135.995	8.761.350
Total Resultados Financieros	**-2.946.741**	**-4.975.663**

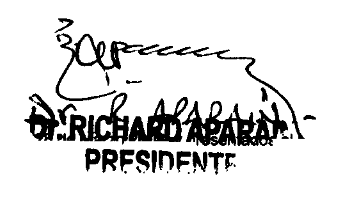
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	364.321	1.202.451
Egresos Extraordinarios	491.740	5.045.521
Total Resultados Extraordinarios	**-127.419**	**-3.843.070**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**6.195.313**	**306.760**

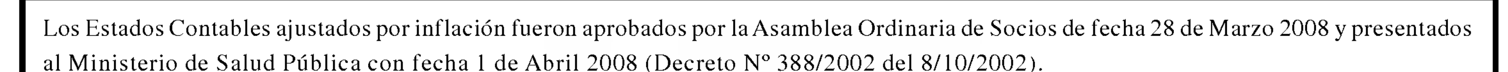
Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos ▼

E.S.P. 2006 OK





Aviso Nº 14406 continúa en Pág. 2733-C



Los Estados Contables ajustados por inflación fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 28 de Marzo 2008 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 1 de Abril 2008 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

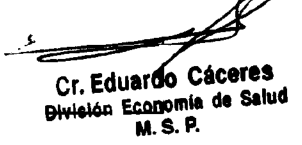
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

En nuestra opinión, los estados contables ajustados por inflación, leídos junto con sus notas explicativas y el cuadro de Bienes de Uso, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de CAAMEPA al 30 de setiembre de 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas.







28) $ 13375 1/p 14406 May 28- May 28

RUARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7644.

28) $ 2455 1/p 14480 May 28- May 28

FANDLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7642.

28) $ 2455 1/p 14481 May 28- May 28

JARMILA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7641.

28) $ 2455 1/p 14482 May 28- May 28

BORKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7640.

28) $ 2455 1/p 14483 May 28- May 28

BORZEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7639.

28) $ 2455 1/p 14484 May 28- May 28

ASWEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar,

oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7637.

28) $ 2455 1/p 14485 May 28- May 28

BASCOM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7636.

28) $ 2455 1/p 14486 May 28- May 28

ANEZCA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7634.

28) $ 2455 1/p 14487 May 28- May 28

FLISEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7757.

28) $ 2455 1/p 14488 May 28- May 28

DINOWAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7756.

28) $ 2455 1/p 14489 May 28- May 28

CIBREL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7755.

28) $ 2455 1/p 14490 May 28- May 28

GRADOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7754.

28) $ 2455 1/p 14491 May 28- May 28

ISABAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7753.

28) $ 2455 1/p 14492 May 28- May 28

FRESOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria,

vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7752.
28) $ 2455 1/p 14494 May 28- May 28

BLINEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7646.
28) $ 2455 1/p 14495 May 28- May 28

RYLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 12/05/08, 7645.
28) $ 2455 1/p 14496 May 28- May 28

CELMURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7759.
28) $ 2455 1/p 14497 May 28- May 28

DOTREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 13/05/08, 7758.
28) $ 2455 1/p 14498 May 28- May 28

REFORMAS

SURVY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria de accionistas del 19/02/2008, resolvió reformar el artículo 3, modificando las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 8426, 23/05/2008.
28) $ 982 1/p 14396 May 28- May 28

TUCAREL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria de accionistas del 19/02/2008, resolvió reformar el artículo 3, modificando las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 8425, 23/05/2008.
28) $ 982 1/p 14397 May 28- May 28

ESTANCIAS DEL URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria de accionistas del 10/04/2008, resolvió reformar el artículo 3, modificando las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 8508, 26/05/2008.
28) $ 982 1/p 14402 May 28- May 28

NEDELAN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria de accionistas del 19/02/2008, resolvió reformar el artículo 3, modificando las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 8509, 26/05/2008.
28) $ 982 1/p 14403 May 28- May 28

SACEEM
Capitalización de Reservas
Art. 288 Ley 16.060

Se comunica que el 23/05/2008 el Directorio resolvió capitalizar reservas por $ 27.100.000 llevando el Capital Social a $ 95.500.000.
28) $ 982 1/p 14410 May 28- May 28

DABIFOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2008
CAPITAL: $ 800.000
Inscripción: 26.5.2008, No. 8559.
28) $ 491 1/p 14505 May 28- May 28

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DIBEVA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 12.12.2007
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 23.5.2008, No. 8476.
28) $ 491 1/p 14506 May 28- May 28

KAMIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.5.2008
CAPITAL: $ 100.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 22.5.2008, No. 8373.
28) $ 491 1/p 14507 May 28- May 28

THE FIRST TEXAS CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 27.8.2007
Resolución Auditoria Interna de la Nación 25.4.2008, aprobó reforma de Estatutos únicamente cambio de moneda de dólares a pesos uruguayos
CAPITAL: $ 12.000.000
Inscripción: 13.5.2008, 7728.
28) $ 982 1/p 14508 May 28- May 28

IXIA S.A.
REFORMA

Asamblea Extraordinaria: 27/08/2007,
Reforma art. 3: acciones nominativas
No. 8424 (23/05/2008).
28) $ 491 1/p 14519 May 28- May 28

TECNOCLEY S.A.
Reforma de Estatutos

La asamblea general extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2007 resolvió modificar el Art. 3°, transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: N° 4475 el 26/03/2008.
28) $ 982 1/p 14556 May 28- May 28

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 170.



más cómodo
más rápido
más fácil



Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Gral. Flores 795	3652143	3644324	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
Rosario	Lavalleja s/n	055-23781	055-23781	imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Sarandí 623	042-244053		impomaldonado@adinet.com.uy
San Carlos	Treinta y Tres 682	042-664799		imposancarlos@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23415	062-23415	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres Nº 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

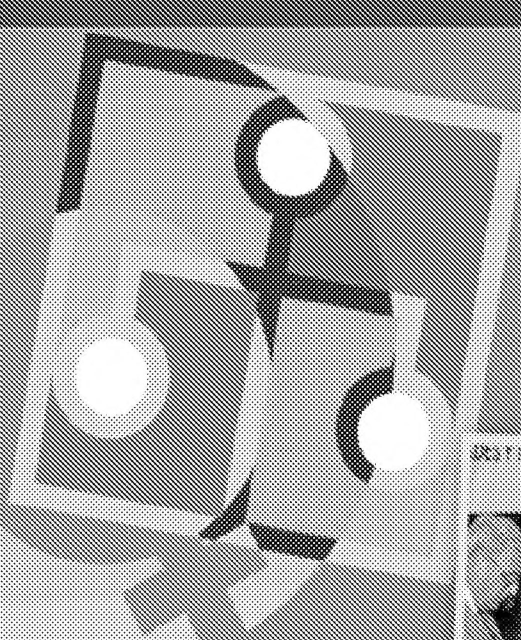
Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.











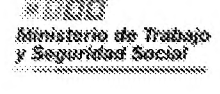
7 de marzo

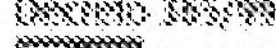
Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

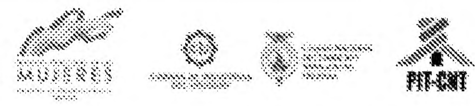








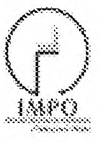












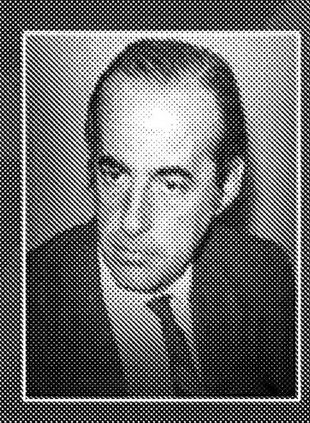
más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



ZELMAR MICHELINI

1924 - 1976



HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

1934 - 1976

